

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes:
: : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

El penoso sacrificio

«No se puede exigir al Estado la prestación de un servicio sin procurarle medios de realizar ese servicio.»
Cherbuliez: «Resumen de la Ciencia Económica». Libro IV. Leyes fiscales.

Natural y fácilmente explicable es que apasione los ánimos la presentación del proyecto de ley del impuesto sobre la renta. Libre me hallo de tal apasionamiento. No poseo fincas ni valores mobiliarios ni de otra clase; mis obras pasaron a poder de editores, y no creo que nadie piense en aumentar el impuesto de dieciséis duros mensuales que pago por escribir en LA LIBERTAD, con la vista fatigadísima y la mano derecha vendada. Pero si ello ocurriera, no protestaría, suponiendo que el fruto de mi penosa e ingrata labor iría a parar a gentes necesitadas, en forma de auxilios o de mejoramiento en sus condiciones de vida. De todas suertes, me parece que quien disfruta de una renta superior a cien mil pesetas anuales, bien puede satisfacer, sin gran molestia, un impuesto de tres mil, eximiendo en cambio el Estado de gravámenes a quienes tienen que atormentar su cerebro para ganarse el pan y exponiendo todos los días, en bien de la cultura, su tranquilidad, su reputación y alguna vez su seguridad personal, como lo he hecho durante los cuarenta años que llevo defendiendo en la Prensa los ideales republicanos.

Todas las mafanas, con el brazo sano o colgado del cabestrillo, me pongo a trabajar y me digo: «¡Vamos a ver si saco para pagar los dieciséis duros de este mes!» Quien quiera saber el trabajo que eso cuesta, que pruebe a escribir un artículo diario y que se pregunte si podrá llegar al ocho mil. Hay que hacerlo y pagar las ochenta pesetas. Se cobran los artículos, y a eso se le llama una «renta»: la «renta de trabajo». Cierzo que nuestro trabajo no es tan difícil como el empujar una carretilla; pero tampoco nos caemos de un andamio, y a veces no sabemos si ello sería mejor.

Un impuesto sobre la renta me parece muy bien, y hay más: entiendo que es el único racional, porque viniendo todos los ciudadanos obligados a sostener las cargas del Estado, deben hacerlo en proporción a sus medios. Por otra parte, la renta no supone esfuerzo, y es muy justo que quienes pueden vivir sin trabajar sostengan a quienes trabajan en beneficio de todos y a los que, todavía más desgraciados, carecen totalmente de ocupación. Todo ello teniendo en cuenta, no la conveniencia de un hombre ni la de todos, sino el sentimiento innato de equidad, que se funda en algo muy superior a las contingencias de la vida individual y colectiva y en principios abstractos con carácter de eternidad.

El ideal consiste en que no haya impuestos. El impuesto es «un mal innecesario» y halla su fundamento en el supuesto de que todo individuo tiene el deber de vivir de su trabajo o sus rentas menos el Estado, que tiene que realizar sus fines despojando a los particulares de lo que poseen por la violencia. Pero ¿quién duda que si fueran del Estado todos los medios de transporte, todos los ferrocarriles y sistemas de navegación marítima y aérea, todos los Bancos y Compañías de seguros, todas las minas, los asfiteros, los altos hornos y los saltos de agua, no tendría necesidad alguna de sacarme las ochenta pesetas al mes, que tan bien me vendrían para las atenciones de la casa? El Estado necesita apropiarse parte del fruto del trabajo, en la contribución industrial y de comercio, en los impuestos de utilidades y en casi todos los indirectos, encareciendo enormemente la vida, porque ha abandonado en poder de particulares y de sociedades mercantiles cosas que eran y son de su propiedad social y pública. Por eso hay impuesto que es, lo repito, un mal innecesario, y por eso la vida es tan difícil y el pobre ve que a los pudientes y a los trabajadores se les sacan al año cerca de cinco mil millones de pesetas, y que hay quien se muere de hambre

sin saber para qué se ha cobrado tanto dinero.
Del mal el menos: puesto que es necesario actualmente un impuesto, más vale que se cobre sobre la renta que sobre los artículos de consumo. Lo triste sería que se gravara con el nuevo impuesto la renta y quedasen todos los otros en vigor, en cuyo caso no se vería la ventaja del nuevo arbitrio por ninguna parte.

En el articulado de la nueva ley hay algo que me parece que contraría en parte el espíritu del impuesto sobre la renta, y es el considerar también el fruto del trabajo como renta imponible. Notorio es que, según parece, esto no será aplicable a las rentas que no excedan de cien mil pesetas anuales; pero sienta un precedente funesto. Si se baja con el tiempo la cifra de la renta imponible, se acabará por considerar rentistas a trabajadores modestos, y ello sería injusto. No me inspira esta observación interés alguno egoísta, porque por mucho que bajase esa cifra, tendría que llegar a comprender rentas de trabajo muy pequeñas para que se me pudiese cobrar al mes una peseta más de las ochenta que ahora se me lleva la Hacienda pública.

En general, el impuesto sobre la renta es equitativo y no es invento de los revolucionarios modernos. En Atenas se cobró a los mil docientos ciudadanos más ricos, destinando su producto al mantenimiento de las flotas. Augusto substituyó en Roma las décimas y vigésimas por un canon «frumentarium». Lo hubo en Venecia y en Florencia; existió en Inglaterra, en tiempos de los Enrique y en el de Carlos II, con el «Land tax». No hay que hablar del siglo pasado ni del presente, en los cuales este impuesto es el preconizado en todas partes como el más equitativo y racional.

Pero bien sería no sentar precedentes para imponer nuevas exacciones a la labor personal. Por mi parte, bien quisiera poder satisfacer a la Hacienda, durante muchos años, por escribir en LA LIBERTAD, los dieciséis duros mensuales; pero mucho me temo que, al forzar la labor, llegue pronto un día en que la Hacienda no me cobre un céntimo, porque no podré trabajar o habré sucumbido sobre la mesa de estudio, desgastada ya por mis odos, para dormir el último sueño, en el cual supongo que no habrá rentas de trabajo ni recaudadores implacables.

ANTONIO ZOZAYA

La crisis económica

El número de obreros parados en Praga

Praga, 15.—Según un comunicado del ministerio de Previsión Social, el número de obreros parados en fin de Septiembre se elevaba a 479.912, o sea 19.960 más que en el mes anterior.

Los sueldos de los empleados de Banca

Praga, 15.—El periódico «Prager Tagblatt» dice que ha llegado a su fase aguda el asunto de los sueldos de los empleados de Banca.

La mayoría de los establecimientos financieros han denunciado los contratos colectivos.
El Banco Industrial de Bohemia propone una reducción del 20 por 100 en los sueldos.
El Zivnobanka ha suspendido todo ascenso por un plazo de dos años.

LA REVOLUCION EN CHILE

Se prepara un nuevo movimiento

Nueva York, 15.—Comunican de Santiago de Chile al «New York Times» que se prepara en Chile un nuevo movimiento revolucionario en el que están complicados varios ex ministros del Gobierno del dictador Ibañez.

El Gobierno de Santiago declara que el movimiento será sofocado rápidamente.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Reunión de la cuarta Comisión

Ginebra, 15.—El día de hoy ha sido muy animado en la Sociedad de Naciones, aunque se han reunido muy pocas Comisiones.
La atención estaba especialmente concentrada en la reunión de la cuarta Comisión.

A las tres y media de la tarde

se reunió el Comité de la cuarta Comisión, asistiendo en representación de España el Sr. Hurtado. El Comité adoptó algunos acuerdos, encargando de ultimarlos y precisarlos a un Comité de redacción, que se reunió inmediatamente.

A las siete de la tarde se reunió la cuarta Comisión con objeto de aprobar todos los acuerdos adoptados en el Subcomité.
Lo acordado en el Subcomité es, en resumen, que, además del secretario general, haya en la Sociedad de Naciones dos secretarios generales adjuntos, uno de los cuales representará a las pequeñas potencias y tendrá preferencia para substituir al secretario general. Además, habrá tres subsecretarios, que serán un inglés, un alemán y un japonés.

Sesión secreta

Ginebra, 15.—A las diez de la noche se ha reunido en sesión secreta el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El objeto de la reunión es tomar los pertinentes acuerdos acerca del nombramiento del secretario general de la Sociedad de Naciones, cargo que recaerá, seguramente, en el Sr. Avenel.

Como se sabe, la Asamblea se ha aplazado hasta el próximo lunes, y ese día se limitará, salvo contingencias imprevistas, a aprobar los acuerdos adoptados.

Salvamento de la tripulación del «Conte Nevosa»

Cromer, 15.—Un buque de salvamento ha desembarcado hoy en este puerto a 29 hombres pertenecientes a la tripulación del buque italiano «Conte Nevosa», que embarrancó ayer en un banco de arena.

El capitán del buque sinestra, así como el primer oficial, el primer maquinista y el radiotelegrafista, se negaron a abandonar el buque.

Dos remolcadores y otro buque de salvamento han marchado al lugar del suceso.

NUOVO SERVIZIO TELEFONICO

El hilo directo entre Rabat y Tetuán

Rabat, 15.—El próximo lunes tendrá lugar la inauguración del nuevo enlace telefónico, por hilo directo, entre Rabat y Tetuán.

El Sr. Blanc, delegado de la Residencia general francesa, será puesto en comunicación directa, desde su despacho, con el despacho del alto comisario español, Sr. López Ferrer.

La creación de la nueva línea telefónica permitirá obtener comunicaciones rápidas entre la zona francesa y la española.
El servicio radiotelegráfico que existe en la actualidad entre Rabat y Tánger continuará funcionando como comunicación complementaria.

Por otra parte, Rabat podrá comunicarse igualmente por hilo directo con Tánger.

CRONICA

SEMANA DE AUSENCIA

El comercio tiene instinto de psicólogo, y ha inventado una clasificación de las semanas. Ha captado admirablemente el espíritu del público. Semana blanca, Semana rosa, Semana azul, Feliz inspiración. El comercio se ha dado cuenta de que en la capacidad del público no hay sitio más que para la actividad de una semana. Capacidad modesta de la que no conviene abusar. Para lograrlo, el comercio nos ha dado la norma. Seis días para la actividad de adquirir géneros de un determinado color. Pero ¿no sería justo el clasificar también por semanas las demás actividades de la vida? Todos, incluso la ciudad, que es una masa de nervios eficientemente ruidosos, necesitamos, al final de cada mes, una semana de distracción, que nos produjera la alegría de separarnos de la razón y de la conciencia durante siete venturosos días, y la emoción de sentirse ausente de toda clase de preocupaciones, fuera por completo de la realidad, Semana sin color, es decir, sin lógica, sin normas y sin límites de acción, Semana de aventuras

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡Día laico!

¡Se leyó en las Cortes, con acotaciones, la tan esperada ley de Asociaciones!...

¡Nuestro Ayuntamiento suprimió una ermita, y al sacristancito suprimió la gaital!...

¡Luego, aquella casa a un edil, que creo Sacristán se llama, lo mandó a pasear!...

¡Como veis, lectores laico-barbantes, ayer fué un mal día para sacristanes!...

¡Además, en Avila, prohibió el Concejo tocar las campanas con fúnebre dejón!...

¡Y por si era poco, pues... por lo civil se casó un ministro!... (¡Norabuenas mill!)

¡El día, lectores, fué laico en todo, y yo gocé, amigos, en intenso modo!

¡Por cierto, señores, que laicismo tal no fué inconveniente ni traba legal

para que los fieles de buen corazón pudiesen a solas, allá en su mansión o en todos los templos, rezar su oración!...

(¡Como que el laicismo no es persecución!)

LUIS DE TAPIA

pintorescas. Como si hiciésemos saltar el tapón de la gigantesca botella que contiene todas las sensaciones encerradas herméticamente y brotases, entre la espuma de la libertad, nuestros verdaderos sentimientos, nuestras ingenuas inclinaciones.

Conviene una aclaración. Se dirá que Madrid es una ciudad de distracción constante. Lo es, en efecto. Más aún: extraordinariamente divertida, con sus conspiradores, sus toreros, sus filósofos, sus castizos, sus cocotas, sus santeras, sus confidentes y sus nuevos sectarios. Tan divertida que aquí podemos pensar que lo férreo no ha muerto todavía. Pero no es esa la distracción que preconizamos. Es otra cosa mucho menos complicada. Es la ausencia total—el «absent mind» de los ingleses—de toda clase de habituales sensaciones. Significa esta ausencia el perder el conocimiento de sí mismo—casi siempre erróneo—, formado por la deducción de los hechos acostumbrados, de esos sucesos exteriores en los que

apenas toma parte la verdadera conciencia. Evitar el desagradable encuentro con nosotros mismos durante una semana. Dejar dormir nuestro pasado y nuestro presente en el vapor luminoso de la ciudad, y gozar de una tregua en la lucha con esas fuerzas extrañas que casi siempre nos son hostiles. Dejar volar el alma que se aburre dentro de su armadura de carne y hueso, como se aburre el reloj dentro de su caja de caoba.

Más sencillo: transformarnos todos y cada uno en el clásico profesor «ausente» creado por los humoristas, durante siete inefables días. Pensemos en la delicia que sentiríamos al poner la mirada y el pensamiento en otro sitio, lejano o próximo, mientras nos habla ese amigo que no tiene medida de la palabra ni del tiempo, y escapar a sus sofismas, que en otras semanas hemos de aguantar. El encanto de olvidar los inolvidables preceptos de la Constitución. El placer de pasear en «autos» por la dirección prohibida. La dulce emoción de no recordar en absoluto si tenemos o no familia. Figurarnos, en plena distracción, que aquella guapa señora atreolada de nutria, que trae entre sus brazos un perrito inteligente, parecido al «Pelléas» de Maeterlinck, con la frente abombada, como la de Sócrates o la de Verlaine, fué una antigua amante de nuestra juventud, y proponerla el retorno al «Jardín de ma seurs». La honda satisfacción de no saludar al personaje amigo cuyo fondo inoble conocemos, e incluso, distraídos, darle el encomado y vengativo pisotón. Y ya, ausentes del todo, tomaríamos baños turcos y permitiríamos que nos diesen masaje, dos cosas que en la plenitud de la razón consideramos inaccesibles para los hombres siempre «presentes». Entonces nos admiraríamos de ver cómo hemos permanecido tanto tiempo cercados por esas viejas esclavitudes que han hecho de nuestra vida una cosa demasiado mediocre. Nos sorprenderíamos de ser los mismos de la semana anterior. ¡Quiénes somos realmente? nos preguntaríamos. ¿Tenemos una segunda conciencia? Pero distraídos con estos vulgares y viejos pensamientos, caeríamos repentinamente en el redondo agujero de la bajada a la alcantarilla que los empleados «ausentes» dejaron al descubierto, y que es el inevitable escotillón por donde desaparecemos cuando hemos tratado de elevarnos a regiones más humanas y fecundas.

Emerson dice que lo más raro en el hombre es un acto propio, suyo, nacido de él. Y nada tan gracioso como un hombre que cree tener una personalidad y sólo es una serie de reflejos de los demás hombres. Para ellos, la semana de ausencia sería un tónico. Saldrían de su imitación estéril. Dejarían de reflejar lo de siempre, y quizás se decidieran a lanzar esa única cosa que casi todos tienen que decir. Podría suceder que se encontrasen de pronto con una nueva actitud exclusivamente suya, y realizasen el descubrimiento de un bacilus, o escribiesen una novela muy seria o un método político para ahorrar gastos en las elecciones. A algunos les ocurriría el hallarse cara a cara con los verdaderos móviles de todos los movimientos de la vida que antes habían escapado a su control—y que, por lo tanto, no habían podido utilizarlos para nutrir su identidad—, porque su lucidez se establecía a sí misma unos límites voluntarios que no iban más allá de los otros motivos de la vida vulgar. Otros perderían el temor de entregar su verdad francamente, que antes se reservaban por miedo a que pareciese una mentira. El mismo Shylock, en esta semana de ausencia, sería capaz de confesar su avaricia.

Semana brillante, nacida de la obscuridad de las semanas anteriores. Cuando sonasen las doce campanadas de la noche del domingo, todos nos volveríamos razonables de repente. Con gran sorpresa por nuestra parte. Y vuelta a pensar en el desarme y en la próxima guerra—es muy «glorioso» relacionar ambas cosas—. Y en el vano intento de resolver nuestra estrechez económica y en borrar de nuestro corazón la falsedad del amigo presente. Auténticamente razonables.

EDUARDO HARO

OPINIONES

Frente a la realidad

Ya pasó la algazara oficial que con motivo de la firma y entrega del Estatuto de Cataluña se había organizado. Los últimos ecos de las fiestas, aplausos, vítores, aclamaciones y banquetes, se han extinguido. Todo, pues, vuelve a su estado normal. La vida de convivencia social reclama su imperio y todo torna al lento seguir de los días y de las horas.

Del entusiasmo de tantas fiestas, banquetes, excursiones y discursos, apenas si queda algo más que un recuerdo y la promesa de algo que se ha ofrecido como nuncio de bienestar y de alegría en el futuro. Todo esto ya pasó. Cataluña tiene su Estatuto. Cataluña ha recobrado una libertad y una personalidad que la rapacidad de un rey feilón, feilón aquí como todos los reyes, le arrebató miserablemente. Y con el Estatuto aprobado, Cataluña recobra su personalidad jurídica, política, social, económica; recobra más: el derecho a disponer, en gran parte, de sus destinos. Puede decirse que revive después de un eclipse que ha durado siglos.

La República española, fiel a sus compromisos políticos, aunque no lo haya sido igual a sus compromisos sociales, ha cumplido el pacto de San Sebastián, queriendo resolver uno de los problemas que se decía eran más difíciles en la política de nuestro país.

Cataluña, pues, ha resucitado, se dice; aceptemos esta resurrección, aunque preguntemos: ¿cómo será ella?
Ciertamente Cataluña perdió un día sus libertades, como las perdieron otros pueblos ibéricos. La unidad política impuesta por los Borbones a España se consiguió destruyendo la autonomía de los grupos étnicos que vivían en la península Ibérica. Pero, así como recordamos este hecho, conviene recordar que en aquel lejano período de la historia española, Cataluña, lo mismo que los otros pueblos ibéricos, eran pueblos impermeabilizados a las corrientes de liberalismo que ya entonces apuntaban en Europa.

La unidad política española la hace la Iglesia. Es el imperio de la cogulla y del hisopo el que la impone. Y ni en España ni en ningún otro país ha sido liberal la reacción. Y Cataluña, en esta obra de captación por la Iglesia de la voluntad del país, tiene una gran parte, quizá la mayor parte de la responsabilidad. Se quiere olvidar, y se olvida con demasiada frecuencia, que si bien es cierto que el pueblo catalán es anticlerical, en el sentido de creer que el cura es un hombre como los demás, un tanto despegado a las influencias militantes de la Iglesia, es, en cambio, un pueblo deista, profundamente deista. Quizá en ninguna otra región española tiene la Iglesia la influencia que tiene en Cataluña. Aunque otra cosa se crea. Pruébalo, además de otros casos que pudieran citarse, el que la obra separatista, la propaganda separatista, donde tiene sus mejores adalides, sus más esforzados defensores, es en las sacristías. Todos recordamos aún que Primo de Rivera, con su dictadura de tipo unionista, con quien primero topó fué con la Iglesia, pues en ella halló los más acérrimos defensores del separatismo.

Pero todo esto son historias pasadas, cierto; pero interesa no olvidar que de las historias pasadas viven un tanto las presentes. Y que la vida de cada día, aunque se haga un poco por sí misma, no puede substraerse por completo a la vida que tuvo el día anterior.

Y si de las historias pasadas queremos deducir algo que nos hable de las historias presentes, nos asalta al instante el temor de que el Estatuto de Cataluña sea, no ese avance hacia el futuro que muchos han aceptado ya como premisa ineluctable, sino más pronto un estancamiento, ya que un retroceso es poco menos que imposible. Razonaremos nuestro punto de vista.

El caso de las elecciones pasadas, tanto las de concejales, que dieron al traste con la monarquía, como las de diputados a las Cortes Constituyentes, fué tan insolito en sí mismo que asombró aun a los más versados en la materia. Se ignora al razonar este asombro que si sobre las urnas electorales se volcó entonces la totalidad del pueblo catalán es porque éste con-

sideró aquellas elecciones como un plebiscito, como un medio de protesta contra la monarquía. Quien le dé otra interpretación se equivoca. Pero ahora ya no hay otra monarquía a derribar. Ahora hay el juego natural de los partidos en candelero y el de las clases trabajadoras frente a las clases capitalistas.

En las futuras elecciones catalanas, tanto para el Parlamento catalán como las que más tarde se hagan para el español, no diremos que no votará nadie; esto sería ridículamente pueril; pero sí decimos que votará quizá un 30 ó un 40 por 100 menos que votó en las pasadas elecciones. Y añadimos que los abstencionistas serán principalmente trabajadores. El resultado de esta abstención será un mayor equilibrio entre las fuerzas que se llaman de orden, equilibrio que se traduce por una mayor influencia en la vida política de las clases mesocráticas y altas, es decir, de las que son en Cataluña clases reaccionarias y enemigas de todo avance social; en una palabra, que resurgirán de sus cenizas los elementos que hasta ahora habían permanecido escondidos ante el temer del huracán que pasaba.

¿Cuál será entonces el resultado natural de la obra del Estatuto en Cataluña? Ciertamente que en la izquierda catalana—no nos referimos ahora concretamente al partido de Esquerra Catalana—hay algunos hombres de buena voluntad; pero estos hombres, al igual que su buena voluntad, quedarán prisioneros de la lucha que por el predominio entablarán los intereses de unos y otros partidos, de unas y otras tendencias, de una y de otra clase, ¿Y qué papel jugará en esta lucha por el predominio de unos y otros sectores la Esquerra Catalana? El más difícil, sin duda, por no decir el más triste.

Conjuntamente, como organización, no ha dado de sí el resultado positivo que de ella se esperaba. Salvamos los respetos que sus componentes como individuos puedan merecer. En esta visión objetiva del problema los individuos nada tienen que hacer; son las organizaciones que integran, las actividades que despliegan, las formas en que actúan, lo único digno de mención. La Esquerra fué una esperanza de gran parte de la clase trabajadora catalana; hoy, forzosamente, ha dejado de serlo. No mencionamos las causas, porque no ha lugar a mencionárselas; sí diremos que si hubiese sabido aprovechar mejor el crédito que aquel momento pasional le otorgó podría fácilmente haber desbancado a todos los otros partidos políticos, no apoyándose en las masas obreras, pues éstas forzosamente han de separarse de ella; pero si apoyándose en el resto de la opinión del país.

A largas y profundas disquisiciones se presta el actual momento catalán. Rico en variedades y matices, sólo hemos querido coger a vuelo pluma aquellos que más directamente interesan, poniéndoles sobre el tapete de la discusión para que vayan manifestándose las opiniones.

Como decimos al comenzar, ya ha terminado la algazara oficial; ya pasó el entusiasmo callejero; ahora nos hallamos frente a la dura realidad; ¿cuál será ésta?

ANGEL PESTANA

Congreso de la Juventud socialista internacional

Praga, 15.—Se ha reunido el Congreso de la Juventud socialista internacional.

El presidente del Senado, señor Soukup, saludó a la asamblea en nombre de la Socialdemocracia checa, y el ministro Sr. Czech lo hizo en nombre de la Socialdemocracia alemana.

El presidente, Sr. Heinz, dió cuenta de las numerosas manifestaciones de simpatía que se habían recibido, especialmente de España.

El conflicto paraguayoboliviano

Las potencias neutrales buscan una solución

Washington, 15.—Las potencias neutrales que se ocupan de hallar una solución al conflicto paraguayoboliviano han telegrafiado al Sr. De Valera, como presidente de la Sociedad de Naciones, declarando que las negociaciones marchan por buen camino.

ROBO EN UNA JABONERIA

Los ladrones se llevaron tranquilamente cuanto quisieron... En el número 43 de la calle de Alberto Aguilera...

una luz que sea el lucero del mañana, algo que llene de luces doradas todos los viejos tapiales de nuestra España...

LA COMPANIA DE MADERAS Madrid (Argumosa, 14. Teléfono 74.653. almacenes, y 72.840, oficinas). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan de Nieva (Avilés), Pasajes, Alicante, Huelva y Murcia.

LOS DESESPERADOS

Un obrero se arroja al paso del tren

La Inspección de Vigilancia de la estación de las Delicias comunicó hoy a la Dirección de Seguridad que al paso del tren corto descendente de Talavera por el kilómetro 11 se había arrojado a la vía un obrero...

Créditos para obras públicas en provincias

Se ha ordenado librar a la provincia de Albacete, para la construcción del camino vecinal de Aldea del Vidrio...

- A la misma, para ídem de Bonillo a Osa de Montiel, 60.000. A Almería, para ídem de Albox a Chiribel, 150.000. A la misma, para ídem de Enix a Almería, 132.000.

Confraternidad hispanorrmana

La Academia Iberoamericana de Historia Postal celebrará hoy domingo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones...

EN SALAMANCA

El ministro de Instrucción inaugura la Escuela de Trabajo

El Sr. De los Ríos había a los obreros en la Casa del Pueblo Salamanca, 15.—A las siete y media de la tarde llegó el ministro de Instrucción pública...

Defensa de la Propiedad Urbana Española

La Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas recuerda a todos los interesados que hoy domingo se celebrará en el teatro de la Comedia...

La jubilación de los periodistas

Anoche celebró una reunión la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid. Se nombró una Comisión para que redacte el oportuno proyecto de colegiación forzosa profesional.

Homenaje al doctor don Antonio García Tapia

Se ha celebrado anoche la comedia homenaje organizada por el Centro Segoviano de Madrid en honor al doctor Tapia...



El doctor Antonio García Tapia rodeado de algunos de los amigos y admiradores que anoche le ofrecieron un banquete de homenaje con motivo del éxito alcanzado por el Congreso de Otorrinolaringología...

logía, al que han asistido 800 especialistas de todas las partes del Mundo.

Al banquete han concurrido más de 300 personas, de la Medicina, de la política y de las profesiones liberales y clases sociales todas...

Con el doctor Tapia se sentaron a la mesa presidencial, a su derecha, D. Eugenio Tarragato, presidente del Centro Segoviano de Madrid...

También junto a la mesa presidencial ocupaban lugar los directivos del Centro Segoviano señores Luengo, Vallejo, Burgos, Sierra, García Salgado y Tejero.

Entre los adheridos figuraban los doctores Gaona y Gila; Valeriano León y Aurora Redondo; Trascanos, Valcárcel, Muguera y Macías...

Terminó solicitando el apoyo de todos para que se conceda al doctor Tapia la suprema condecoración de la Orden de la República.

El alcalde de Segovia, doctor Rincón, cantó al doctor Tapia y a Segovia, admirándose brillante y en obsequio del doctor Tapia.

Hizo uso de la palabra el abogado D. Pedro Redondo en nombre de gran número de riazanos, que se refirió al afecto local y a la obra del doctor Tapia en los detalles de la organización del Congreso motivante.

El doctor Piga pronunció un vibrante discurso en nombre del Colegio Médico de Madrid, del que es presidente.

Don Rafael Sánchez Guerra, en nombre del presidente de la República...

obras científicas, su consagración como sabio mundial en el Congreso de Otiología celebrado en París en el año 1922...

El maestro Afrodísio Aparicio deleitó a los comensales con una disertación modelo de ingenio.

Don Antonio Casero también puso a contribución en el acto su peculiar gracia, interviniendo otros oradores.

El doctor D. Antonio García Tapia, profundamente conmovido y con palabras de extraordinaria sencillez, dice que ha aceptado este homenaje porque no podía negarse al requerimiento de la representación genuina de Segovia en Madrid...

En tonos emotivos recuerda su amistad con D. José Sánchez Guerra, comentando oportunamente la carta de adhesión de éste; expresa su reconocimiento al presidente de la República...

El doctor Piga pronunció un vibrante discurso en nombre del Colegio Médico de Madrid, del que es presidente.

Don Rafael Sánchez Guerra, en nombre del presidente de la República...

najeado, y D. José Francés, en representación del Circolo de Bellas Artes, pronuncia un maravilloso discurso...

El doctor D. Antonio García Tapia, profundamente conmovido y con palabras de extraordinaria sencillez, dice que ha aceptado este homenaje porque no podía negarse al requerimiento de la representación genuina de Segovia en Madrid...

En tonos emotivos recuerda su amistad con D. José Sánchez Guerra, comentando oportunamente la carta de adhesión de éste; expresa su reconocimiento al presidente de la República...

El doctor Piga pronunció un vibrante discurso en nombre del Colegio Médico de Madrid, del que es presidente.

Don Rafael Sánchez Guerra, en nombre del presidente de la República...

El doctor Piga pronunció un vibrante discurso en nombre del Colegio Médico de Madrid, del que es presidente.

Don Rafael Sánchez Guerra, en nombre del presidente de la República...

El doctor Piga pronunció un vibrante discurso en nombre del Colegio Médico de Madrid, del que es presidente.

Don Rafael Sánchez Guerra, en nombre del presidente de la República...

El doctor Piga pronunció un vibrante discurso en nombre del Colegio Médico de Madrid, del que es presidente.

Don Rafael Sánchez Guerra, en nombre del presidente de la República...

MOVIMIENTO OBRERO

Los ramos textil y textil reanudan el trabajo... Cumpliendo órdenes del Sindicato, hoy se han reintegrado al trabajo todos los obreros del ramo textil...

El gobernador niega la afirmación de «Solidaridad Obrera»... El gobernador civil, Sr. Moles, fué visitado por los periodistas...

Dos guardias y un paisano heridos... Logroño, 15.—A primera hora de la tarde, un individuo de treinta y cuatro años de edad...

Agencia de Apuntadores, Directores y Regidores de Espectáculos... Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria el día 19 de los corrientes (madrugada del 20)...

Dependientes, mozos y empleados de los gremios de Ultramarinos, Carnicerías, Pescaderías y Frutas, etc. Se les convoca a una asamblea hoy domingo...

Alcaldes destituidos... Badajoz, 15.—Por irregularidades administrativas han sido suspendidos los Ayuntamientos de Higuera de Llerena y de Sancti-Spíritus.

El ministro de Marina francés, en Córdoba... Córdoba, 15.—Estuvo unas horas en Córdoba el ministro de Marina francés, Alfredo Turarteau...

Los estudiantes... Organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, F. U. E., se celebrará mañana 17, unes, la iniciación de la serie de conferencias...

Fallecimiento de un centenario... Bande, 15.—En un pueblo vecino a éste ha fallecido el labrador Antonio López Pérez...

NOTICIAS

Iglesia española reformada.—Hoy domingo, en el templo de la calle de Beneficencia, cultos a las once de la mañana...

Insitituto Rubio (consulta de enfermedades de la piel).—Como en años anteriores, los días y horas de esta consulta, que pasa el doctor Barrio de Medina...

Centro Riojano.—El Centro Riojano celebra hoy domingo un gran baile familiar, a las seis de la tarde, en sus salones de Príncipe...

Baile de sociedad.—Hoy domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, se celebrará en los salones del Circolo de Actores (Príncipe, 27)...

Conferencia.—En el Centro Espiritualista Español (Factor, 7, principal izquierda), hoy domingo, a las siete, dará una conferencia D. Luis Durán...

Ayuntamiento de Madrid SECRETARIA El día 22 del corriente, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones del concurso de instalación de calefacción en el edificio de la nueva Imprenta municipal...

Informes de Cataluña Un sueldo de «Solidaridad Obrera» Barcelona, 15.—«Solidaridad Obrera» da cuenta de la asamblea celebrada anoche en el Ideal por los huelguistas del ramo textil y del textil. Dice que se dieron órdenes para que fueran reintegrados al trabajo los obreros en virtud de un acuerdo adoptado con el gobernador...

LA MENTABLE CONFUSION

Un inquilino hiere gravemente a un congresista de la U. G. T.

El delegado en el Congreso de la Unión General de Trabajadores José García García, de veintisiete años, de profesión ebanista, y que asiste a la Asamblea representando a Barcelona, llegó a Madrid hace unos días y se fué a vivir accidentalmente a la casa número 2 de la gloria de las Pirámides...

Terminadas las deliberaciones, se retiró a descansar. Subió hasta el piso y equivocó el cuarto de su residencia, maniobrando con la llave que llevaba en la cerradura del piso contiguo. Como no pudo abrir forcejeó en la puerta durante un rato.

Cuando se hallaba en esta labor se abrió la mirilla y sonó una detonación. José García García recibió un balazo que le hizo caer a tierra gravemente herido.

Al ruido del disparo y de las voces demandando auxilio del herido salieron a la escalera varios vecinos, entre ellos el mismo que había hecho el disparo, llamado Arsenio Martín Amo, de sesenta y nueve años de edad.

somó en el Juzgado de guardia para explicar su funesto error. Dijo Arsenio que hallándose acostado sintió que maniobraban en la puerta de su hogar, y que temeroso de que se tratara de algún ladrón cogió una pistola y fué hacia la puerta...

El delegado en el Congreso de la Unión General de Trabajadores José García García, de veintisiete años, de profesión ebanista, y que asiste a la Asamblea representando a Barcelona, llegó a Madrid hace unos días y se fué a vivir accidentalmente a la casa número 2 de la gloria de las Pirámides...

Terminadas las deliberaciones, se retiró a descansar. Subió hasta el piso y equivocó el cuarto de su residencia, maniobrando con la llave que llevaba en la cerradura del piso contiguo. Como no pudo abrir forcejeó en la puerta durante un rato.

Cuando se hallaba en esta labor se abrió la mirilla y sonó una detonación. José García García recibió un balazo que le hizo caer a tierra gravemente herido.

Al ruido del disparo y de las voces demandando auxilio del herido salieron a la escalera varios vecinos, entre ellos el mismo que había hecho el disparo, llamado Arsenio Martín Amo, de sesenta y nueve años de edad.

Este ayudó a recoger al herido y trasladarlo a la Casa de socorro del distrito. Luego se per-

LA LEY DE CONFESIONES

Cesión espléndida

Proyectamos dedicar a este importantísimo proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas la misma asidua atención que hubimos en su día de conceder a los aspectos más generales del problema que se abordaron en la discusión de la ley fundamental de la República.

Y queremos inspirarnos en el mismo criterio de imparcialidad y de justicia, en el mismo amor por los grandes principios de la libertad de cultos y neutralidad del Estado en materia religiosa, y también en el mismo no fingido respeto que nos merece el ideal religioso, tanto en la Iglesia que se llamaba oficial como en los cultos que se llamaban disidentes, como si no tuviesen más caracterización posible que su discrepancia del otro, favorecido y privilegiado hasta el exceso.

Agradados ver que en esta ley laica, represiva en muchos lugares de las libertades, más bien licencias, de una vida eclesiástica desbordante a los negocios seculares y los intereses políticos; nos agrada, decimos, ver en el proyecto un tono de delicada consideración a toda la actividad espiritual de los organismos religiosos y aun de deseo de que la Iglesia católica pueda proseguir en su senda tradicional de culto fastuoso y enlace con el pasado histórico y artístico de nuestro pueblo, que para muchos es su gala mayor y casi la justificación de su existencia. No es que nosotros demos excesiva importancia a estas cosas; pero nos parece bien que no sean menospreciadas desde el Poder, si pueden más o menos concordarse con los legítimos intereses de la España republicana.

Queremos hoy destacar una parte del proyecto de ley donde este cuidado gubernamental se esconde bajo un exterior aparentemente fosco y dominador.

El Estado declara «propiedad pública nacional» los templos, palacios episcopales, casas rectorales, monasterios, seminarios, todos los inmuebles destinados al servicio del culto católico.

«¿Qué despojo!—dirán algunos—. ¿A título de qué el Estado llama suyo lo que la piedad de los siglos ha donado a la Iglesia católica? Dejando para otra ocasión

estudiar cuanto hay originariamente de la nación en esas propiedades, notemos que va a hacer el Estado republicano con tantos y tan preciosos inmuebles. Los cede para ser usados a título gratuito por la Iglesia católica, pero reservándose la propiedad de los mismos, con lo cual es él, el Estado, quien tiene que afrontar los gastos que su conservación requiere y renunciar a imponer sobre ellos tributo alguno. Así no solamente se halla la Iglesia en disfrute exclusivo de propiedades que correspondieron a tiempos de una hegemonía que pasó, sino que encuentra en la República la generosa «pagana» de todas las reparaciones que en esos inmuebles hará necesario el paso del tiempo.

Para que se vea lo espléndido de esta cesión, conviene advertir que no sólo se refiere a edificios que merecen formar parte del «tesoro artístico nacional», en los cuales es natural esta solicitud del Estado, sino a todos los «templos y edificios».

El Estado, una vez que de primera intención hace suyos todos los objetos preciosos o artísticos de los templos, los revisa después, y devuelve a la Iglesia católica, en pleno dominio, aquellos que no tienen méritos suficientes para figurar en el «tesoro artístico nacional». Pero no ocurre lo mismo con los templos y edificios. Ninguno, por poco interesante que sea, «podrá ser cedido en ningún caso», con lo cual su dueño, el Estado, será a perpetuidad el que pague las reparaciones, aunque sea la Iglesia y los fieles quienes las disfruten. ¡Oh, despojo republicano!

En cambio, hay núcleos importantes de protestantes en Barcelona, Valencia, Sevilla y otros puntos que sólo vejámenes han recibido del Estado monárquico y seguirán pagando elevados alquileres por sus locales de culto y hasta contribución territorial por los templos que hayan logrado edificar. ¡Desventaja de que el Estado no se apropie estos templos también!

No objetamos al proyecto de ley en este particular. Sólo queremos hacer ver a unos y a otros que más que de una incautación avariciosa se trata de una cesión espléndida.

que los congresistas premian con una delirante ovación.

Rectifican todos los oradores. También lo hace la Comisión. Cataluña insiste en sus puntos de vista.

Dos votos particulares de Valencia se incorporan por la Comisión al dictamen.

Y se termina la sesión para reanudarla por la noche. Al principio de la sesión de la tarde, y como acto de simpatía, de respeto y de cariño a la representación femenina del Congreso, se cede la presidencia a la señorita Enriqueta Gallinat, que entre una atonadora ovación ocupa la presidencia, dirigiendo la palabra a los congresistas.

En estas dos sesiones del Congreso se han dado notas de grand cordura, elevación en el tono y marcada orientación izquierdista del Congreso.

Hundimiento en una mina

Un muerto

La Carolina, 15.—Por un desprendimiento de tierras en la galería número 13 de la mina «El Guindo» pereció el obrero portugués Joaquín Pereira.

Se hacen esfuerzos por encontrar el cadáver.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

Acerca de la situación del sumario por las responsabilidades del golpe de Estado, el presidente del Tribunal que ha de juzgarlos, D. José Franchy Roca, manifestó ayer:

«De hoy a mañana termina el plazo concedido a los defensores de los encartados para el examen de las actuaciones. Todos los defensores han ejercido este derecho conjuntamente en el plazo que se les concedió de quince días.

Las personas que ejercerán las defensas son las siguientes:

Don Simón Núñez Maturana, del general Muñoz Cobo; D. Gregorio Arranz, del almirante Cornejo; D. José Antonio Primo de Rivera, de D. Galo Ponte; D. José María Gil Robles, de los Sres. Magaz, Vallespinoza, Gómez Jordana, Hermosa, Navarro, Rodríguez Pedrú, Mayandía, Muslera y Ruiz del Portal; D. Leandro Pita Romero, del general D. Federico Berenguer; D. José Martínez de Velasco, de los Sres. Aizpuru y Ardanaz; D. Antonio Rózpide, de don Mateo García de los Reyes, y don Juan José Romero Martínez, de D. Francisco Moreno Zulueta, ex conde de los Andes.

Se defienden a sí mismos don Sebastián Castedo y el general Cavalcanti.

Ahora las actuaciones pasarán a examen del ponente Sr. Puig de Asprer, que las recibirá en unión de los escritos formulados por las defensas en solicitud de pruebas, aportaciones de nuevos documentos, etc. Diez días empleará el ponente en esta labor, y al cabo de ellos habrá de reunirse el Tribunal para escuchar el informe del Sr. Puig de Asprer sobre los documentos examinados y la procedencia, a su juicio, de que los juzgadores accedan a las peticiones hechas.

Desde tal momento de su reunión, el Tribunal tiene un plazo de un mes para la celebración de la vista, y así, pues, no resultará equivocado decir—terminó diciendo el Sr. Franchy—que ésta tendrá lugar en el curso del mes de Noviembre.

ESTAMPA

EL NUEVO HERCULES

El Estado, antes de la revolución, era un sér enclenque, flaco, sin defensas orgánicas. Como en todo organismo depauperado, hacia en el presa la fauna microbiana, y un día sí y otro no, el pobre se sentía enfermo. Sus pobres defensas orgánicas lo dejaban a merced de los elementos patógenos. Puede asegurarse que el historiador no podrá exponer a las generaciones futuras la fisiología del Estado español borbónico. La Historia hablará sólo de la patología del Estado español borbónico.

Unos generales ambiciosillos, unos obispos engallados, unos frailes intrigantes, unos burócratas indisciplinados, unas damas de Estropajosa, unos palaciegos serviles, unos universitarios ultramontanos, unos contribuyentes defraudadores; en suma, cualquier grupito anárquico y desconcertado alteraba la salud de aquel Estado, flacucho y clorótico. Y al pobre enfermo nadie lo respetaba, nadie lo temía, como no fueran las gentes más humildes, sobre las que descargaba sus ataques epilépticos en forma de metralla y contribuciones.

La revolución ha puesto en cura al pobre Estado enfermo y lo está vigorizando y reconstituyendo. Va adquiriendo defensas orgánicas, y las gentes comienzan a respetarlo como se respeta un organismo fuerte y sano. Para la mayoría de los españoles el Estado era una cosa vaga, sin concreción; un pelele a merced de cualquier atacante. Hoy las gentes, hasta los más illetados, van dándose cuenta de la supremacía, del vigor, de la plenitud del Estado, y se inicia una evolución del sentido anarquizante de los españoles hacia el sentimiento de solidaridad y de acatamiento al órgano del Derecho.

La Iglesia era más fuerte que ese pobre Estado español borbónico. Los obispos y las Ordenes religiosas podían más que el pobre Estado, flacucho y clorótico. Y de la noche a la mañana, el nuevo Estado reduce a la Iglesia a su legítima órbita espiritual, y a las Ordenes religiosas a su vida contemplativa, y les prohíbe la industria y el comercio y la acumulación de

riquezas. Los obispos y los sacerdotes, artistas, amigos y admiradores del ilustre político republicano.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch».

Los contrayentes recibieron muchísimas felicitaciones.

PARA DISIPAR SOMBRAS

EL SEÑOR LERROUX Y EL MOVIMIENTO DEL 10 DE AGOSTO

En las gradas de San Felipe se comenta una versión lanzada no se sabe por quién, con la que se ha pretendido poner sombras en la conducta de un ilustre republicano español con motivo de la desdichada ocurrencia del 10 de Agosto.

Una feliz casualidad nos ha hecho conocer lo que efectivamente existe en todo ese artilugio, encaminado a sembrar dificultades en el camino de un partido político de la República; y no podemos resistir a la tentación de publicar cuanto de verdadero existe en dicho asunto, para que la opinión no pueda ser en modo alguno mediatizada por pescadores de río revuelto.

Es cierto, certísimo, que el general Sanjurjo visitó a D. Alejandro Lerroux, le hizo saber sus propósitos y le expresó su deseo de que se encargara del Poder una vez triunfante el movimiento que preparaba.

Pero también es cierto, certísimo, que el Sr. Lerroux se negó en absoluto a prestarse a la jugada, y dijo con toda claridad al general Sanjurjo que su deber de republicano y de lealtad a la República civil le imponía la obligación de advertir al Gobierno de la trama urdida. De que esto se hizo tiene certeza el Gobierno.

Pocos días después de rechazar esa invitación, D. Alejandro Lerroux recibió una solicitud de audiencia que le dirigía el general Barrera. El Sr. Lerroux le contestó en términos tan rotundos como corteses, negándose en absoluto a recibirla.

Después de esto, un día, sin previo anuncio y por un acto de audacia, el general González Carrasco franqueó la puerta del despacho del Sr. Lerroux e intentó hablarle de ese maldito pleito. El jefe radical le cortó el paso inmediatamente, y le hizo saber que daría cuenta al Gobierno (como lo hizo) de que se seguía preparando un movimiento intolerable.

Así las cosas, en la noche del 9 de Agosto, recogido ya en sus habitaciones D. Alejandro Lerroux, se le avisó que un comandante, cuyo nombre no recordamos, acompañado de una policía al servicio de la Dirección de Seguridad, deseaba verle con toda urgencia.

Recibió el Sr. Lerroux al comandante, mientras la policía se quedaba esperando en el automóvil que les había conducido. El vi-

ASPECTOS VITALES MADRILEÑOS

El Municipio pide asesoramientos

Aunque el crecimiento de las grandes urbes contemporáneas por aluviones humanos, arrancados de sus raíces en afán de mejoramiento, les ha quitado, pareciendo lo contrario, demasiado carácter de ciudad, en el real sentido de unión o asociación de sus habitantes, transformándolas en población, en el estricto orden de domicilio o lugar de residencia, la invasión desnaturalizadora y las nuevas exigencias del vivir no han extinguido en aquéllas sus esencias.

Que subsistirán y hasta surgirán en lo digno de respeto, dentro de la uniformidad universal a que tienden hábitos e ideas, con las diferenciaciones que llevamos impresas las personas, monadas con don anímico y liberadora facultad de albedrío, cuyas inspiraciones impiden caigamos de lleno en las tenebrosidades de los instintos.

Ese genuino exhalar, peculiar irradiación del núcleo auténtico, emana aun en las urbes más modernas, fundadas en países casi deshabitados y constituidas por los acarreos raciales más heterogéneos y antagonicos. Prueba al canto las de los Estados Unidos, en que la levadura de sus primeros pobladores, inmigrantes de puritanas sectas protestantes, comunicó su fermento moral a las actuales cosmopolitas externamente desprecupada que es París son bien sensibles los énfasis de la ciudad como unidad colectiva, sin que los anulen las miasmas de mercantil villosa para forasteros, y detestan en el fondo a las turbonadas turísticas, y mayormente a los extraños que allí se fijan, por lo que pueden mistificarla.

Ejemplos extremos los tales, no queremos incurra Madrid en excesivas rigideces ni en desvío a los ajenos, y menos en baja sensualidad comercial, perdiendo el fino aroma de su natural elegancia, acogedora simpatía y familiares virtudes. Gracias sin igual en poblaciones de su rango, de calidad tan selecta y, por lo mismo, tan volátil, que únicamente se absorben por inhalación envolviéndose largo tiempo en su atmósfera. Siendo imposible captarlas por destilación, no ha temor a que se nos las lleven en pomos. Pero para llegar al modelo de gran urbe que cabe—y que no consiste en el desmesurado tamaño, sino en las armónicas proporciones—, es imperioso que adquiera conciencia de su misión cual metrópoli de España, y hasta, elixiramiento, de las Españas, según ansiáramos.

Es la capital de una nación exponente ante el Mundo de la potencia de un país, síntesis en que aquél condensa su atención en proyección de un pueblo, enfocándolo a manera del chorro de luz que en un cuadro místico ilumina la figura principal, mientras permanece en la penumbra el resto de la pintura. Por propio prestigio general procede que la cabecera de España sea obra maestra de su vitalidad.

A una ciudad ser metrópoli nacional le reporta considerables elementos oficiales de población y, atraídos por ella, particulares de más importancia, con las consiguientes ventajas para su desarrollo; mucho más difícil en las otras urbes coteráneas, por falta de semejantes factores. Caso sin excepción en el orbe, salvo Nueva York por privilegiadísima condiciones, y el que se acusa entre Barcelona y Madrid, en escala inferior. Que aumentará de no acudir diligentemente a paliarlo, sin animosidades ni rivalidades, como tampoco con artificialismos, que si momentáneamente disfrutan de éxito, es fugitivo por lo ficticio. Dichosamente, aquí hay base sólida. Basta con el intenso aprovechamiento de las fuentes de riqueza latentes en la región y con la implantación de las industrias posibles en su capital.

Pena da a quienes experimentamos la emoción de la ciudad observar que existiendo en la zona poderosos medios de producción, yacen inactivos por inerte negligencia. La equidistante posición de Madrid en el pequeño continente que es España, resulta excelente situación de comunicaciones, que, al perfeccionarla con ferrocarriles directos, se trocará en buena población fabril y superior centro de distribución. Y la extraordinaria potencialidad del caudal del Tajo y sus afluentes, para regadíos y generación de fuerza eléctrica, supondrá al utilizarse un nuevo descubrimiento de América, cual hemos afirmado en ocasiones. Más valioso que el petróleo, por realizarse en el interior del país.

Predominante hasta ahora, nuestra urbe, sede de la nación y sitio de am a residencia, sufre presente crisis de relativa decadencia, que es ocioso desconocer y vano pretender ocultar. En capital que no ha arribado al cenit de la órbita de su desenvolvimiento, ni goza de verdadera estabilidad económica, el estancamiento, siquiera transitorio, o el avance muy lento, significan peligroso retroceso. Ocurrir lo que a los enfermos: que encontrarse igual es estar peor. En tales circunstancias, el Ayuntamiento, por iniciativa del ayuntamiento, ha invitado al Instituto de Ingenieros Civiles, el Colegio de Arquitectos, al Consorcio Bancario y

al Municipio, en la Diputación provincial no hay que soñar, pues es más letárgica aún. Lástima de pasividad, porque se van a discutir los presupuestos del Estado, y una actuación fervorosa y razonada obtendría para la ciudad y su comarca las compensaciones debidas. Ya que de rigurosa justicia la subvención por capitalidad, revista carácter de concedida en precario, y es exigua para lo que corresponde. Se antojará premio parasitario a otras poblaciones de la nación. Cuestión de planteamiento. Se halla sobre la mesa de las Cortes el dictamen de las líneas férreas a ejecutar, y sale perjudicadísimo Madrid. Y eso que la Comisión parlamentaria ha reparado, en parte, yerros del Gobierno. Los ferrocarriles que interesan a nuestra urbe, el de Burgos, que es el esencial, el Zamora-Orense, el Talavera-Villanueva de la Serena, el Puertollano-Marmolejo y el directo a Valencia, que procede resucitar, y que tanto favorecerían a las zonas que atravesasen, aproximarian a las opuestas regiones entre sí y con la capital, perfeccionando magníficamente la red peninsular, son objeto de la ojeriza del ministro de Obras públicas, corren trance de abandono o de

DESCARRILAN DOS TRENES

Valladolid, 15.—Un tren de la línea secundaria de Medina de Rioseco descarriló en las inmediaciones de la estación de Villanubla. Quedaron volcados tres vagones que estaban ocupados por 38 viajeros. No ocurrieron desgracias personales. Otros tres coches y el furgón de cola salieron fuera de la línea.

De Rioseco salió un tren de socorro, que trasladó a los viajeros a sus puntos de destino.

En el kilómetro 30 de la misma línea descarriló otro tren. Tampoco ocurrieron desgracias personales.

Parece que la causa de estos accidentes es el mal estado de la vía, que requiere una inmediata reparación.

El Congreso de Juventudes Radicales

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde se reúnen las Comisiones, procediendo a preparar las ponencias sobre las presentadas a la Mesa por las distintas Delegaciones.

A las cinco abre la sesión el presidente, leyéndose una proposición pidiendo que los congresistas en pie tributen un aplauso de admiración, de respeto, de adhesión y desagravio a la figura de D. Alejandro Lerroux por los ataques injustos que se le han dirigido. Así se acuerda por aclamación.

Se suspende una cuestión planteada por la Delegación de Murcia sobre legalidad de representaciones.

La Comisión de la Sección primera lee su dictamen, aprobándose con afortunadas y afinadas intervenciones de varias Delegaciones.

Antes de discutir el tema político se propone, y así se acuerda, que se apruebe el artículo 1.º de los estatutos, con el fin de que quede constituida la Confederación. Tras breve debate, así se hace.

Se entra en la discusión del tema político, y la Comisión nombrada presenta su ponencia, explicando el porqué ha refundido las de Santander, Cáceres y Chamartín.

La Comisión hace suyo el dictamen de la Juventud de Madrid entre aplausos de la asamblea. No se aceptan enmiendas de Alicante y Pontevedra.



El ilustre D. Jacinto Benavente con Carmen Díaz y Francisco Morano, intérprete admirables de «señora ama», en el homenaje rendido en Fontalba al insigne comediógrafo. (Fot. Santos Yubero.)

que se construyan con malintencionada parsimonia, equivalente a lo mismo. Luego, en el capítulo de las consignaciones par trabajos hidráulicos, partidas mínimas para la cuenca del Tajo en relación con su superficie y necesidades, donde todavía no se ha comenzado a satisfacerlas, que desvolarán extraordinariamente su comarca y darán irrebatible auge a nuestra ciudad. Mientras que a la del Ebro, en que tan exorbitantes sumas se vienen invirtiendo lustros ha, se le adjudican, incluyendo el importe de obras de defensa o encauzamiento de ríos y el del personal oficioso, cerca de 33 millones de pesetas; a la del Segura pasan de 32; al Guadalquivir, más de 31; al Guadiana, 21 y medio; al Duero, 18; a la División del Sur, bastante más de 15; al Júcar con el Turia, entre 8 y 9, y a la Mancomunidad del Pirineo Oriental, que comprende como la mitad de Cataluña y poco más del cuarto de la cuenca del Tajo, alrededor de 9: a la de este río, no obstante su extensión y precisiones, únicamente unos 10 millones. No queda duda: existe el deliberado propósito de dar en la cresta a Madrid, de abatirle y aplastarle. Lo merece su abultante de pulso, la humillación con que alarga la mano y toma limosna; población que si pesadamente se despezera, de tarde en tarde, es para oponer negaciones a la pléthora de afirmaciones, sin justificación, ciertamente, de Barcelona.

Contingamos indignación pronta a estallar en alarido de imprecesiones. Que se despierte en la urbe y su zona anhelo de aspiraciones. Las señaladas son las solas que conducirán a su eritabilidad y engrandecimiento. Y en asunto inmediato expondremos el mejor modo, a nuestro entender, de aplicar la subvención otorgada en concepto de capitalidad, de 80 millones de pesetas, distribuidas en diez anualidades, destinadas exclusivamente a la ejecución de obras de servicio público.

Lo más simple, pero no lo mejor, fuera emplear el monto de cada ejercicio en los más planes que tiene en cartera el Ayuntamiento hilvanados sin filiación. Método pasable, de no caer en el desplafarro de levantar o comprar edificios para instalar más burocracia, o erigir costosamente amanzacotada Casa de la Villa, con gustos de nuevo rico. Incrementando el milagro de senda monumentalidad en la esterilidad del páramo circundante. A manera de esas raras y antiguas ciudades de Arabia, de las regiones de Yemen y, singularmente, de Hadraman, con inmuebles de hasta 11 pisos en tierras de desolación. Que se enveñezcan los yanquis de la modernidad de sus rascacielos. ¡Qué verdad que nada hay nuevo bajo el sol!

Parece que se tiende a un empréstito a base de la subvención. Solución no fácil ni conveniente, y peligrosa. El alcalde, Sr. Rico, estará convencido de la disposición de los elementos financieros; actitud que no es de censurar, puesto que también ellos tienen que velar por intereses que les han sido confiados. Independientemente de que no se impresionarán por el disparo de hombeantes notas oficiosas, que implican contraproducente conato de coacción. En el improbable caso de concertarse en firme la subscripción, su montante sería de cuantía relativamente reducida, por el tipo a que habría que lanzar la emisión y lo corto del período de amortización. Además, redundaría en descenso de los otros valores municipales. Y se corre el riesgo de que el volumen total arbitrado se consumiera en un par de años, suscitándose entonces agravadísimo y sin remedio el problema. Más que huir, hay que enterrar la política económica de «día pasado», día encontrado, usual en el Ayuntamiento.

Sabemos que encuentra dificultades para una mera cuenta de crédito a breve plazo, con cargo a las consignaciones de la subvención. Procede no ofuscarse y si ver la situación cual es, de confianza, la más imposible o la más fácil de vencer. Aquí, sin menoscabo de nadie. Y entrando en una era de municipalización de servicios y

propiedades, de que ni asomo. De intento se adivinan.

En nuestro celo por Madrid hemos pensado en el modo de salvar la curva que significa la prevención. La proposición de los concejales socialistas en la sesión de la actual semana, representi un avance hacia la solución, ya que admite que la cantidad anual de subvención la perciban directamente los prestadores, y adolece del defecto de no fijar el tiempo o ejercicios en que realizar las obras y de no ser reproductivas para poderlas verificar por importe muy superior al de la consignación. Todo se resolvería formando una Compañía de capacitados que se encargara de la construcción, a la que los Bancos abrirían el crédito indispensable, en el haber de cuya cuenta ingresaría el montante de cada anualidad, cobrada por ellos y con intervención suya en la Administración de la Empresa. Igualmente el Ayuntamiento en inspección y control, puesto que la entidad es municipalizada y suyos serán los beneficios. Corresponde a la Sociedad gestora un porcentaje de los presupuestos de obras y una prima de estímulo, en consonancia con los resultados. Con lo bosquejado se allanan los obstáculos y logran los fondos, se hace obra por el cuadruple o quintuple de la subvención y el Ayuntamiento se halla de repente con principal municipalización, cesando la preocupación presente. Aparte de lo que quepa ejecutar con sus recursos ordinarios, desahogado y gabelado, ya que es erróneo lo de que no se han aumentado. La décima sobre la contribución territorial no constituye menudez que digamos. La elevación de exacciones, entre otras, de los solares sin edificar, y la brutal del paso de coches en los garajes de servicio público, doblada en el ejercicio vigente tras de casi el duplo del precedente y que raya en la confiscación de la renta de la finca.

Expresaba el jefe del Gobierno, Sr. Azafia, en su discurso de últimos de Septiembre en Barcelona, al recibir el homenaje por la promulgación del Estatuto de Cataluña, que «a pueblo a quien se hace justicia, queda maravillosamente esclavo de la obra justiciera». Exacta y hermosa frase de estadista. Pero el arte maestro de éstos estriba en mantener en ponderado equilibrio nacional a todos los resultados de fundamentales fuerzas constructivas de un país; en España las regiones, según se ha planteado el pleito, modelando armónicamente sus proporciones—¡al fin escultor de pueblos!—, para que el desarrollo de alguna no resulte detrimento de las demás. De desear es que Madrid y su zona, la Castilla que viene al Tajo, tenga motivos para sentirse arduosamente servida adscrita perpetuamente a la República por la justicia de la labor efectuada en su pro.

MIGUEL ALOALA

Estalla un petardo en un registro telefónico

Un mendigo herido

Valencia, 15.—Esta madrugada ha hecho explosión un petardo en la pasarela que da acceso a la Alameda.

El artefacto había sido colocado sobre unos tubos conductores de cables de la Compañía Telefónica, y al estallar derribó dos de estos tubos y abrió un gran boquete en el piso de la pasarela. Bajo ésta se había refugiado para dormir un mendigo llamado Juan Torres Pérez, de treinta y tres años, natural de Campo de Caravaca, sobre el que cayó parte de los tubos y algunos cascotes, causándole diversas heridas.

Poco después de sobrevenir la explosión acudieron las autoridades y condujeron al herido a la Casa de Socorro.

A consecuencia de la explosión se ha destruido una caja registradora de la Telefónica que contiene las líneas de Barcelona y el Grao. Dichas líneas quedaron inutilizadas hasta la mañana de hoy, en que fueron reparadas.



Babel

Desde este rincón, desde el nuestro, vemos cómo sobre todo el Mundo se acentúa un inquietante revuelo de palabras penetrantes y angustiosas. «Desarme», «seguridad», «igualdad», «estatutos». Detrás de cada uno de estos vocablos se esconde la depresión, el pesimismo, la desesperanza. Los grandes estadistas tratan de alejar una idea persistente en todos los países, sin duda para cumplir mejor su misión en el campo político y económico. Pero, mientras tanto, en Alemania, el pueblo y la clase media—resignados a la pobreza y con el espíritu abatido por la falta de horizontes para la vida—descorren aún de los más inteligentes caudillos encargados de la dirección del país. Francia envía a Herriot a celebrar conferencias con los principales Poderes europeos. Inglaterra, por boca de su primer ministro, dice que algo extraordinario va a desviarse a Europa del camino político que había emprendido después de la guerra. España vive de labios de su presidente del Consejo que es preciso estar preparados para cualquier agresión. La inquietud, pues, se extiende, se ahonda. Nada tan desmoralizador como la extensión de este pesimismo sobre el Mundo. La confianza en la buena voluntad y competencia de los Gobiernos se desvanece en todas partes. La moral de la Liga de las Naciones ha sufrido grave quebranto. Se observa esa extraña parálisis que precede a las guerras. Alguien—muchas naciones—parecen obstinadas en producir una confusión monstruosa. «Cuando las cosas están confusas—dice el esclavo en la comedia latina—lo mejor es confundirlas más aún.» Pero ahora hay una gran diferencia en el tiempo y en las corrientes modernas. Los estadistas de antes tenían, o podían tener, la excusa de que no sabían lo que iba a ser la guerra. Ahora no. Ahora vive en su espíritu la guerra pasada. Tienen ante sus ojos las consecuencias. La guerra es algo más que un instrumento político. Los «brazos vitales» de los países no son la destrucción y la guerra, sino el trabajo y la paz. No debe olvidar el Mundo que la guerra tiene una sentenciadora moderna: la destrucción y el caos, tanto para los vencedores como para los vencidos.

Fantasia política

Leemos en un periódico extranjero una noticia que desde Madrid le envía su corresponsal, el cual ve en todas partes un hecho de significación política. Parece ser que tres amigos se reunieron en un café y pidieron tres vasos de vino: dos de vino rojo y uno de vino dorado. El camarero colocó los tres vasos en línea recta, sin fijarse, claro está, y resultó la antigua bandera bicolor, la «bandera real», según el avisado periodista. Como ya conocemos la fantasía de algunos corresponsales extranjeros, no nos extrañamos de esta insignificante tontería, con la que se ha querido demostrar una de las actividades contrarrevolucionarias. Instinto periodístico de algunos periodistas.

«Versalles» no es una caricatura

El famoso historiador y dramaturgo Emil Ludwig, autor de la obra «Versalles», próxima a estrenarse en el teatro Independiente, de Londres, y de la cual anticipamos a nuestros lectores algunos curiosos detalles en el «Rincón» de la semana pasada, ha estimado oportuno hacer ciertas declaraciones aclarando el sentido y el fondo de su obra. «Se trata de una tragicomedia—ha dicho—que contiene, según creo, un gran cantidad de humor; pero de ningún modo es una caricatura. Sirve de tema el Tratado de Versalles. Empleo con la llegada del presidente

Wilson y termina con la firma del Tratado. Todas las figuras que en mi obra desfilan están enfocadas objetivamente, y me he guiado por documentos auténticos.»

Insiste a continuación Emil Ludwig en negar que su obra contenga la menor intención caricaturesca.



Emil Ludwig, historiador y dramaturgo universalmente famoso, que en breve estrenará en Londres su tragicomedia «Versalles», la cual ha despertado un excepcional interés por tratarse en ella el tema de la paz y por la calidad de los personajes que la integran.

Como actualmente se encuentra en Londres dirigiendo los ensayos, ha rogado a los periodistas que procuren desvanecer la idea de que ha intentado hacer la caricatura de Lloyd George. «Cinco años antes de escribir mi obra tuve una conversación con Lloyd George, y algunas de las cosas que entonces me dijo figuran en determinadas escenas. Espero que el insigne estadista verá mi comedia y dará fe de la autenticidad de las frases que pongo en su boca.»

Naturalmente, no es ya oportuno el presentar la figura de Emil Ludwig. Es universal. Muchos de sus importantes e interesantes libros se han traducido al español. Hace aproximadamente un año se naturalizó suizo. En Suiza ha pasado veinticinco años de su vida, y allí nacieron sus hijos. Ama a Alemania, su país, y la visita regularmente. Pero es un ferviente republicano, y ha cambiado su nacionalidad ante el temor de que se restaura la monarquía. En 1922 el propio ex kaiser presentó una demanda contra Ludwig y la perdió—por haberle presentado éste



Von Papen y el general Schliecher, a quienes el periódico «Vorwarts», órgano de los socialistas de Berlín, acusa de conspirar para nombrar regente del Reich al ex príncipe heredero, como principio de una campaña para restaurar la monarquía. La actitud que muestran en la foto es bastante expresiva. Parecen unidos por un secreto común y trascendental.

en su comedia «Bismarck», la cual obtuvo más de mil representaciones.

Actualmente escribe una comedia sobre un tema histórico inglés, y al pedirle los periodistas que les adelantase algunos detalles contestó simplemente: «Se me han olvidado.»

Pantalones comunistas

En Moscú se acaba de hacer el sensacional descubrimiento de que el pantalón es una prenda burguesa. Lo ha hecho un periódico. El «Día» de la Industria Pañera. El descubrimiento y el título del periódico son verdaderamente bolcheviques. No los sucesivos los buenos comunistas, los auténticos, usarán otra clase de pantalones «construidos de numerosas piezas cambiables en determinados sitios». Un poco confusa es la descripción; pero esperamos ver los últimos figurines para darnos perfecta cuenta de la innovación. En realidad, si tantos millones de rusos han de cambiar de pantalón, esa industria pañera lo que ha descubierto es una mina. Nadie, hasta ahora, había pensado en que el pantalón fuese una prenda burguesa; pero el nuevo pantalón comunista, con sus varias piezas cambiables, necesariamente ha de tener una clasificación. ¿Pantalón del proletariado? Ya nos figuramos a los sastres rusos colocan-

do en las portadas de sus tiendas un leterrito que diga: «Piezas de recambio para pantalones comunistas.»

Conspiradores

El periódico de Berlín «Vorwarts», órgano oficial del partido social-demócrata, acusa francamente al ex príncipe heredero de conspirar, en unión de von Papen y del general Schliecher, para que se le nombre regente del Reich, como primer paso hacia la restauración de la monarquía en Alemania. El periódico dice que aportará pruebas de su afirmación. El Gobierno responde que la cosa no tiene sentido y que es absurda. Pero el «Vorwarts» añade: «Papen, Schliecher, Hindenburg y el ex príncipe están de completo acuerdo. Llegado el momento oportuno, Hindenburg nombrará regente del Reich al ex príncipe y se retirará. Los dispuestos a coadyuvar al logro de tal fin están decididos a luchar hasta dar la vida, si se hace necesario. Von Wittelsbach aparecerá a la cabeza del Gobierno del Danubio el mismo día en que el ex príncipe sea nombrado regente.» A continuación, el «Vorwarts» da un paso más y declara responsables a Papen, a Schliecher y a von Gayl, diciéndoles que, si no las han tomado, deben tomar medidas contra la actitud del ex príncipe, la cual califican de alta traición.

Por lo visto, los conspiradores monárquicos creen que ya no habrá otro «9 de Noviembre» (la fecha de la revolución alemana).

Pero varios millones de alemanes no piensan de igual modo.

El padre río

Generalmente, a los viejos ríos de todos los países se les llama «padres». «El padre Támesis», «el padre Sena», «el padre Rhin». Una «unidad de ríos en la cual todavía no puede figurar el Manzanares, cuya categoría familiar no pasa de primo, a pesar de su vetustez. Ahora el río más interesante es el Volga. «El padrecito Volga» le llaman los rusos, y a pesar del cariñoso diminutivo es el camino fluvial mayor de Europa. Constantemente surcado por vapores de todas clases, es, sin embargo, de una monotonía abrumadora. Infinito horizonte de tierra llana por un lado y de bosque por otro. Un viajero inglés que acaba de hacer una excursión por el Volga nos dice que actualmente la navegación es bastante cómoda y aceptable. Los vapores están provistos de todos los adelantos, con cubiertas amplias y confortables y cabinas limpias y cómodas, con baño y demás modernidades. Las factorías del Volga dan un gran contingente de viajeros y de tráfico comercial. En algunos barcos hay compartimientos de primera clase para los turistas extranjeros. La comida es abundante y buena. Puede beberse cerveza y agua minerales exclusivamente. Estación de radio, que recibe diariamente todos los programas europeos. La hora del té y las navegaciones, bajo la luna. Pero el viajero inglés también nos cuenta los cuadros dramáticos que ha presenciado. Miles de trabajadores que se trasladan de un sitio a otro en busca de una factoría o de una granja del Estado en donde trabajar. Mujeres con niños de pecho que se amontonan en la sentina para hacer un viaje hacia el sitio en donde pueden hallar colocación. Todos ellos comen pan y verduras cocidas en una olla común. Miserias como en todas partes, como en el propio Londres, que es de donde procede el turista a quien nos referimos. El «padrecito Volga» lleva en sus aguas las mismas emociones que los demás ríos. La transformación rusa no ha podido cambiar su secular misión de transportar hombres y carga. El «padrecito Volga», como el «padre

Támesis», tiene sus eternas amarguras; pero también su eterna poesía.

El peor oñista de la semana

Una campesina americana visitaba Nueva York por primera vez. Su acompañante le dijo: «Esto es un «rascacielos».

«¡Ah!—exclamó la maravillada campesina— ¡Cómo me gustaría verle trabajar!»

«El Miss Ríotinto» y «el Miss Guindalera» son dos preciosidades

El día 12 se cometió un robo en una tienda de géneros para confeccionar de señora en la calle de Cuchilleros, y de buscar a los autores fueron encomendados por el comisario de la brigada de Investigación, D. Pedro Aparicio, los agentes Sres. Fernández Gómez e Izquierdo de los Reyes. Dichos agentes vieron pasar un «taxi» por la plaza de Nicolás Salmerón, donde se hallaban de servicio, y al observar que dentro de él iban dos individuos portadores de unas cajas que les inspiraron sospechas, los siguieron hasta que los vieron entrar en una tienda de la calle de Santa Ana, propiedad de Nicolás Gómez.

Consultados algunos extremos, los citados agentes penetraron en la tienda de la calle de Santa Ana, donde se encontraron a Juan Fernández Muñoz, alias «el Miss Ríotinto», y a Luis López Jiménez, conocido por «el Miss Guindalera», que se hallaban tratando con el dueño de la tienda de la venta de tres cajas conteniendo diversas piezas de tela y prendas ya confeccionadas para señora.

Detenidos los ladrones fueron conducidos ante el comisario jefe de la Brigada, en presencia del cual confesaron ser los autores del robo citado.

Dos homenajes

Banquete a D. Carlos Pi y Suñer

Anteayer se celebró el homenaje que los socios de la Casa de Cataluña dedican al ex director general de Comercio D. Carlos Pi y Suñer con motivo de haber sido nombrado consejero de Hacienda de la Generalidad de Cataluña.

Se sentaron al lado del agasajado, en la mesa presidencial, los Sres. Domingo Borrás (D. Enrique), Armengol, concejal del Ayuntamiento de Barcelona; Vázquez Humasqué, presidente del Instituto de Reforma Agraria; Nolgués, director de Industria; Moles, presidente de la Casa de Cataluña; Berenguer, director de Aduanas; Company, Civil y Ferré Casamata, secretario de la Casa de Cataluña.

Asistieron al acto unos 150 comensales, entre los que se encontraban los diputados Rahola, Campalans, Xirau y Ventosa Roig, y el representante de la Generalidad de Cataluña en Madrid, don José María Masip.

A los postres, el secretario de la Casa de Cataluña leyó las adhesiones, numerosas. Figuran entre ellas del ministro de Hacienda, de Luis Bello, de Margarita Xirgu, de Manuel Fontdevila, de Cabot y de Puig d'Asprer. A continuación, el profesor Moles ofreció el homenaje en sentidas palabras y dijo que, a su juicio, debería crearse en la Universidad Central una cátedra de Cataluña, lo cual contribuiría a estrechar los lazos entre las dos regiones.

Don Carlos Pi y Suñer se levantó a dar las gracias. Empezó recordando sus conferencias en el Ateneo, encaminadas a preparar un ambiente propicio al Estatuto.

Después dedicó un cariñoso saludo a la Casa de Cataluña en Madrid, y dijo que en todos los actos públicos se había expresado en castellano, y que hoy lo hacía en catalán dado lo íntimo de la reunión. Agregó que se halla muy obligado por las atenciones de todo orden recibidas en Madrid.

«Sería inoportuno—dijo des-

pués— que mixtificara la esencia íntima de este acto exponiendo la labor que me propongo desarrollar en el cargo para el que he sido nombrado.»

Asegura que no hay incompatibilidad entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República, pues los dos son una misma cosa: la República.

Termina brindando por el Gobierno de la República y por Cataluña y por el estrechamiento de los lazos entre Cataluña y España. Fue muy aplaudido.

En honor del director general de Beneficencia

Para celebrar su reciente nombramiento de director general de Beneficencia, y a fin de testimoniarse también las grandes simpatías con que cuenta, fue obsequiado con un banquete el ex director general de Administración local Sr. González López, cargo este último en el que supo consolidar sus prestigios el joven caudatario.

Con el festejado tomaron asiento en la mesa presidencial el gobernador civil de Madrid, señor Palomo; el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Barnes; el general inspector de la Guardia civil, el director general de Sanidad, el subsecretario de Obras públicas, los gobernadores civiles de Alicante y Ciudad Real, el diputado Sr. Jiménez de Asúa y el doctor Cifuentes.

Este ofreció el banquete en brillantes y efusivas palabras.

El abono de horas extraordinarias a los ferroviarios

Y el descanso de los guardabarreras

En la «Gaceta» se publica el acuerdo sobre la forma y cuantía para la liquidación y abono de horas extraordinarias al personal de trenes de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Dice así: «El Jurado mixto del Trabajo de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en virtud de propuesta hecha por la representación obrera, en escrito de 4 de Junio último, en nombre del personal interesado, y aceptada por la Patronal, en representación de la Compañía, adopta el presente acuerdo sobre la liquidación de horas extraordinarias del personal de trenes.

Se funda este acuerdo en la conveniencia de unificar el criterio seguido ya para este particular en cuanto al personal de maquinistas y fogoneros, y en las dificultades de contabilización que implica para el personal y para la Compañía la liquidación y ajuste de horas extraordinarias de cada agente y en cada viaje, evitando dudas, diferencias y reclamaciones.

Base 1.ª Todas las horas extraordinarias realizadas por el personal de trenes abonarán al del recargo uniforme del 25 por 100 sobre el prorrateo del salario normal, renunciando los agentes a todo derecho a mayor percepción que pudiera corresponderle por el concepto expresado.

Base 2.ª Se entenderá por personal de trenes, a los efectos de este acuerdo, conductores, guardafrenos, mozos de tren y mozos suplementarios autorizados para trenes, cuando éstos presten servicio en trenes.

Base 3.ª El presente acuerdo empezará a regir a los veinte días de haber transcurrido los plazos de su tramitación, sin reparo alguno sobre la decisión ministerial aprobatoria, si a ello hubiere lugar, y tendrá una duración de dos años, considerándose después prorrogado automáticamente por iguales períodos de tiempo, hasta que una de las partes avise a la otra su propósito de darle por extinguido, con seis meses de anticipación a la expiración de uno de esos períodos de dos años.»

También publica la «Gaceta» el acuerdo del referido Jurado mixto sobre implantación del descanso al personal de guardería de pasos a nivel.



Banquete celebrado ayer por los vendedores de la plaza de toros de Madrid, presidido, como todos los años, por nuestro compañero el fotógrafo Alfonso y Luis Blanco Soría (Fot. Alfonso.)



El industrial Jesús Rodríguez (Guerrita Chico) repartiendo a los pobres del distrito del Hospicio donativos en especie con motivo de celebrar su fiesta onomástica (Fot. Alfonso.)

ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Ayer se celebró la sesión de apertura IMPORTANTE DISCURSO DE DON ALEJANDRO LERROUX

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en el teatro María Guerrero la sesión de apertura de la Asamblea del partido republicano radical.

Los delegados de las organizaciones provinciales ocupaban el patio de butacas y los palcos entresuelos, y el resto de las localidades estaban totalmente ocupadas por afiliados al partido.

En el escenario tomaron asiento los diputados de la minoría parlamentaria radical, entre los que recordamos a los Sres. Abad Conde, Hidalgo, Marraco, Blasco, Templado, Vaquero, Ulled, Gasset, Buylla, Rey Mora, Guerra del Río, Torres Campañá, Carrera, Rizo, Ruiz Dorronsoro y D. Darío Pérez.

El número de delegados que asisten a la Asamblea es de 470. A las cinco menos cuarto llegó al teatro el ilustre jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux, acompañado del ex ministro señor Martínez Barrios. Delegados y público, puestos en pie, acogieron al ex ministro de Estado con una estruendosa ovación, que se prolongó largo rato.

El Sr. Lerroux pasa a ocupar la presidencia de la Mesa de la Asamblea y se reproduce la ovación, oyéndose entusiastas vivas.

Hecho el silencio, se levanta el jefe del partido radical para pronunciar un discurso que no había sido anunciado y se produce en el público enorme expectación.

Discurso de don Alejandro Lerroux

Historia del partido radical
Señores asambleístas: Hace veintiséis años que tuve el honor, acompañado de algunos amigos que a lo largo de la vida no me han abandonado ni uno de ellos, de levantar en Santander la bandera del partido republicano radical. No nació de un capricho, ni menos aún de una disidencia, que si de una disidencia hubiera nacido, necesitaría ahora execración de la opinión pública: nació de una necesidad política. La democracia republicana había realizado distintos intentos para su unificación, el último, el año 1903. A su llamamiento acudimos todos con un entusiasmo extraordinario, inclinándonos con el afecto, la consideración y la benevolencia con que debíamos hacerlo delante de aquellos hombres que de buena voluntad se equivocaron, como podíamos equivocarnos nosotros, porque al surgir en 1906 el movimiento de Solidaridad republicana en Cataluña, una porción de republicanos sintieron la enorme repugnancia de la inteligencia con elementos de la extrema derecha, que se está sintiendo también en estas circunstancias. (Muy bien.) Y aquel movimiento de unos republicanos que sumó tantas fuerzas en 1903, y en el que se cifraron tantas esperanzas, se frustró en Cataluña en 1906. Lo habíamos sumado todo, prestigio, fuerza, elementos de todas clases, de todas las clases sociales, y delante de aquel error, los elementos adjetivos que hubieran podido prestarnos los medios necesarios para triunfar se retiraron, y el partido republicano radical surgió entonces como una necesidad de la conciencia nacional; y fué un modesto periodista, que llevaba ya muchos años de actuación, de lucha, que procedía del partido republicano progresista, el que tuvo el honor en Santander de levantar una bandera, de definir un programa (perdonadme, porque no trato de aparecer como un pontífice, sino como la cifra de una necesidad), que entonces se reveló de tal manera, que rápidamente el partido republicano radical, en torno de aquella modesta figura, que era yo, tuvo una organización en toda España.

No había otra, porque la otra, ante la cual nosotros rendimos el homenaje de nuestro respeto y de nuestra consideración, la organización federal, como todas aquellas que delante de necesidades nacionales presididas por instituciones enemigas tuvieron que actuar, por su actuación revolucionaria, cuando perdieron el caudillo perdieron la actualidad. El partido republicano federal, con el cual estamos tan identificados porque hemos hecho nuestros todos los postulados de su programa, resultaba ya una guardia de honor, harto merecida, para aquel hombre insigne que durante la República del 73, y posteriormente, contribuyó en primer término antes que todos, a la par que Ruiz Zorrilla, de la mano de Salmerón, a mantener en España viva la protesta contra el régimen que se había entronizado por el golpe de Sagunto. Pero, en realidad, las huestes dispersas no tenían ya aquella cohesión indispensable, aquella unidad moral disciplinada que hace de los elementos que siguen un programa y a un jefe o caudillo (ahora hablaré de esto) un partido. El partido por antonomasia surgió en Santander cuando el radical levantó su bandera y definió su programa.

Reafirmación de su programa
Desde entonces hasta la fecha el partido republicano radical no ha tenido que imponer al gobernante de su nave ni un movimiento hacia la derecha ni un movimiento hacia la izquierda. (Grandes aplausos.) Aquellos amigos que me acompañaron, que me aconsejaron, que me inspiraron, se anticiparon a su tiempo y definieron un programa en virtud del cual hoy nos encontramos en una situación central, eje de la Democracia republicana, por

verdadero espíritu de la protesta revolucionaria. No había más que uno que lo encarnara y ese uno era el partido republicano radical.

Revolucionarios por necesidad, no por afición

En las circunstancias actuales, después de veinticinco o veintiséis años de lucha, en que los hombres representativos del partido republicano radical tuvieron tantas ocasiones de claudicar, tantas invitaciones a la claudicación, tantas

da la razón. (Estruendosa y prolongada ovación.)
La unión de los demócratas frente al enemigo común
Queremos que sepan y entiendan lo siguiente. Nosotros no somos socialistas; pero nosotros no somos enemigos sistemáticos del partido socialista. Nosotros no nos hemos incorporado todo el programa, todos los postulados del programa socialista; pero nosotros, hombres de nuestro tiempo y de la realidad presente, iremos realizando, si llegamos a gobernar, todas aquellas reformas que, transformando la realidad económica presente, vayan conquistando para las clases que lo han de necesitar mayor justicia social cada día. (Ovación estruendosa.)

No somos socialistas; pero somos un partido de reformas sociales

Hoy no hay ningún partido—no quiero decirlo en términos que les moleste—, no hay ningún partido que no sea un desprendimiento de las filas radicales. (Muy bien. Gran ovación.) Y cuando se han desprendido de las filas radicales se han llevado nuestro espíritu, y con ese espíritu actúan, y con el propósito de excedernos y desbordarnos, han convertido en una especie de fetiche lo de ir más a la izquierda. (Muy bien. Prolongados aplausos.) El partido republicano radical, porque se anticipó a su tiempo; porque antes que nadie, para todos los problemas de orden político y de orden social, tuvo una solución, cuando ha llegado este momento está en su lugar y no tiene nada que rectificar. (Se reproducen los aplausos.) No es que el partido, no es que los programas no deban revisarse, rectificarse, evolucionar y progresar hacia adelante. No. Es que nosotros, como ya hace veintisiete años desplegamos una bandera con un programa en el que había solución para todos los problemas nacionales, cuando ha llegado la República no hemos tenido, en realidad, nada que rectificar en ningún orden. Nosotros somos un partido eminentemente laico; frente al confesionalismo, nosotros preconizamos la libertad de conciencias. Nosotros somos un partido de reformas sociales. No somos socialistas; pero somos un partido de reformas sociales. Todas aquellas compatibles con la economía del país en que vivimos; todas aquellas encuentran en nuestro programa facilidades para su desenvolvimiento y para su adaptación. (Muy bien. Prolongada ovación.)

En la Reforma agraria, nosotros, que hemos discutido y combatido aquello que no nos ha parecido adecuado en el proyecto de ley que se presentó en el Parlamento actual, nosotros somos partidarios de empezar por aquella reforma que en todos los países que no han caminado a saltos y han sabido con conciencia magnífica crear una democracia rural, sobre la cual se abran cauces a todos los problemas sociales. (Gran ovación.) Hemos tenido en el curso de nuestras luchas nuestras victorias, nuestros agobios, nuestras angustias. Hemos actuado con un espíritu fraternal; no hubo nunca en nuestras resoluciones nada impachable. Nosotros consideramos que no puede haber ni en el Código ni en la intención penas perpetuas. Nosotros, a los antiguos republicanos, a quienes políticamente estimamos por todo lo que han producido para la causa, les ponemos sobre nuestra cabeza y los sentimos sobre nuestro corazón. No les pedimos sino que tengan la tolerancia y la paciencia necesarias para que aquellos que erraron vuelvan a conquistar, con nuestro asentimiento, con nuestra fraternidad, la popularidad y el prestigio que en todos los tiempos merecieron, políticamente hablando. (Aplausos.)

Una República para todos los españoles

Cuando poco antes de su proclamación era requerido el concurso del partido republicano radical, lo prestó con una tal generosidad que quiso dar ejemplo de no pedir nada en compensación; lo que el partido republicano radical tuvo se le ofreció espontáneamente, y no por cierto en el puesto que correspondía, no a la jerarquía, sino a la preparación y a la especialidad de sus hombres; pero

Contra la injusticia y la calumnia
En nuestra conducta, en relación con los demás partidos, no hemos puesto jamás a nadie el veto. Hay ahí un partido, el partido socialista obrero, que tiene para nosotros enojos y manifestaciones de una injusticia suprema, que, afortunadamente para mí, suelen concretar combatiéndome a mí especial y exclusivamente; claro está que al que combaten es al partido republicano radical; pero afortunado yo, que en esa lucha puedo ser un pararrayos. (Gran ovación, vivas a Lerroux y a la República.)

Yo os digo que no podían darme mayor honor las calumnias, porque así se me da ocasión para demostrar una superioridad moral, con la que no pretendo humillarles, porque mi benevolencia, y si queréis mi perdón no es una señal de superioridad. Es una señal de fraternidad. Nosotros no somos enemigos de ningún partido que confiese la República y que esté dispuesto a defenderla. Nosotros estamos en condiciones de acudir en torno de cualquier Gobierno, de cualquier partido, de cualquier actuación que viendo en peligro la República se disponga a defenderla. Nadie nos apartará de ese camino, ni siquiera las calumnias, las injurias, ni siquiera las difamaciones. Además, no reaccionaremos contra ellos para acudir a los Tribunales y que nos den la razón. Es la opinión pública la que

había que darle algo y se les dio. ¿Por exigencia nuestra? No, por cierto. Que nosotros hubiéramos de todas suertes concurrido a la obra del triunfo de la República, como después hemos concurrido, con más sacrificio que nadie, a la estabilización y a la consolidación del régimen. (Muy bien.) A nosotros lo que nos preocupa, lo que nos interesa, es que todas las clases sociales en España estén en condiciones de estimar como una obra de fraternidad la obra del Gobierno republicano, para atraer a todos los elementos, para sumarlos a la República por una labor de concordia, de delicadeza, de transigencia, de tolerancia, no de un pseudo revolucionarismo que se funda en atropellos que olvidan el sentido de la verdadera libertad. (Aplausos.) A nosotros lo que nos importa es que la República sea para todos los españoles, gobernada por los republicanos, y conste que yo no hago diferencia entre los de ayer y entre los de hoy, sobre todo cuando por sus propios merecimientos han podido justamente encumbrarse a los más altos destinos del Estado. Pero permitidme que diga que no podemos aceptar clasificaciones que no nos demos nosotros a nosotros mismos. (Aplausos.) A mí no me apeña que estén en el Poder, que sigan en el Poder hombres que hacen tres días no eran republicanos. (Ruidosos aplausos.) ¡Qué mejor prueba de las condiciones de atracción, de asimilación de la República, que quienes están gobernando, en su mayor parte hombres que ayer no eran republicanos? Lo que me apeña es que esos hombres se permitan libremente clasificarnos en derechas o en izquierdas. (Grandes aplausos y vivas al partido radical.)

La unión de los demócratas frente al enemigo común

Queremos que sepan y entiendan lo siguiente. Nosotros no somos socialistas; pero nosotros no somos enemigos sistemáticos del partido socialista. Nosotros no nos hemos incorporado todo el programa, todos los postulados del programa socialista; pero nosotros, hombres de nuestro tiempo y de la realidad presente, iremos realizando, si llegamos a gobernar, todas aquellas reformas que, transformando la realidad económica presente, vayan conquistando para las clases que lo han de necesitar mayor justicia social cada día. (Ovación estruendosa.)

No somos enemigos del partido socialista; pero mucho menos lo somos del socialismo. No somos socialistas; el partido republicano radical tiene su programa, tiene su credo, que no es socialista; pero eso no quiere decir que sea enemigo ni de las doctrinas socialistas ni del partido socialista. Por consiguiente, los hombres, las entidades y los organismos del partido socialista, que luchan a veces de una manera tan injusta y tan feroz contra el partido radical, se equivocan profundamente. No; nosotros no somos el enemigo, porque el enemigo es la burguesía intransigente, es la burguesía reaccionaria, es el capitalismo que no quiere evolucionar. Nosotros hemos abierto la puerta a todos los que han venido de buena fe a nuestras filas; pero no a los que solamente han delectado el programa, sino a los que se lo aprenden todo... (Imponente ovación que impide oír el final de la frase.)

De modo que los que vengan a nosotros han de contribuir, sacrificándose, a la paz social, que se funda en la justicia. No, no somos enemigos de nadie. No lo somos del partido socialista, al que debemos tantos agravios y al que, enjuiciándolo, podríamos exigirle tantas responsabilidades (Muy bien, muy bien), y al que, sin embargo, no se las vamos a exigir, porque nosotros pedimos que, desde el 14 de Abril atrás, haya una amnistía para todos los hombres que de buena fe confiesen la República, y no nos importa que contribuyeran en más o en menos o que no contribuyeran en nada, como en algunos puntos ocurrió, al triunfo de la República. Nosotros, el partido republicano radical, lo que quiere, lo que pide, y en su caso lo que exige, es que todos de buena fe, desde la oposición, como fiscales, o participando en el Gobierno, porque también eso se ha equivocado, contribuyan a la estabilización de la República.

Ni a la derecha ni a la izquierda; en línea recta

El partido republicano radical (por algo lo decía antes), anticipándose a su tiempo, se definió. Ya pueden establecer como pedestal para su gloria futura, gobierno quien quiera, el realizar todos los postulados del programa republicano radical; pero eso de que hombres que vimos hace unos cuantos años más allá de lo que hoy son derechas, a nuestra derecha, y que saltando en una curva parabólica, a la manera de los artistas de circo (Risas y aplausos), hoy vemos a nuestra izquierda se permitan decirnos que somos derechas... Eso sí que nos apeña; no nos humilla. Lo que nos ocurre es que levantan una barrera entre su espíritu y el nuestro para impedir la fraternidad. No nos importa que gobiernen, por que nuestra obra es esa. Hemos estado luchando tantos años en esa obra para conquistar los espíritus, que si ahora que la hemos conquistado no siguiéramos ese camino no seríamos consecuentes. Pero eso de que los que acaban de llegar no solamente se hayan entronizado en la dirección del país, sino que además se permitan clasificarnos como derechas, eso es lo que ya no podemos admitir sin una humilde y respetuosa protesta. (Risas y grandes aplausos.) Protesta que no se va a expresar en tonos in-

¡Por exigencia nuestra? No, por cierto. Que nosotros hubiéramos de todas suertes concurrido a la obra del triunfo de la República, como después hemos concurrido, con más sacrificio que nadie, a la estabilización y a la consolidación del régimen. (Muy bien.) A nosotros lo que nos preocupa, lo que nos interesa, es que todas las clases sociales en España estén en condiciones de estimar como una obra de fraternidad la obra del Gobierno republicano, para atraer a todos los elementos, para sumarlos a la República por una labor de concordia, de delicadeza, de transigencia, de tolerancia, no de un pseudo revolucionarismo que se funda en atropellos que olvidan el sentido de la verdadera libertad. (Aplausos.) A nosotros lo que nos importa es que la República sea para todos los españoles, gobernada por los republicanos, y conste que yo no hago diferencia entre los de ayer y entre los de hoy, sobre todo cuando por sus propios merecimientos han podido justamente encumbrarse a los más altos destinos del Estado. Pero permitidme que diga que no podemos aceptar clasificaciones que no nos demos nosotros a nosotros mismos. (Aplausos.) A mí no me apeña que estén en el Poder, que sigan en el Poder hombres que hacen tres días no eran republicanos. (Ruidosos aplausos.) ¡Qué mejor prueba de las condiciones de atracción, de asimilación de la República, que quienes están gobernando, en su mayor parte hombres que ayer no eran republicanos? Lo que me apeña es que esos hombres se permitan libremente clasificarnos en derechas o en izquierdas. (Grandes aplausos y vivas al partido radical.)

Ni a la derecha ni a la izquierda; en línea recta

El partido republicano radical (por algo lo decía antes), anticipándose a su tiempo, se definió. Ya pueden establecer como pedestal para su gloria futura, gobierno quien quiera, el realizar todos los postulados del programa republicano radical; pero eso de que hombres que vimos hace unos cuantos años más allá de lo que hoy son derechas, a nuestra derecha, y que saltando en una curva parabólica, a la manera de los artistas de circo (Risas y aplausos), hoy vemos a nuestra izquierda se permitan decirnos que somos derechas... Eso sí que nos apeña; no nos humilla. Lo que nos ocurre es que levantan una barrera entre su espíritu y el nuestro para impedir la fraternidad. No nos importa que gobiernen, por que nuestra obra es esa. Hemos estado luchando tantos años en esa obra para conquistar los espíritus, que si ahora que la hemos conquistado no siguiéramos ese camino no seríamos consecuentes. Pero eso de que los que acaban de llegar no solamente se hayan entronizado en la dirección del país, sino que además se permitan clasificarnos como derechas, eso es lo que ya no podemos admitir sin una humilde y respetuosa protesta. (Risas y grandes aplausos.) Protesta que no se va a expresar en tonos in-

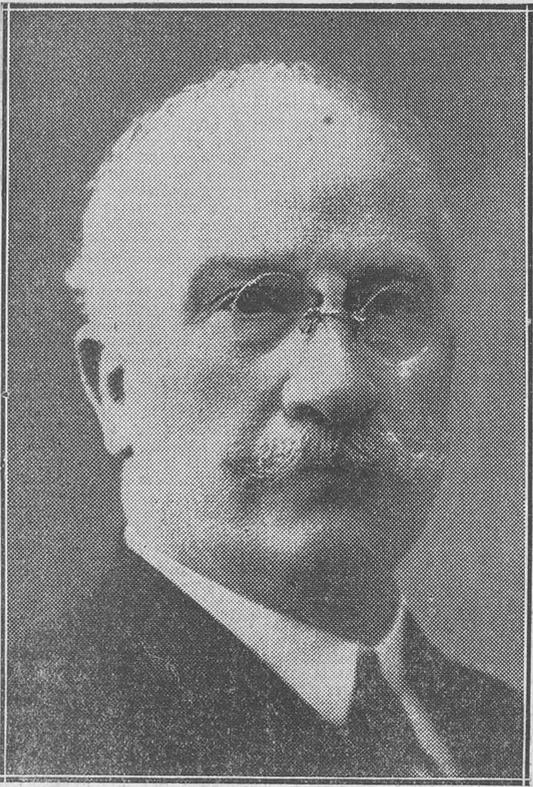
¡Por exigencia nuestra? No, por cierto. Que nosotros hubiéramos de todas suertes concurrido a la obra del triunfo de la República, como después hemos concurrido, con más sacrificio que nadie, a la estabilización y a la consolidación del régimen. (Muy bien.) A nosotros lo que nos preocupa, lo que nos interesa, es que todas las clases sociales en España estén en condiciones de estimar como una obra de fraternidad la obra del Gobierno republicano, para atraer a todos los elementos, para sumarlos a la República por una labor de concordia, de delicadeza, de transigencia, de tolerancia, no de un pseudo revolucionarismo que se funda en atropellos que olvidan el sentido de la verdadera libertad. (Aplausos.) A nosotros lo que nos importa es que la República sea para todos los españoles, gobernada por los republicanos, y conste que yo no hago diferencia entre los de ayer y entre los de hoy, sobre todo cuando por sus propios merecimientos han podido justamente encumbrarse a los más altos destinos del Estado. Pero permitidme que diga que no podemos aceptar clasificaciones que no nos demos nosotros a nosotros mismos. (Aplausos.) A mí no me apeña que estén en el Poder, que sigan en el Poder hombres que hacen tres días no eran republicanos. (Ruidosos aplausos.) ¡Qué mejor prueba de las condiciones de atracción, de asimilación de la República, que quienes están gobernando, en su mayor parte hombres que ayer no eran republicanos? Lo que me apeña es que esos hombres se permitan libremente clasificarnos en derechas o en izquierdas. (Grandes aplausos y vivas al partido radical.)

Hechos y no rótulos

Allá van en una verdadera carrera loca hacia la izquierda a ver quiénes son más izquierda, más izquierda. Nosotros no vamos a entablar pleito sobre eso. Que estén tan a la izquierda como les dé la gana. Nosotros, en el eje de la República y de la democracia republicana. No nos preocupemos demasiado de eso; lo que importa no son los rótulos; lo que importa son los hechos, y de los hechos no importan tanto las leyes como la posibilidad de que las leyes se conviertan en realidad. Si nosotros tuviéramos que actuar exclusivamente dentro de la órbita de la conciencia nacional y no hubiese en el Mundo nada que nos obligase a estar en relaciones con el resto de los países que no estén ligados a la marcha de nuestra disciplina, ¡ah!, entonces podríamos ir rodando más a la izquierda, más a la derecha. Ya nos diría, en definitiva, el resultado del dinamismo nacional quién tenía la razón. No. Es que nosotros tenemos que estar subordinados en el orden nacional al estado de conciencia de nuestra masa, que nos ofrece una estadística imperfecta, que puede ser exagerada en más o en menos, una cantidad de analfabetismo que no es espiritual, que es de instrucción; un porcentaje formidante, y mientras que éste exista nosotros no podemos tener la seguridad de que la expresión de la conciencia pública asista a los unos o a los otros; pero es que además el país no puede desentenderse de los problemas internacionales.

Estamos situados entre Europa y África y no tan lejos de Asia, tierra donde razas heterogéneas están preparando y elaborando su porvenir; España tiene la fortuna de ocupar una posición geográfica excepcional. A pesar de eso, España no puede desentenderse de los problemas internacionales, y ahí está el Mediterráneo, y ahí está África, y ahí está América, cuyos mercados nos están brindando oportunidades magníficas para el desenvolvimiento de la economía nacional, y los desperdiciamos porque no conocemos una palabra de la política internacional. Y la política nacional no puede hacerse sin tener en cuenta la política internacional. Un Gobierno que de la política internacional no se preocupe y que no la defina en los términos diplomáticos en que puede hacerse eso no es un Gobierno que conoce las necesidades del país. (Ovación.)

El partido republicano radical hace muchos años que se ha preocupado de esto. No basta decirlo así, porque sería una afirmación temeraria; es menester recordar que el que tiene el honor de dirigirlas la palabra predijo con cuatro años de anticipación la guerra europea, en el teatro Tivoli de Barcelona. Es menester recordar que el que os dirige la palabra, apenas estalló la guerra, adoptó una postura en relación con el problema internacional, que es la que ha prosperado, y para el porvenir es necesario recordar que España tiene 22 millones de habitantes, las Baleares y las Canarias y el Mediterráneo, donde hay dos millones que se están enseñando los dientes, y el Atlántico, en el cual se atraviesa una nación de la que forma parte privilegiada, y que todo eso nos obliga a una política internacional pensando en el porvenir, porque España no es una nación que limita sus actividades ni por la doctrina maltusiana, ni



El jefe de los radicales, D. Alejandro Lerroux, que ayer pronunció un importante discurso en la sesión inaugural de la Asamblea del partido radical.

(Fot. Alfonso.)

lo cual podemos decir que anticipándonos en realidad al tiempo somos hoy la única figura radical de partido que está en condiciones de gobernar al país. (Gran ovación.)

¡Condenación para otras fuerzas! No. Lejos de nosotros semejante espíritu. Surjan de otras partes hombres, banderas y programas que creen instrumentos de gobierno para la República, que bien lo ha menester; en nosotros, no encontraran hostilidad de ninguna especie; al contrario, estamos inspirados por espíritu de fraternidad; somos elementos de concordia; queremos inteligencia, fraternidad con todos los republicanos. Aunque surjan organizaciones que no obedezcan sino a aspiraciones personales, bien venidas sean, que con el tiempo, adaptándose a las realidades de la vida nacional, inspirándose en necesidades de tal o cual momento, ellas tendrán un programa; en nosotros, jamás una oposición. Lo que pedimos a los demás republicanos es sinceridad; sinceridad para que, cuando nos demos las manos en momentos en que corra peligro la República, no ya la República solamente, sino los graves problemas que ha de resolver la República, no nos encontremos los unos frente de los otros como enemigos, sino como amigos que, por matices de procedimiento o de doctrina, han adoptado posiciones diferentes. No nos importa que surjan esos partidos, lo que nos importa es afirmar la realidad del partido republicano radical.

En todos los aspectos de la vida pública, en todos los problemas que a la vida pública interesen, el partido republicano radical tiene una solución, sean cuales fueren. No espera de nadie la confirmación; se la han dado a sí mismo la realidad y la historia. Somos un partido que a través del tiempo ha tenido en el Parlamento una minoría que solamente por adiciones consiguieron los antiguos restos del naufragio de la democracia republicana. Somos un partido que ha tenido un programa y para todos los problemas una solución, y cuando han llegado momentos en que las circunstancias requerían de parte del Poder público el concurso, por amor a la patria, no por diferencias de instituciones de ninguna clase, del partido republicano radical, el partido republicano radical ha sabido cumplir con su deber. No había otros, o los otros que había se producían con alternativas que impedían a la conciencia nacional democrática saber cuáles eran izquierdas, cuáles eran derechas y cuál es el



La señora Enriqueta Gallinat, que ayer presidió la sesión del Congreso nacional de las Juventudes radicales y autónomas.

(Fot. Portillo.)

por ninguna otra doctrina económica, y hay que tener también en cuenta que tenemos posesiones en África, que es donde está su porvenir, y que tiene en América un inmenso territorio donde el habla española le facilita el medio para que las actividades nacionales encuentren la expansión necesaria, tanto en el orden industrial como en el económico.

Luchar por el Poder es entronizar de nuevo el caciquismo

Nosotros somos un partido que fué revolucionario durante todo el periodo desde su nacimiento hasta el triunfo de la República, que somos hijos de la revolución y que no reniega de la revolución para las consecuencias que se derivan de sus doctrinas; pero dice que aquellas armas con que luchó, la conspiración, el fusil y otros medios que con frecuencia no repugno, se han quedado a la puerta de la casa del partido republicano radical, no para entregarlos a la herrumbra, sino para volverlos a coger en el momento que peligre la República, al servicio del Gobierno, sea cual fuere quien lo represente.

De entonces acá, ya no tiene como medio de acción la de subvertir los espíritus en una rebeldía intransigente. Nosotros nos adaptamos a la Constitución, respetamos la Constitución, hemos votado la Constitución sin reservas mentales, con el noble, con el leal propósito de cumplirla. Nosotros no hemos luchado (permitidme que vaya rápidamente enunciando estos postulados) sino por la República, y si en el Gobierno hay personas de este o del otro partido que mantienen en estos primeros momentos la República, no podemos ser otra cosa que ministros de ese Gobierno, cualquiera que él fuese. Luchar por mera apetencia del Poder sería entronizar de nuevo en España el sistema del caciquismo. No. Vosotros no habéis luchado en vuestras respectivas demarcaciones por eso; yo no he luchado toda mi vida por eso. Consagrado a la vida republicana, llegada esta hora de prueba, en la que tienen todas una apetencia del Poder inmoderada, yo no lo solicito.

Al cabo de tantos años de lucha, conquistada la República, con frecuencia me asalta el recuerdo de aquellos días de mi infancia, en que en mi hogar se hablaba de las responsabilidades del fracaso de la República del '73, y acaso con una consciencia un poco simplista se atribuía ese fracaso a la discordia entre los republicanos. Así nací yo a la vida del amor a la República. ¿Cómo queréis que llegada la circunstancia de que las instituciones que hemos conquistado peligrasen por aquellos motivos yo no sienta temblores del alma, emociones que me agobian, cuando se ofrecen ocasiones para suavizar esas discordias personales por la conquista del Poder público?

La intentona monárquica de Agosto

Llegó un momento en que, formando yo parte de la coalición de la que era representación el Gobierno de la República, entendí que el concurso de los socialistas debía cesar, que había terminado la oportunidad de que estos elementos nos prestaran su concurso, de cuya eficacia no dudamos, no rechazamos, no hemos puesto en pleito, que aplaudimos y ensalzamos con la generosidad propia de esta alma romántica que constituye el alma colectiva del partido republicano radical; que el partido socialista ya no podía prestar más concurso eficaz al Gobierno de la República. Y como no fui atendido, planteé la crisis y me marché del Poder, renuncié a él. No hice ningún sacrificio, porque en estas circunstancias, amigos míos, la posesión del Poder no es nada que recree el espíritu: es un conflicto diario, es un sacrificio diario. En el Poder no pueden vivir gozadamente sino los inconscientes o los que apetece convertir el Poder en un instrumento al servicio de un partido. (Ovación.)

Finalidad de la Asamblea

La Asamblea que estamos inaugurando no es una Asamblea doctrinal, no se va a ocupar a fondo en la revisión de los valores políticos que constituyen los postulados de nuestra doctrina. Va a ocuparse de todo lo que en el orden del día está consignado. Más adelante, no tardando, vendrá esa Asamblea nacional que después de este ensayo, que yo espero que resulte afortunado, aquí sea a su vez eficazísimo en el sentido de revisar todo el programa; no porque el nuestro no pueda responder a las necesidades del momento, sino porque a la vista del porvenir propugnemos por postulados de programa y de doctrina en los cuales se vaya recogiendo todas las aspiraciones legítimas. A eso vamos, es decir, a sujetarnos al orden del día, a discutir sus enunciados, discutirlos según nuestro estado de conciencia; no os contenga nada más que un límite: nosotros somos un partido de personas bien

educadas, de hombres de espíritu fraternal. Ni en la expresión ni en la forma no lleguéis a límites que vosotros censuréis en otras clases que no están preparadas ni por la cultura espiritual ni por la cultura intelectual para expresarse en mejores términos. Que hable la pasión en vuestras discusiones; pero como hablan las personas que pertenecen al nivel medio que representáis todos vosotros. Estoy seguro de que así toda esa inmensa opinión española que está esperando esta Asamblea y nuestra actuación no dará la fuerza espiritual para que con vosotros la representación parlamentaria continúe una obra que no significa una bandera de combate, sino de fiscalización, que ya no puede expresarse por cierto género de tolerancias.

Y ahora, como habré de dirigiros la palabra al resumir la Asamblea, pongo término a la mía de esta tarde; pero os he de decir una cosa: El partido republicano radical ha sido acusado de partido personalista, honrándome con exceso, pero bien contra mi voluntad. Cuando quería motejarse, se le decía lerrouxista. En efecto, durante todo el período pasado yo fui su caudillo, porque siéndolo estábamos en condiciones para lograr el triunfo, y de tal manera era eso conveniente, que después, cuando alguien ha querido trabajar por la República, ha acudido a nosotros; cuando ha habido necesidad de intermediarios con determinados organismos, ha tenido que ampararse en el partido radical. Entonces éramos un partido que cuidaba de la obra docente de la democracia republicana; pero también éramos un ejército, y un ejército no se gobierna por Asambleas, no se gobierna por Congresos; se gobierna por jefes, y entonces yo era el jefe y no admitía que nadie me discutiera este sitio: era el jefe, ordenaba y mandaba; pero es que cuando llegaba la hora, yo no iba detrás, donde suelen ir los caudillos, sino delante de todos (Muy bien, bien. Eso es verdad.), y cuando muchos que habían luchado acompañándose estaban en sus casas, yo estaba en la cárcel, o estaba en la emigración o estaba en el destierro, porque ése era mi deber de caudillo, que marchaba delante de todos, alto el pecho, para que se le conociera bien y los enemigos supieran a dónde tenían que disparar.

El partido radical, allí donde las cosas se ven por las alturas en que se juzga serenamente, tiene el concepto que merece. Ni por su impaciencia respecto a la conquista del Poder ni por su manera de actuar ha podido merecer otro calificativo que el de servidor leal de la República, y por alta que sea la magistratura que pronuncie el juicio, no puede ponerse otro que éste: Muy leal servidor de la República. (Aplausos.) Y eso queremos seguir siendo: leales servidores de la República.

El Poder ha de venir por evolución, no por subversión

Bien es verdad que el serlo impone frecuentes sacrificios. Vosotros mismos, algunas veces, habéis juzgado de mí que por haber llegado a alturas de la vida en que falta la energía espiritual y la física, se inclina un excesivamente a la benevolencia y he prestado demasiado concurso a los Gobiernos. No, amigos míos, eso no ha sido una flaqueza: ha sido un cálculo, ha sido un sentimiento. El partido radical, que representa para el día de mañana el gobierno de la templanza, el gobierno radical sin extremismos que le hagan incompatible con la economía nacional, tenía la necesidad de conquistar en el país una opinión de ponderación, de suficiencia, de ecuanimidad, de serenidad, que ya ha conquistado. Se me debe, o se debe a mí iniciativa, se debe al concurso de mis amigos, sobre todo allí donde la política del partido tiene su más alta expresión, en el Parlamento; a todos estos amigos míos que constituyen la minoría radical, con la capacidad y con la suficiencia bastantes, los resultados que habéis podido ver, aun cuando para ello han tenido muchas veces que sacrificar su propia opinión para votar con arreglo a las instrucciones que yo les daba.

Acaso en los momentos actuales hay mucha gente que dice: «Lerroux no quiere gobernar». ¡Pero si tienen razón! No sería insensato que sabiendo que el Gobierno impone extraordinario sacrificio yo hiciera ninguna maniobra, ninguna labor de esas que se están haciendo desde las alturas para conservar los puestos a fin de conquistarlos? Eso sería insensato. No; el Poder ha de venir a nosotros como el resultado de una evolución, a la que no concurren subversiones de ninguna especie. ¿Y creéis que esto está tan lejos? No. El ejercicio del Poder gasta a los hombres, y por altas que sean, y bien culminante es la altura que ha conquistado el presidente del Consejo de ministros, uno de los más altos valores y de los pocos que se han revelado en la República, tiene un límite, y si éste llegara, el colmo de la insensatez sería que el partido radical no estuviera preparado para recoger el Poder; pero para recogerlo en condiciones, el partido republicano radical ha entendido conveniente convocar una asamblea nacional.

El Poder ha de venir por evolución, no por subversión

El partido radical, allí donde las cosas se ven por las alturas en que se juzga serenamente, tiene el concepto que merece. Ni por su impaciencia respecto a la conquista del Poder ni por su manera de actuar ha podido merecer otro calificativo que el de servidor leal de la República, y por alta que sea la magistratura que pronuncie el juicio, no puede ponerse otro que éste: Muy leal servidor de la República. (Aplausos.) Y eso queremos seguir siendo: leales servidores de la República.

El Poder ha de venir por evolución, no por subversión

Bien es verdad que el serlo impone frecuentes sacrificios. Vosotros mismos, algunas veces, habéis juzgado de mí que por haber llegado a alturas de la vida en que falta la energía espiritual y la física, se inclina un excesivamente a la benevolencia y he prestado demasiado concurso a los Gobiernos. No, amigos míos, eso no ha sido una flaqueza: ha sido un cálculo, ha sido un sentimiento. El partido radical, que representa para el día de mañana el gobierno de la templanza, el gobierno radical sin extremismos que le hagan incompatible con la economía nacional, tenía la necesidad de conquistar en el país una opinión de ponderación, de suficiencia, de ecuanimidad, de serenidad, que ya ha conquistado. Se me debe, o se debe a mí iniciativa, se debe al concurso de mis amigos, sobre todo allí donde la política del partido tiene su más alta expresión, en el Parlamento; a todos estos amigos míos que constituyen la minoría radical, con la capacidad y con la suficiencia bastantes, los resultados que habéis podido ver, aun cuando para ello han tenido muchas veces que sacrificar su propia opinión para votar con arreglo a las instrucciones que yo les daba.

Presidencia de la República

El embajador de Italia presenta las cartas credenciales

Ayer se celebró en el Palacio Nacional el acto de hacer entrega de sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo embajador de Italia en Madrid, D. Raffaele Guariglia. Desde el palacio de la Embajada se trasladó el embajador al Alcázar acompañado por el introductor de embajadores Sr. López Lago. Los dos vestían de uniforme. El coche que ocupaban iba precedido por otros, en los que iban el primer secretario de la Embajada, conde della Porta; segundo secretario, marqués de Malaspina;

Finalidad de la Asamblea

La Asamblea que estamos inaugurando no es una Asamblea doctrinal, no se va a ocupar a fondo en la revisión de los valores políticos que constituyen los postulados de nuestra doctrina. Va a ocuparse de todo lo que en el orden del día está consignado. Más adelante, no tardando, vendrá esa Asamblea nacional que después de este ensayo, que yo espero que resulte afortunado, aquí sea a su vez eficazísimo en el sentido de revisar todo el programa; no porque el nuestro no pueda responder a las necesidades del momento, sino porque a la vista del porvenir propugnemos por postulados de programa y de doctrina en los cuales se vaya recogiendo todas las aspiraciones legítimas. A eso vamos, es decir, a sujetarnos al orden del día, a discutir sus enunciados, discutirlos según nuestro estado de conciencia; no os contenga nada más que un límite: nosotros somos un partido de personas bien

que no he asistido con mi experiencia y mi consejo, para que se demostrara delante de ese Congreso, incipiente en la obra política de tan poco historia, que el partido republicano radical era el único que tenía suficiente experiencia, fuerza y docencia para gobernarse a sí mismo, y se ha gobernado. ¡No lo habéis visto? De estas filas han surgido hombres como Martínez Barrios, que era un soldado de filas. Yo no os quiero ocultar que todo esto me ha servido un poco de tapadera para mi pereza; pero es que a mis años, después de cincuenta de lucha, de los dos años últimos, que han sido de una intensidad agobiadora, ¡no tenía derecho a ese descanso? Mas mis hijos, y algunos mis nietos, cómo han sabido aventajarme y cómo han sabido representarme. Vosotros, juntando las manos en un aplauso que tuviera una cabal expresión de agradecimiento, no haríais bastante para agradecer lo que la minoría radical ha hecho en servicio de la causa del partido y de la República.

Voy a seguir esta misma táctica; yo asistiré a todas vuestras deliberaciones; no os extraña ni mutismo, porque me ha enseñado la experiencia que mi silencio ha tenido más eficacia que los más elocuentes discursos. Pero, sobre todo, os digo que la jefatura, que en este mismo momento queda vacante, porque presento la dimisión de mi cargo (Voces: No, no.), que la soberanía del partido expresada en esta Asamblea necesita manifestarse sin coacción de ninguna clase. Después, vosotros haréis lo que tengáis por conveniente. Ya sé que me proclamaréis de nuevo el jefe. (Vivas a Lerroux.) Pero si no lo hicierais, yo soy un soldado de filas, yo no soy de aquellos que cuando están en minoría renuncian a la lucha, sino de los que batallan siempre, atrayendo a mis filas elementos nuevos, manera de captar voluntades; pero jamás me alzaría contra los acuerdos de la Asamblea; eso no. De modo que con toda libertad vosotros deliberaréis, y respecto a la dirección del partido, vosotros resolved. Yo he conseguido una cosa que no me la puede quitar nadie: la historia que va unida a mi vida. ¿Qué más gloria necesito? De aquí en adelante, me bastará la gloria de ser radical, soldado de filas en el partido republicano radical.

Una larga ovación subraya las últimas palabras del Sr. Lerroux

Trabajos de la Asamblea
Nombramiento de la Mesa y designación de Secciones
A propuesta de D. Alejandro Lerroux se nombró la Mesa interina, siendo elegidos para formar la Mesa los señores siguientes: Presidente, D. Antonio Lara Zá-

Trabajos de la Asamblea

Nombramiento de la Mesa y designación de Secciones

A propuesta de D. Alejandro Lerroux se nombró la Mesa interina, siendo elegidos para formar la Mesa los señores siguientes: Presidente, D. Antonio Lara Zá-

agregado naval, Sr. Spalica; agregados militares, coronel Roda y comandante Gelmetti; y consejero comercial, Sr. Mariani.

Delante de los automóviles iban los batidores de la Escolta presidencial y detrás todo el escuadrón, al mando del comandante Jiménez Orge.

La comitiva entró en Palacio por la plaza de Armas, donde las fuerzas de Infantería de la guardia exterior rindieron honores.

En la puerta de acceso a las habitaciones oficiales del presidente recibieron al embajador los secretarios de Embajada afectos al Gabinete diplomático, Sres. Iturralde y Navascués, que le acompañaron hasta el antedespacho, en el que fué recibido por el secretario ge-

neral de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra.

El introductor de embajadores pasó al despacho presidencial, y concedida la venia del presidente, pasó el embajador con su séquito.

Con el Sr. Alcalá Zamora se hallaban el ministro de Estado, señor Zulueta; el segundo jefe de la Casa militar de la Presidencia, contraalmirante Ruiz de Rebolledo, y los ayudantes del presidente.

Inmediatamente el embajador dio lectura al siguiente discurso: «Señor presidente:

Tengo la honra de poner en manos de V. E. las cartas que me acreditan en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de su majestad el rey de

Italia, mi augusta soberano, cede de la República española.

La misión que me ha sido confiada tiene por finalidad, como la de mi eminente predecesor y amigo, consolidar y desarrollar cada vez más las antiguas relaciones de amistad existentes entre nuestros países.

La naturaleza misma de estas relaciones, que excluye toda divergenca de intereses, me hará muy grato este cometido, al cual me propongo dedicar todo mi esfuerzo, que será tanto más fácil cuanto mayor sea la benevolencia y el apoyo que, con espíritu de recíproca comprensión y cordial confianza, me dispensen V. E. y el Gobierno español.

Italia fascista sigue con atenta simpatía los esfuerzos que el pueblo español realiza, de acuerdo con sus ideales, para acomodar la vida nacional a las condiciones, no fáciles, en verdad, de la época presente, con el orden, vigor y amplitud necesarios a todas las naciones modernas.

Estoy seguro de interpretar fielmente los sentimientos del Gobierno y del pueblo italiano al formular los votos más fervientes y sinceros para que en la fatigosa obra de colaboración europea encajonada a crear las justas y duraderas fases de la paz y el progreso España lleve su esencial aportación, añadiendo nueva gloria civil a la gloria de que se cubrió en los siglos pasados.

El presidente contestó al discurso del embajador con el siguiente: «Señor embajador: Es para mí motivo de honda satisfacción el recibir de vuestras manos las cartas de su majestad el rey de Italia, que os acreditan como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la República española.

He escuchado con especial agrado las palabras que acabáis de pronunciar exponiendo la finalidad de vuestra elevada misión en tierra española los sentimientos del pueblo italiano hacia el español y el anhelo de que España preste su concurso a la obra de colaboración europea destinada a establecer los fundamentos justos de la paz y del progreso.

Os agradezco mucho, señor embajador, los sentimientos que acabáis de expresar, y podéis estar seguro de que ese apoyo y esa benevolencia por parte del Gobierno de la República española, que apetece para facilitar vuestra misión de consolidar y desarrollar en mayor grado las tradicionales relaciones de amistad entre nuestros dos países, os serán otorgados con el más elevado espíritu de comprensión y cordial confianza. Podéis también estar seguro de que el Gobierno de la República ha de poner lo mejor de su esfuerzo en colaborar en todo empeño encaminado a crear la confianza entre los pueblos y organizar la paz, asegurando de este modo el progreso de la Humanidad.

Al felicitaros por la designación de que habéis sido objeto os ruego, señor embajador, que hagáis presente a su majestad el rey de Italia los cordiales votos que formulo por su personal ventura, así como por la prosperidad del pueblo italiano.

Después de la lectura de los discursos, el presidente y el embajador conversaron particularmente durante unos minutos. El embajador presentó seguidamente al Sr. Alcalá Zamora el personal de la Embajada, y el presidente a su vez hizo al representante italiano la presentación del personal de sus Casas civil y militar.

Minutos después el embajador de Italia abandonó el alcázar, trasladándose al palacio de la Embajada con el mismo ceremonial que al ir hacia el Palacio Nacional.

A mediodía hizo el embajador las visitas protocolarias.

Audiencias

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a doña Malvina March, D. Heliodoro Suárez Inclán, doña María Pérez Galdós de Verde y D. Eugenio Ruiz Gálvez.

En los Centros oficiales GUERRA

Visitas y cumplimientos.—Inauguración de un curso

Visitaron al Sr. Azana el fiscal de la República, el embajador de Italia saliente, el comisario general de Barcelona, D. Adolfo de Miguel, y el Sr. Gómez Sicilia, y fué cumplimentado el ministro por los generales Rodríguez del Barrio, Ruiz Trillo y Gómez Cotta, el coronel Martín Pinillos, del Campo de Gibraltar, y el capitán Sediles.

Mañana por la mañana asistirá el Sr. Azana a la inauguración del curso de información y topografía del arma de Artillería en Carabanchel.

El ascenso al generalato y la asistencia a los cursos de preparación

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes.

La ley de reclutamiento y ascenso de la oficialidad en el Ejército, promulgada en 12 de Septiembre último, preceptúa en su artículo 16 que a general de brigada ascenderán por elección los coroneles que figuren en el primer tercio de su respectiva escala y estén declarados aptos para el ascenso.

Esta declaración de aptitud la condiciona el referido artículo a seguir un curso de un año de duración en el Centro de Estudios Militares Superiores; pero sólo podrán asistir los que hayan man-

tenido Cuerpo activo durante dos años.

De la circunstancia de haberse acogido a los beneficios de los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 coroneles de las diversas Armas y Cuerpos en número que no permite cubrir las vacantes existentes en el generalato, resulta que no haya en número suficiente coroneles para atender las necesidades de mandos superiores; de ahí la necesidad de que los coroneles de las Armas, Cuerpos y servicios puedan concurrir a los cursos de preparación para mandos superiores sin reunir todas las circunstancias que el mencionado artículo exige.

A obviar este inconveniente, y por una sola vez, tiende el proyecto de ley que el ministro de la Guerra que suscribe somete a la deliberación de las Cortes Constituyentes.

Proyecto de ley

Artículo único. No obstante lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de 12 de Septiembre de 1932, podrán asistir al curso de coroneles para la declaración de aptitud de ascenso los de los distintos Cuerpos, Armas y servicios del Ejército, aunque no reúnan las condiciones exigidas en el citado artículo.

Lo dispuesto en el párrafo anterior regirá durante dos años, contados desde la promulgación de esta ley.»

ESTADO

El nuncio visita al Sr. Zulueta

El Sr. Zulueta recibió ayer la visita del nuncio.

También acudió a cumplimentar al ministro de Estado el embajador de Italia, después de presentar sus cartas credenciales al jefe del Estado.

Igualmente recibió el Sr. Zulueta la visita de una Comisión del Tribunal de la Rota y de nuestro embajador en Méjico, Sr. Alvarez del Vayo.

El ingreso en la carrera diplomática

En el ministerio de Estado se facilitó ayer una orden ministerial, en virtud de la cual se establece el reglamento provisional para el examen de capacidad de los aspirantes a ingreso en la carrera diplomática.

Varios decretos

Trasladando a D. Luis Beltrán y González, ministro plenipotenciario de tercera clase, cónsul general de la nación en Sidney, a la Legación de España en La Asunción.

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de tercera clase a don Mariano Amodeo y Galazandi, y disponiendo pase a continuar sus servicios al Consulado general de la nación en Sidney.

Trasladando a D. Eduardo María Danis y Maranges, cónsul de primera clase en el ministerio de Estado, al Consulado de la nación en Capetown.

Trasladando al ministerio de Estado a D. Germán Baráibar y Usandizaga, cónsul de primera clase en el Consulado de la nación en Capetown.

Trasladando a D. Ramón María de Pujada y Gascón, cónsul de primera clase en Turin, al Consulado de la nación en Trieste.

Ascendiendo a secretario de primera clase a D. Francisco Javier Valera y Ramírez de Saavedra, y disponiendo pase a prestar sus servicios al Consulado de la nación en Turin.

JUSTICIA

Funcionarios separados del servicio

El ministro de Justicia manifestó ayer a los periodistas que había dispuesto la separación definitiva del servicio de D. José María Hinojosa Lasarte, juez municipal de Campillos (Málaga), y de D. Antonio González García, juez municipal de Ibi (Alicante).

La aplicación del decreto de Indulto de 14 de Abril

Por el ministro de Justicia se ha dictado un decreto, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º En los casos en que proceda la aplicación del indulto total con arreglo al artículo 1.º del decreto de 14 de Abril de 1931, el ministerio fiscal, al llegar al trámite de solicitar el sobreseimiento o la apertura del juicio oral, deberá pedir la aplicación de indulto y el sobreseimiento libre, que la Sala, utilizando las facultades que le confiere el artículo 645 de la ley de Enjuiciamiento criminal, acordará en el auto en que haga aplicación del indulto, aun cuando pida la apertura del juicio oral el querrelante particular.

Art. 2.º En el caso de que el procesado manifieste, durante el término del emplazamiento, su propósito de que se celebre el juicio oral para poder ser declarado inculpable, no se aplicará lo dispuesto en el artículo anterior y continuará el procedimiento por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento criminal.

La solicitud a que se refiere el párrafo anterior podrá hacerla el procesado en la misma diligencia de emplazamiento o por escrito dirigido al Tribunal. A este fin, el secretario encargado de hacer el emplazamiento instruirá al procesado del derecho que le confiere el presente artículo.

Art. 3.º En los casos a que se refiere el artículo 1.º de este decreto, se reservarán a los perjudicados las acciones civiles que les correspondan como consecuencia del hecho delictivo para que puedan ejercerlas en la vía y forma procedentes.

Art. 4.º Siempre que se aplique

LA POLITICA
Ayer presentó las cartas credenciales al jefe del Estado el embajador de Italia

Presidencia de la República
El embajador de Italia presenta las cartas credenciales

Ayer se celebró en el Palacio Nacional el acto de hacer entrega de sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo embajador de Italia en Madrid, D. Raffaele Guariglia. Desde el palacio de la Embajada se trasladó el embajador al Alcázar acompañado por el introductor de embajadores Sr. López Lago. Los dos vestían de uniforme. El coche que ocupaban iba precedido por otros, en los que iban el primer secretario de la Embajada, conde della Porta; segundo secretario, marqués de Malaspina;



El presidente de la República y el ministro de Estado con el nuevo embajador de Italia, don Rafael Guadiglia, después de presentar éste sus cartas credenciales (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el indulto a algún procesado se comunicará al Registro Central de Penados...

En el Registro se tomará nota de la aplicación del indulto por si el procesado indultado volviere a delinquir...

Las excoendencias voluntarias de los notarios

Se ha publicado el siguiente decreto de Justicia, relativo a la excoendencia de los notarios:

Artículo 1.º El notario que lleve dos años de servicios efectivos en su carrera podrá ser declarado, a su instancia...

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el notario que solicite la excoendencia tendrá derecho, si se le reserva al pedir-la, a reingresar por la misma población...

Este derecho se podrá renunciar en todo tiempo mediante escrito que el notario excedente elevará a la Dirección general de los Registros y del Notariado...

Si hubiere más de un notario que tenga reservado el derecho de reingreso por la misma población, será nombrado preferentemente aquél con relación al cual haga más tiempo que terminó el plazo de excoendencia...

El tiempo de excoendencia voluntaria no será deducible para la determinación de la antigüedad de los notarios en ninguno de los turnos de provisión de vacantes.

Art. 2.º Los excedentes que deban reingresar solicitando las vacantes en concurso, lo harán llenando idénticos requisitos que los que están en servicio activo...

Art. 3.º Los notarios que acepten los cargos de ministro, subsecretario, director general y otros que lleven aneja la categoría de jefe superior de Administración...

Art. 4.º El notario que admita cualquiera de los cargos a que se refiere el artículo 137 del reglamento notarial lo pondrá en conocimiento...

Si habiendo dado el conocimiento, la cesación pasare de tres meses, deberá optar, igualmente, por uno u otro cargo.

Si no lo hiciere, se entenderá que acepta el cargo incompatible, la vacante se proveerá también en el turno que proceda...

Disposición transitoria. Los excedentes anteriores a este decreto podrán elegir en el plazo de dos meses desde su publicación, entre el régimen que existía en el momento de su excoendencia...

Disposición final. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a las de este decreto.

INSTRUCCION PUBLICA

El ministro, a Salamanca

El ministro de Instrucción pública, acompañado del diputado a Cortes D. Miguel de Unamuno, marchó, a las cuatro de la tarde,

a Salamanca con objeto de asistir a la inauguración de la Escuela Elemental de Trabajo.

El Sr. De los Ríos regresará a Madrid el próximo lunes.

Unos acuerdos de importancia para los intereses ganaderos

El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, les dijo lo siguiente:

Como se han suscitado algunas dudas sobre ejecución de lo prevenido en el orden de primero del corriente que establecía medidas encaminadas a la conservación del ganado existente en las fincas comprendidas en la ley de Reforma agraria...

Segundo. Que el plazo de diez días fijado para la presentación ante las Alcaldías respectivas de las declaraciones de existencia del ganado en las referidas fincas se considere ampliado hasta el día 15 de Noviembre próximo...

El Sr. Domingo dará hoy una conferencia en Valladolid

Mañana—continuó diciendo el Sr. Domingo—daré una conferencia en el teatro Calderón de Valladolid. En dicha conferencia trataré principalmente estos temas:

Acto suspendido

Por este motivo ha sido suspendido el acto que se iba a celebrar en Madrid, en el teatro Pardiñas, hoy domingo...

Tomó posesión

Ayer tomaron posesión de las Direcciones de Industria y Comercio D. Ramón Feceid y D. Ramón Nogués, respectivamente.

COMUNICACIONES

El presupuesto general

Aunque todavía no se han hecho públicos oficialmente, conocemos algunos datos del nuevo presupuesto de la Subsecretaría de Comunicaciones...

Los ministros enfermos

El ministro de la Gobernación, mejorado

El ministro de Trabajo

Los carabineros disparan sobre un ciclista

Algeciras, 15.—En una bicicleta, procedente de Gibraltar, pasó por la carretera de Málaga a Cádiz

el obrero Juan Calvente, de cuarenta y tres años.

Un grupo de exaltados asesina a un alcalde

Los causantes de los sucesos son unos familiares de la víctima

EN ALCÁZAR DE SAN JUAN

Manifestación contra el aumento de las cédulas

Alcázar de San Juan, 15.—Se ha celebrado una manifestación, compuesta de una 5.000 personas...

EN BEDMAR

Un grave crisis de trabajo

Abastecedores de la Diputación

UNA NUEVA INDUSTRIA EN GUADALAJARA

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

Fábrica de planchas lisas y onduladas para techar, tubos, depósitos, etc.

Algo ha podido atenuar la crisis que sufre Guadalajara la creación en la capital de esta importante industria...

La Diputación provincial y sus establecimientos benéficos

El gobernador de Guadalajara, D. Ceferino Palencia

Interior de la sala donde está instalada la reserva térmica de esta importante industria

ULTRAMARINOS, VINOS, ACEITES Y CONSERVAS HIJO DE ABDÓN FRAILE

GUADALAJARA

EN LAS PALMAS

ABORDAJE DE PESQUEROS

Mata a un amigo y hiere a otros dos

LOS PELIGROS DEL ALCOHOL

VIDIAD SORIA, donde el cuerpo sana y el espíritu se ennoblece.

EN LAS PALMAS

ABORDAJE DE PESQUEROS

Mata a un amigo y hiere a otros dos

LOS PELIGROS DEL ALCOHOL

VIDIAD SORIA, donde el cuerpo sana y el espíritu se ennoblece.

EN LAS PALMAS

ABORDAJE DE PESQUEROS

Mata a un amigo y hiere a otros dos

LOS PELIGROS DEL ALCOHOL

VIDIAD SORIA, donde el cuerpo sana y el espíritu se ennoblece.

EN LAS PALMAS

ABORDAJE DE PESQUEROS

Mata a un amigo y hiere a otros dos

LOS PELIGROS DEL ALCOHOL

VIDIAD SORIA, donde el cuerpo sana y el espíritu se ennoblece.

El jefe de la Guardia civil de Segovia muere repentinamente

Gran Fabrica de Salazon de Carnes de Cerdo

Bar PALACE

CAFE BAR La Amistad

EL POPULAR ESTABLECIMIENTO DE GERVASIO GAMO

NICOLAS GAMO

Bar GAMO

Vida madrileña

CAFE LAS COLUMNAS

Muebles REX

Muebles REX

Muebles REX

EL CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES ANOCHE SE APROBO LA GESTION DE LA EJECUTIVA EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

SESION DE LA MAÑANA

Ayer, a las diez y media de la mañana, dió comienzo el Congreso. Preside el camarada Anastasio de Gracia y se nombran secretarios a Juan Ruiz y Juan Aroca.

El movimiento revolucionario

Comienza Trifón Gómez diciendo que va a hablar con la libertad debida y la sinceridad acostumbrada entre los miembros de la Unión.

Vamos a decir lo que sabemos, y la Unión saldrá de este Congreso fuertemente unida, como salió siempre de todos sus actos.

Fue el 14 de Octubre de 1930 cuando el presidente de la Comisión ejecutiva planteó el caso de si había llegado el momento de tomar parte en el movimiento revolucionario.

Yo—dice—, en mi afán de examinarlo objetivamente para todos los de la Unión, digo que no hay necesidad de justificar su conducta, que siempre fué la conducta de hombres honrados y leales a los principios de las reivindicaciones obreras.

Las instrucciones no se dieron con precisión

Y no se incorporó la organización madrileña porque estas instrucciones no se dieron con la debida precisión, y la verdadera gravedad del caso es que no hubo unanimidad; de otro modo, los obreros hubieran hecho la huelga general, aun sin salir los militares a la calle, como estaba acordado, aunque muchos de éstos se vieron privados de cumplir su palabra por alegar que una sublevación regular llevar todos los trámites en riguroso silencio.

El 28 de Octubre se cierra el primer periodo revolucionario porque el movimiento no se produce. Yo, que no creía en el movimiento militar, no acuso a éste ni le apostrofo, porque se carece de pruebas concluyentes para acusar de modo concreto, y se convino en que se convocase a los Comités nacionales; pero esto no se acordó.

El 15 de Diciembre fué la segunda fecha señalada para plantear el movimiento. En este interregno hablé con varios camaradas significados y les expuse mis temores, que tuvieron confirmación. Advertí a todos que el levantamiento tenía que ser una cosa demasiado seria y segura, y vacilé, aunque,

entre otras expresiones oídas en aquella fecha, recuerdo ésta: «No tenga usted temores de ningún género, porque los militares tienen elementos tan valiosos y lo llevan todo con tan buena disposición, que el alzamiento va a ser casi un paseo militar.» Mi vacilación se justificaba ante el temor de que en 1930 se reprodujera lo dolorosamente ocurrido en 1917. El movimiento se produce; pero el elemento militar no da la ayuda pedida y comprometida en el instante que se consideraba eficaz. Cayeron fusilados dos hombres dos días antes del señalado para plantear el movimiento.

El movimiento ferroviario no convenía porque en algunas poblaciones se hubiera hecho necesario hasta duplicar los servicios de éstos para servir la eficacia que de ellos se demandaba. Hay otro fallo en el movimiento que ha llamado mucho la atención, y es que no se declarara la huelga general en Madrid, que se hubiera producido de haber habido absoluta unanimidad en lanzarse a la calle, dando con ello un mentís a los enemigos del movimiento obrero, y esta es una justicia que debe rendirse a la clase trabajadora madrileña.

A la Junta administrativa de la Casa del Pueblo no se le comunicó nada

Los hechos dicen que entre el Sindicato Ferroviario y el Comité revolucionario se interpuso un Comité secreto, circunstancia que crea una dificultad manifiesta. Yo soy presidente de la Casa del Pueblo y pregunto: ¿Quién pensó dentro de la Ejecutiva de la Unión que debía organizarse el movimiento en Madrid? A mí me parecía que los elementos directores fueran de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, y a la Junta administrativa no se le comunicó nada.

La consigna no se produjo

La consigna de la huelga general tenía como iniciación concreta el disparo de un cohete desde el cuartel de la Montaña, y este procedimiento no me pareció suficientemente eficaz.

La situación de Largo Caballero era difícil en el Comité revolucionario, porque del resultado de la huelga no podía formarse una actitud concreta relacionada con la probabilidad de un triunfo o un fracaso. Yo declaro que si el 14 por la noche el amigo Carrillo me dice una de nuestras reuniones que Largo Caballero manifiesta resueltos deseos de que en Madrid se produjera la huelga, hay huelga en Madrid. Claro que no puedo echar la responsabilidad de ello a Caballero, porque esto no sería noble y porque creo honradamente que la huelga no debió producirse, como no se produjo, hasta salir a la calle los militares comprometidos en el levantamiento.

El otro día un compañero explicó su actitud desde la Dictadura y su actuación durante ella, y dijo que sus actividades no fueron compartidas por el partido y por la Unión. Yo digo que el advenimiento de la República se debe a no haber ido el elemento socialista a la Asamblea del dictador, a no haber ido a las elecciones de Berenguer, a haber formado en la Conjuración y a formar parte del Comité revolucionario. La sublevación militar no ha vencido; no ha vencido, afortunadamente, y de ha-



Grupo de delegados extranjeros que asisten al XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores, que se celebra en Madrid, entre los que se ven al doctor H. Von Bracken, a Nemezel, Eggert, Hans Jacobsen, Batz, Hamburg y F. S. Noorhoff (Fot. Alfonso.)

ber vencido no hubieran sido los revolucionarios civiles los que hubieran determinado la intervención del socialismo en el Poder.

La República la ha traído España

La República la ha traído España. España misma, y por eso, porque la ha traído la nación, no hay miedo ninguno a que surja ningún fantasmón, venga de donde venga. Y en ese despertar de la conciencia ciudadana ha ido a la cabeza el elemento obrero de la Unión General de Trabajadores.

En este estado del discurso, un delegado dice que Largo Caballero no ha venido porque se ha puesto malo del susto que iba a recibir, y estas palabras originan un escándalo y un movimiento general de protesta. Trifón Gómez reivindica al ausente enfermo e invita al Congreso a que se le guarden, en esta ausencia obligada, todas las consideraciones y los respetos debidos. (Ovación.)

Termina su discurso el orador diciendo que, a propósito de la forma de intervenir la clase trabajadora, recuerda una frase de Maurra: «Que querían asaltar las traseras de las carrozas»; y yo digo que no han querido nunca ir a las traseras de las carrozas, sino buscar sus garantías y sus derechos. Los trabajadores no van a las traseras de las carrozas, sino a la cabeza de la revolución. (En todo el Congreso estalla una ovación grande.)

Interviene Carrillo

A continuación se concede la palabra al camarada Carrillo, quien empieza justificando la ausencia al Congreso de Largo Caballero por enfermedad.

A esta justificación responde el Congreso con un aplauso general, como el que se otorgó momentos antes a las explicaciones que Trifón Gómez dió sobre esta ausencia del secretario de la Unión General de Trabajadores.

El Congreso—dice Carrillo—debe reconocer la buena fe que ha guiado a la clase trabajadora en la

revolución, y la Unión General de Trabajadores sale fortalecida de ello, ya que el cambio de régimen se ha hecho cuando ha sido posible; pero la clase trabajadora estuvo en los momentos en que se necesitó su colaboración, como siempre, en su lugar. Es verdad que el movimiento empezó a iniciarse en Octubre, y recuerdo que en las reuniones de la Comisión ejecutiva se planteaba uno y otro día el cambio de régimen; pero por falta de consistencia no acababa de darse forma a la aspiración nacional.

El orador ratifica en este acto las manifestaciones que hizo en el Congreso del partido, y añade que no fué posible que el movimiento se hiciera el 28 de Octubre por falta de instrucciones fijas; que se convino una contraseña y esta contraseña no se dió; no obstante, estimaron los elementos directivos de la clase trabajadora que no podía abandonarse el movimiento; pero en una conferencia se comprobó por los detalles que a ella llegaron que el Gobierno de la monarquía se había adelantado al movimiento; licenció tropas y tomó medidas para que siguiera viéndolo el régimen derrocado.

Añade que en una reunión de 20 de Octubre de 1930 se acordó ir a la huelga donde hubiera elementos eficaces para ello, y en este punto repite los argumentos que ya ofreció en las sesiones tercera, cuarta y quinta del Congreso referido, razonando una vez más las dificultades que surgieron para no declarar la huelga general, citando las circunstancias registradas en el teatro Alkazar, de que ya se ha dado cuenta en la referencia del repetido Congreso. Dice una vez más que la clase trabajadora madrileña estuvo en su sitio para responder como siempre de su entusiasmo por la revolución.

Interesante pregunta de Besteiro

En este momento Besteiro ruega al orador que le diga si hay alguna duda acerca del hecho de que

él dió la orden de declarar la huelga aun faltando los militares, y Carrillo contesta que él no duda de ello, y que esta orden de huelga tanto se dió por el camarada Besteiro como por el camarada Caballero.

Dice después que el hecho de que no se produjera en Madrid la huelga general determinó una censura; pero él debe decir que los obreros madrileños no merecen que se les culpe, porque ellos dieron siempre muestras de absoluta solidaridad para ofrecer cuantos sacrificios se les pidieran.

Sigue explicando la tramitación de la huelga general acordada y no llevada al terreno efectivo por defectos de organización quizá; pero no por falta de lealtad y entusiasmo en los trabajadores ni en los elementos dirigentes.

Termina diciendo que está satisfecho de haber cumplido con su deber, como lo ha cumplido igualmente toda la organización madrileña. (Ovación.)

La presidencia advierte que hay varios compañeros que tienen pedida la palabra sobre esta cuestión, y por ello se abren tres turnos en pro y tres en contra para seguir tratando de la gestión del Comité nacional con motivo de la huelga revolucionaria.

El camarada Cordero, como individuo de la Comisión ejecutiva, dice que aunque no se pongan cortapisas a esta discusión, debe limitarse la duración de los discursos para no hacer la discusión embarazosa, y se acuerda que se concedan quince minutos a cada orador.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a la una y veinticinco minutos de la tarde, para continuarla a las diez de la noche, dejando la tarde libre a las Ponencias para estudiar sus asuntos.

SESION DE LA NOCHE

Anoche, a las diez, continuó sus tareas el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Preside Anastasio de Gracia y actúan de secretarios Ibáñez y Cuadra.

Continúa la discusión sobre el movimiento revolucionario

Se plantea una cuestión previa referente a que se dé acceso libremente al salón de todos los camaradas cotizantes en la Unión General de Trabajadores.

Se niega la petición porque aun no han terminado de presentar las credenciales todos los delegados que han de concurrir al Congreso, y pudiera darse el caso de que no hubiera sitio suficiente en el salón.

A continuación se discute la parte que se refiere a las gestiones de la Ejecutiva en cuanto afecta a la organización del movimiento revolucionario.

Bustillo manifiesta que debió irse a la huelga en Diciembre, y si no se hizo fué por culpa de la Ejecutiva.

Mariano Rojo dice que las órdenes de huelga se recibieron en provincias, y explica el caso como ya lo hicieron los demás oradores.

Pedro Gutiérrez, delegado del Sindicato Metalúrgico, expone su actuación y analiza la de la Ejecutiva en cuanto se refiere a la declaración de huelga. Afirma que Manuel Muñio, como secretario de la Comisión administrativa, tenía de Besteiro la orden de ir a la huelga; pero no así todas las organizaciones, que, aun cuando avisadas para estar preparadas, no conocían los movimientos ni los preparativos de la Ejecutiva.

Termina explicando todo cuanto se refiere al movimiento revolucionario. Varios delegados siguen exponiendo su actitud en el movimiento revolucionario, coincidiendo en la falta de organización.

Canizares también se refiere al movimiento revolucionario y hace historia de los movimientos que ha organizado la Unión General de Trabajadores en unión del partido socialista, citando los días de gloria para ambos organismos.

Termina diciendo que no hubo tradición y si equivocación o confusión en las órdenes dadas para el movimiento, y reivindica a la clase trabajadora madrileña, que siempre dió muestras de entereza y de solidaridad.

Escudero, de Madrid, cree que los compañeros sufrieron un grave error, porque las circunstancias eran completamente distintas. El momento era el preciso y no fuimos a él por un error, cayendo la organización en el ridículo.

Pizarro, de Madrid, da lectura a la parte de la Memoria que se refiere al movimiento revolucionario y hace historia nuevamente del movimiento.

Termina pidiendo que se exijan responsabilidades a todos aquellos que han intervenido y se les inhabilite para ejercer cargos directivos.

Trifón Gómez ruega a Pizarro que aclare un concepto de su discurso.

Pizarro ratifica que el deso era ir a la huelga.

Trifón Gómez apela al testimonio de todos los reunidos para que digan que el acuerdo se tomó condicionado y por unanimidad.

Peña dice que el tema está agotado, y renuncia a repetir las informaciones que se han dado en el Congreso del partido.

Ahora—agrega—, el error inicial estuvo en la primera reunión de la Ejecutiva, donde faltó el entusiasmo. Lo que ocurrió es que los dirigentes del movimiento en provincias creían en él, y los de Madrid, no.

Dice que los militares el día 15 de Diciembre cumplieron con su deber. Los aviadores se lanzaron a la calle, y el Gobierno no tenía seguridad en el resto del Ejército.

Interviene Saborit, que se considera aludido en las manifestaciones de Peña, puesto que—dice—se ha manejado la frase del creer o no creer. Y yo creí. Yo dejé de creer cuando el movimiento militar no se pronunció.

Lo que no se puede negar—continúa diciendo—es el confusonismo, lo que ocurrió en Madrid y en algunas provincias. Son errores de los que no hay que hacer bandera. Si a mí se me hubiera dado la orden, yo la hubiera cumplido y hubiera dado mi vida si era preciso.

Muñio dice que después de oír las deliberaciones ha sacado la consecuencia de que el único responsable era él. Explica minuciosamente su gestión, la cual fué aprobada.

Relata su intervención y dice que no tuvo un carácter oficial, y que podría haber falta de contacto y de todo aquello que quieran decir los camaradas; pero que no hay, eso es indudable, mala fe. Dice que la Junta administrativa no se le dió oficialmente cuenta de nada.

Muñio pone de manifiesto de una forma clara y terminante su actuación durante los días del movimiento, y termina diciendo que el fracaso se debe a la falta de organización.

La presidencia propone que se dé por terminado este debate, a reserva de que la Ejecutiva informe.

Se pone a votación y prevalece este criterio, y Carrillo, por la Comisión ejecutiva, recoge y aclara algunas manifestaciones.

Termina insistiendo en que todos han puesto buena fe y deseo de acertar, porque en eso—dice—hemos puesto el alma.

El presidente pregunta si el Congreso cree que está bastante discutido el asunto, y los delegados contestan afirmativamente.

Se aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva

Se pone a votación y se aprueba la gestión de la Comisión ejecutiva por 422 votos en pro y 44 en contra. La votación se hizo por delegados.

Algunos explican su voto.

La Comisión de Orendenales

La Comisión de Credenciales dió cuenta de sus trabajos, los que tienden a resumir las representaciones. También manifestó que las listas se les facilitarán a los delegados.

Asisten al Congreso 2.111 Seccionales y 1.783 delegados, que representan a 444.715 afiliados, y se espera que el próximo lunes se incorporen más Delegaciones al Congreso.

Hoy, a las diez de la mañana, continuarán las tareas del Congreso.

LA FERIA DE ZARAGOZA

La corrida de Miura

Zaragoza, 15.—Este año, y por mandato de las circunstancias, han venido a torear mano a mano la corrida de Miura dos toreros entre los cuales ni cabe comparación ni puede existir una competencia. Nicanor Villalta y Manolo Bienvenida son tan distintos, tienen tan acusadas diferencias artísticas, que estando los dos en el ruedo no hay ni sombra de pasión personal; lo más que puede haber es una apreciación de escuelas, de matices, de detalle.

Pero es indudable que aun estando en Zaragoza, donde a Villalta se le exige mucho, la corrida de hoy era de mayor dificultad para Manolo Bienvenida, ya que era de esperar una tarde de lucha con los toros grandes, con mucha cabeza y mucha fuerza, como han sido los seis que han enviado a Zaragoza los hijos de Miura, y, sin embargo, el sevillano no ha cedido en rabia y en valor ante el aragonés, y a pesar del fuerte y frío viento que ha soplado durante toda la corrida, han logrado los dos mantener al rojo el entusiasmo de los espectadores, han cortado orejas y han salido en triunfo de la plaza.

No ha sido una corrida fácil, que nunca lo son las de Miura, y menos cuando están gordos; pero es que cuando los toreros pueden y quieren siempre hay ocasión de lucimiento.

Villalta, en su primero, que fué mansurrón y llegó a la muleta de-

fendiéndose y queriendo huir, hizo una de sus clásicas faenas, en la que, a fuerza de aguantar y de obligar, hizo que el toro embistiera y tomara una serie de muletas en redondo, de los famosos parones villaltistas, y otros por alto superiores, y en cuanto igualó el bicho arrancó en corto y por derecho para enterrar el estoque en el alto del morrillo. Hubo petición unánime de oreja, que el presidente hubo de conceder, y el maño, que indudablemente no tiene hoy rival matando toros, dió la vuelta al ruedo entre grandes aclamaciones. En su segundo, que tuvo mucho nervio, hizo una faena por naturales, que ligó con los de pecho, y pasés altos y ayudados cerca y valiente, pero equivocado, porque dejó que el toro se refrescara y tuvo luego que hacer una segunda faena más laboriosa para castigar y sujetar al toro, que aun así no igualaba y estaba bronco y molesto. Mató de dos pinchazos buenos y una corta y se le aplaudió. En el quinto hizo también una faena muy valiente y entró a matar con rectitud y con voluntad; pero el estoque quedó bajo, y por ello quedó en palmas lo que hubiera podido ser, con un poquito de suerte, ovación y oreja.

Manolo Bienvenida tuvo que luchar primeramente con un colorado, ojo de perdiz, manso y con malas intenciones, y le hizo una faena por bajo hábil y decidido, para matar de dos pinchazos y una corta buena. En el cuarto, grande y bien armado, tomó las banderillas y, aguantando con un valor extraordinario la arrancada del toro, quebró un par formidables, que arrancó una ovación clamorosa; repitió con uno de poder

a poder, superior, y cerró el tercio con uno al sesgo mejor todavía. La ovación se enlazó con la que arrancó al torear de muleta quieto en el tercio, adelantando la pierna contraria en todos los pasés, con un valor y una clase de torero extraordinario. Dió seis u otros muletas que pusieron al público en pie; siguió, entre ovaciones y a los acordes de la música, con pasés altos, de pecho, de la firma y molinetes, y tras un pinchazo dió una corta superior, que hizo rodar al toro. Se le premió con una gran ovación, la oreja del toro, vuelta al ruedo y salida a los medios. En el último, con nervio y con fuerza, muleteó muy valiente, le quebrantó, le dominó al extremo de arrodillarse y tocarle los pitones, y lo mató de un pinchazo y una corta buena.

Los dos espadas fueron despedidos con aplausos, que yo suscribo, porque sólo con mucho valor y mucha voluntad, como ellos han tenido, se podía triunfar de una corrida como la de Miura y en una tarde como la de hoy.

RAFAEL

Multa a un ganadero

Zaragoza, 15.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al ganadero D. Argimiro Pérez Tabernero, por que el tercer de los toros corridos ayer no dió el peso reglamentario.

EN AVILA.—Novillos de Hernández.—Félix Almagro y Natalio Sacristán Fuentes

Avila, 15.—Con escasa concurrencia se celebró la novillada de la Patrona Santa Teresa. Félix Almagro estuvo regular con la capa y la muleta y bien

con el estoque. Fué cogido por su segundo novillo y resultó con una herida en una ingle.

Natalio Sacristán Fuentes quedó regular en todo.

Muchacho muerto en una capea

En la calle de Espartinas ha fallecido un muchacho de veinte años, llamado Manuel Cuervo Mendivil.

El forense se ha negado a certificar por apreciar al cadáver una herida en un muslo.

La Policía ha averiguado que este muchacho resultó cogido en una capea celebrada en Torrejón el pasado día 10, y sufrió la cornada que le ha producido la muerte.

XX Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Novena sesión

Se celebró a las diez y media de la mañana, y fué dedicada a la lectura de las comunicaciones presentadas fuera del orden del día. Se leyó y aprobó una del Colegio de La Coruña y se expusieron ruegos y preguntas sobre diversas cuestiones por los señores Cuevas, de Guipúzcoa; Casares, de Málaga; Bayona, de Córdoba; Navedo, de Santander; García Gallego, de Toledo; Del Amo, de Sevilla; Beato, de Palencia; Fernández, de Canarias; Anlló, de Lugo; Azcárraga, de Guipúzcoa, y Boronat, de Alicante, con intervención de los Sres. Rojo, Espantaleón, Fábregat, Midón, Sánchez,

Esteban, Angulo, López Pérez, Sastre, García Suárez, Vicente Ricardo y Zúñiga.

Presidió el Sr. Durán, que aclaró y concretó algunas cuestiones. Al final, la Ponencia del proyecto de ley de Farmacia comenzó la lectura de su trabajo y fueron aprobadas las dos primeras bases.

Décima sesión

A las cinco de la tarde abre la sesión el Sr. Durán, que preside. El tesorero, Sr. García Suárez, lee las cuentas que han estado sobre la mesa para su examen por los asambleístas durante los días de Asamblea.

Con petición de aclaración de algunas partidas, que el tesorero explica, se aprueban las cuentas, y se aprueba asimismo el presupuesto para el ejercicio 1932-33.

El administrador de la revista

órgano de la Federación «La Voz de la Farmacia» lee las cuentas de edición de ésta y el presupuesto para 1933, que se aprueban sin discusión.

Y terminados estos asuntos, se vuelve a la discusión del dictamen del tema primero, único que falta, modificado por la Ponencia, de acuerdo con lo convenido en las sesiones primeras.

Leído el preámbulo por su autor, el Sr. Benítez Poveda, suscita alguna discusión, que se corta, dejándola para después de conocida la parte dispositiva.

El ponente Sr. Díaz López lee el proyecto de ley y se discute base por base hasta la veinte, suspendiéndose la sesión a las nueve y media.

El incidente Ventura Gassol

Blanes, procesado

El juez que instruye el sumario por la broma de mal gusto de que fué víctima el diputado catalán D. Ventura Gassol, estuvo ayer en la cárcel para notificar al detenido José Blanes el auto de procesamiento y prisión sin fianza.

El Juzgado sometió al Sr. Blanes a un interrogatorio. Aun cuando no se ha dado referencia de su declaración, no sería extraño que el Sr. Blanes ratificase las manifestaciones que hizo a raíz del suceso y que son conocidas del público por haberse publicado en la Prensa, confesándose autor material del hecho e indicando la parte que tomaron los otros dos compañeros, también procesados.

DESPUES DE LOS SUCESOS

Un registro en la Gran Peña

Ayer, a las cinco de la tarde, se presentó en el Casino de la Gran Peña el jefe superior de Policía, Sr. Aragonés, acompañado de varios agentes de la Brigada Social, provistos de un mandamiento judicial, con objeto de proceder a efectuar un registro en las cajas que poseen los socios de dicho Casino.

A última hora de la tarde continuaba la Policía efectuando dicho registro, operación en que han de emplear seguramente bastante tiempo, ya que hay más de 300 cajas. Se ignora lo que busca la Policía.

Queda concluido el sumario de Sevilla

Sevilla, 15.—Hoy ha quedado concluso el sumario que instruye el juez especial, Sr. Aztola, sobre los sucesos del 10 de Agosto, cuya instrucción fué iniciada por el magistrado del Supremo Sr. Camarero.

Ahora se procederá al emplazamiento de los procesados para notificarles los autos, y seguidamente será llevada la causa a Madrid por el mismo juez.

Este sumario consta de 16 piezas, sin contar los ramos de prisión ni los de responsabilidad civil.

Aparecen 157 procesados, de los cuales 131 son militares. Como testigos figuran 134 individuos.

GUADALAJARA.—La Catedral de Sigüenza es una verdadera joya del siglo XIII.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El partido de esta tarde
A las tres y media jugarán el Betis Balompié de Sevilla y el Athletic Club en el campo de éste (Vallecas).

La probable composición de los equipos será la siguiente:
Betis Balompié.—Urquiza; Conde, Ereso; Peral, Torres, Adolfo; Timimi, Adolfo, Capillas, Enrique, Leoue.

Athletic Club.—Pacheco, Corral, Mendaro; Santos, Castillo, Viguera; Marín, Losada, Rubio, Buiria, Amunárriz.

Reunión de la Federación Castellana

Se reunió el Consejo directivo de la Federación Castellana, que, entre otros acuerdos, adoptó los siguientes:

Aceptar el ingreso en la organización de las Sociedades Club Deportivo Alamillo, Sociedad Gimnástica Alemana, Sociedad Deportiva Municipal, Unión Balompédica de Chamberí, Standard Club, Victoria F. C., Peña Cancela Club, Club Deportivo Retiro, Club Hogar Prosperidad, Agrupación Recreativa Campsa, Club Deportivo Ibero, Club Deportivo Abastos, Peña Alvarez y Peña Rojo y Blanco, de Madrid, y en concepto de Ligas corporativas, la F. U. E. y la Federación Deportiva de Sociedades de Seguros, y a los Clubs Deportivo Consaburens, de Consuegra; Club Deportivo Calderera, de Valladolid; Aravaca F. C., de Aravaca; Cuenca Sporting Club, de Cuenca; Mora F. C., de Mora; Estrella F. C., de Miguelurra; Club Deportivo San Lorenzo, de El Escorial; Sociedad Recreativa El Ancora, de Aranjuez.

Se aprobó la constitución del Colegio Comarcal Sur, como asimismo la tarifa de árbitros concertada con el Colegio Comarcal del Norte.

Se estudió la propuesta formulada por la Asociación de Fútbol de Porto para jugar en Oporto un partido en el próximo mes de Abril.

En vista de la negativa del jugador Ollaso a ratificar su compromiso con el Club Deportivo, se aplicó a dicho jugador el dispuesto en el artículo 82 del reglamento nacional de jugadores.

Se castigó en dos meses de inhabilitación, a partir de 1 de Septiembre de 1933, por duplicidad de fichas, a los siguientes jugadores:

Jesús Martín Villar, por el Júpiter y Molinero, quedando calificado por el Júpiter por haber presentado primero la demanda de licencia.

Arturo Pérez Roldán, por el Arenas de Valladolid y Victoria F. C., quedando calificado por el Arenas.

José Secadas Arco, por el Valdepeñas y la Ferroviaria, quedando clasificado por el Valdepeñas.

Fernando Abadía González, por el Deportivo Delicias y Deportivo San Isidro, quedando calificado por el Delicias.

Camilo Benche Arias, por el Arenas y Bancaria, quedando calificado por el Arenas.

Ángel López Cid, por el Athletic de Valladolid y Sport Club San Miguel, quedando calificado por el Athletic de Valladolid.

Alejandro Puentegómez y Clemente Vaquero Perero, por el Spor Club San Miguel y Athletic de Valladolid, quedando clasificados por el Sport Club San Miguel.

Félix del Pino Blázquez, por la Olímpica y la Tranviaria, quedando calificado por la Olímpica.

Reunir a los Clubs de primera categoría para que se pongan de acuerdo con el fin de determinar el procedimiento para la designación del colista de la categoría.

Estudiar diversas determinaciones relacionadas con la situación económica creada a los Clubs del segundo grupo de primera categoría con motivo de sus desplazamientos.

Movimiento de árbitros

Para los partidos de la Mancomunidad que se han de celebrar hoy domingo han sido designados los siguientes árbitros:

Athletic-Betis, Medina, Sevilla-Deportivo, Ocaña, Valladolid-Madrid, Espinosa, Ferroviaria-Racing Córdoba, Alvarez (R.).

En la segunda preferente actuarán:

Cafeto-Imperio, Alvarez (R.), Patria-Tranviaria, Alvarez (J.). La segunda categoría ordinaria será dirigida por:

Arenas-Tarragona, Melcón (J.), Sporting-Sporting Vallecana, Alvarez (J.).

La rivalidad Oviedo-Sporting de Gijón será juzgada por Escarfin, y con los fines de mediar en las peleas que sostendrán los titulares de Cuenca y Toledo se desplazarán Torres y Fernández (T.) a dichas ciudades, respectivamente.

El caso Anatol

Sabemos que la Federación Nacional se ha dirigido a la Federación Francesa pidiendo explicaciones en un sentido amistoso por la negativa a conceder el permiso para que Anatol pueda alinearse en un equipo español.

En la Nacional se ha recibido un telegrama de la Federación Francesa, en el que oficialmente se acusa recibo de la detallada carta enviada sobre el caso Anatol y se confirma que el lunes, en la reunión del Comité se examinará nuevamente el asunto.

A propósito de este caso, es interesante que se conozca que la ficha fué presentada en la Federación Castellana el día 19 de Septiembre, y esta entidad la envió a la Nacional el día 24 del mismo mes. Remitida otra vez a la Federación Castellana el día 25, fué reintegrada a la Nacional el día 28.

Racing Club de Córdoba contra Deportiva Ferroviaria

Hoy domingo, a las tres y media de la tarde, se jugará en el campo de la A. D. Ferroviaria (paseo de las Delicias, 67), en el cual se han efectuado grandes reformas, este interesante partido, correspondiente al campeonato mancomunado (segundo grupo).

El Racing de Córdoba, que ha ganado los dos partidos que lleva jugados, es el tercer equipo de la región andaluza, y cuenta con jugadores del Sevilla y del Betis.

El equipo de la Ferroviaria será el mismo que logró empatar el domingo pasado en Málaga contra el Malagueño F. C., en el cual figurarán Omist, el portero de la selección obrera; Liz, del Athletic Club; López Velasco, del Madrid F. C.; Quesadita, y, casi seguro, el discutido y admirado Valderrama, que está dispuesto a demostrar a la afición que aún es quien era.

DICIJISMO

La gran carrera Tinarar Esta carrera, organizada por Agustín Martín, suspendida el pasado domingo, se celebrará hoy, día 16.

La prueba está reservada para corredores neófitos sin licencia de la Unión Velocipédica Española. El itinerario es el siguiente: Salida en el Puente de Vallecas (Portazgo), a las ocho de la mañana, a seguir por Vallecas, Val-

dadmirid, puente de Arganda a la carretera de Chinchón, Bayona, Titucía, Ompozuelos a la general de la carretera de Andalucía, Valdemoro, Pinto, al kilómetro 4, donde estará situada la meta, con un total de 80 kilómetros aproximadamente.

Habrán importantes premios. La inscripción queda abierta todos los días, de dos de la tarde a ocho de la noche, en el domicilio del organizador, Argumosa, número 11.

STADIUM VALLECAS

Hoy, a las tres y media, partido de campeonato entre el ATHLETIC CLUB de Madrid y el BETIS BALOMPÍE de Sevilla.

Primeros equipos completos

El segundo campeonato infantil de Madrid

En vista del considerable número de inscripciones recibidas para el segundo campeonato infantil ciclista de Madrid, que se celebrará hoy domingo, día 16, a las diez de la mañana, en el paseo de coches del Retiro, organizado por la revista «Crónica», se ha decidido que hoy sólo tengan lugar las carreras eliminatorias de las categorías segunda y octava inclusive, que comprenden, respectivamente, los niños de seis a doce años. Cada eliminatoria clasificará para la final a los cinco primeros, salvo en las tres últimas categorías, que se clasificarán para las semifinales, las cuales se disputarán, si hubiera tiempo, hoy mismo.

En la segunda jornada tendrán lugar las finales de las once categorías, en las que existen tres de ellas.

Se recuerda a todos los niños afectos a las referidas categorías de la segunda a la octava que deben presentarse al Jurado a las nueve de la mañana de hoy domingo llevando puesto el dorsal.

El Jurado de esta prueba es el siguiente:

Presidente, D. Antonio G de Linares; adjunto, D. Tomás García de Lara; juez-árbitro, D. Emilio Guiserris; cronometradores, D. Fernando Ribed y D. Angel Díez de las Heras; jueces de salida y llegada, D. Oscar Leblanc y D. Ricardo Zamora; comisarios, D. Isidro Corbinos, D. César Regulez, D. Manuel Cantó, D. Gonzalo Aguirre y D. Luis Coppel; secretario, D. Angel Cruz y Martín.

DAMPO FERROVIARIA

Hoy domingo, tres y media tarde, RACING DE CORDOBA contra A. D. FERROVIARIA

BOLSA DEL DEPORTISTA

El Club Deportivo Maravillas ha vendido a la Cultural Deportiva Moneda y Timbre (infantiles) por 43.

La alineación del equipo vencedor fue: Polin; Chino, Amador; Ramiro, Gonzalo, Chicuelo; Díez, Otero, Farías, Gil, Díaz.

AJEDREZ

Una partida de Pablo Morphy Este periódico, deseoso siempre de complacer a sus lectores, dedicará un espacio entre los deportes al noble juego del ajedrez, que en todos los tiempos ha despertado la afición entusiasta de un gran número de personas por su profundo poder de entretenimiento y las infinitas combinaciones que pueden desarrollarse en el transcurso del juego.

Para comenzar, hoy publicamos una partida jugada hace más de sesenta años por el inmortal Pablo Morphy, el ajedrecista más grande de todos los tiempos.

Muchas y mejores partidas jugó este inmenso astro del juego; pero la que damos a continuación tiene el interés de ser casi desconocida entre los amantes del ajedrez y, además, el haberse jugado de memoria a la vez que otras dos, por Morphy, mientras hallaba una de aquellas danzas antiguas en una fiesta que se dió en su honor en la ciudad de La Habana.

MORPHY P. DOMINGUEZ
— Blancas — Negras

P4R C3AR A4A Entr. P4D A5D P x P al paso. A5CR TIR jaque. C5R D5TR jaque. D x A CRD CA4D C x P jaque. A6R jaque. C x A jaque. D x D jaque maté.

P4R C3AD A4A C3AR P x P C5R P4R C x P A2R A x A C2R A x C P3CR T1A P3AD P3D R2D R2AD D3D

De memoria, bailando y tres partidas a la vez. Es todo un record.—Armas.

Escuela Berlitz

ARENAL, 24 LECCIONES Y TRADUCCIONES

FRIKI

El proyecto de ley de impuesto sobre la renta

He aquí el resto del texto del proyecto de ley del impuesto sobre la renta:

CAPITULO III

Del tipo de gravamen
Art. 18. La renta imponible que resulte por aplicación de los anteriores artículos será gravada al tipo correspondiente de la siguiente escala:

Renta imponible	
De 100.000,01 pesetas a 120.000, 1 por 100 de gravamen.	
De 120.000,01 a 150.000, 1,43 por 100.	
De 150.000,01 a 200.000, 2 por 100.	
De 200.000,01 a 250.000, 2,78 por 100.	
De 250.000,01 a 300.000, 3,42 por 100.	
De 300.000,01 a 400.000, 3,97 por 100.	
De 400.000,01 a 500.000, 4,86 por 100.	
De 500.000,01 a 750.000, 5,57 por 100.	
De 750.000,01 a 1.000.000, 6,84 por 100.	
De más de 1.000.000 en adelante, 7,70 por 100.	

Art. 19. De la cuota de los contribuyentes sujetos a la obligación personal de contribuir se deducirán, en su caso, la que resulte menor de las dos cantidades siguientes:

a) El importe efectivo de lo satisfecho en el Extranjero por razón de gravamen de carácter personal que afecte a los rendimientos originarios del Extranjero y computados como renta al contribuyente para la determinación de la base de la contribución establecida por esta ley o sobre el valor patrimonial de los bienes de que los dichos ingresos procedan.

b) El producto del tipo medio efectivo del gravamen aplicable a la renta del contribuyente por el importe de la parte de esa renta originaria del Extranjero.

TITULO II

Del nacimiento de la obligación de contribuir, de la declaración, y de la administración de la contribución general sobre la Renta

CAPITULO I

Del nacimiento de la obligación de contribuir y del Municipio de imposición

Art. 20. La contribución general sobre la renta se devenga el primer día del ejercicio económico de todas las personas que en la referida fecha estuvieren sujetas a la obligación de contribuir con arreglo a los preceptos de esta ley.

Las personas para quienes después del referido día se cumplieren las condiciones que determinan la obligación de contribuir, o cesaren las condiciones en virtud de las cuales estuvieren exentas, la contribución se devengará, respectivamente, desde la fecha en que se cumplan o cesen las referidas condiciones de obligación o exención.

Art. 21. Las utilidades imponibles fijadas en su cuantía y periódicas en su vencimiento, cualquiera que sea su origen, se evaluarán en el importe del rendimiento que corresponde al período de doce meses, contados desde el día en que nazca la obligación de contribuir, según el estado y condiciones que las fuentes o el título de que la utilidad proceda tuvieren en aquella fecha.

Las utilidades eventuales y aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado se estimarán por el resultado obtenido o liquidado en el período de doce meses inmediato anterior a la fecha en que nazca la obligación de contribuir o, en defecto de tales datos, por cálculo prudencial, habida cuenta de los factores del rendimiento, y sin perjuicio en ningún caso de la rectificación ulterior, conocidos que sean los resultados efectivos, si ellos difieren de los presupuestos en cantidad que altere la cuota total del contribuyente en la proporción de más de un cuarto.

En caso de discrepancia entre el contribuyente y la Administración en la estimación prudencial a que se refiere el párrafo anterior, la resolución definitiva competirá al Jurado Central de la Contribución general sobre la Renta, sin ulterior recurso.

En el caso de que el ministro de Hacienda hiciera uso de la autorización concedida en el artículo 9.º de esta ley, se estará para la clasificación de las utilidades imponibles a que se refieren el primero y segundo párrafos de este artículo, a lo que los decretos correspondientes determinen.

Art. 22. Las obligaciones pendientes por esta contribución se transmiten a los legatarios y derechohabientes a título universal, pero solamente hasta donde alcanzaren los bienes recibidos del causante.

Art. 23. Los contribuyentes con domicilio en España serán gravados en el Municipio de su domicilio. Los contribuyentes residentes en España que no tengan su domicilio en ninguna de las provincias españolas serán gravados en el Municipio de su residencia habitual, y, en caso de duda, en el Municipio en que tengan la vivienda de mayor alquiler.

Los contribuyentes a que se refieren los apartados b) y c) del artículo 2.º de esta ley serán gravados en la capital de la República.

Los contribuyentes comprendidos en el artículo 3.º de esta ley serán gravados en el Municipio en

que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyen la utilidad imponible, según los casos. Si fuesen varios los Municipios en que pueda hacerse la imposición, estará facultado el contribuyente para elegir entre los mismos, y, a falta de esa elección, la Administración podrá gravarlo en cualquiera de ellos.

Art. 24. La contribución general sobre la renta se cobrará de una sola vez y en el Municipio de imposición.

CAPITULO II

De la declaración
Art. 25. Toda persona obligada a pagar de la contribución, y, en su defecto, su representante legal o apoderado, deberá presentar a la Administración, en los plazos y en la forma que ésta determine, declaración firmada de todos los elementos constitutivos de la renta según los preceptos de esta ley. La obligación de declarar implica también la de aclarar los puntos dudosos y subsanar los defectos que la Administración advierta.

Toda persona, se halle o no sujeta a la contribución o a la obligación de declarar, vendrá asimismo obligada, a requerimiento por escrito de la Administración, a declarar la renta de que disfrute.

Toda persona que con arreglo a la estimación basada en los coeficientes de los signos externos aplicables en el Municipio de imposición a que se refiere el artículo 28 estuviera sujeta a la obligación de contribuir, se hallará obligada a declarar en la forma prevista en el artículo siguiente, cualquiera que sea la cuantía de su renta estimada en la forma prevista en los artículos 5.º y siguientes de esta ley.

Art. 26. La declaración se presentará en el Ayuntamiento del Municipio de la imposición o en la Delegación de Hacienda correspondiente, a elección del contribuyente, y contendrá la especificación de la renta imponible, con arreglo a la división establecida en el artículo 5.º de esta ley. Si los elementos constitutivos de la renta se obtuviesen en más de un Municipio, expresará con distinción los correspondientes a cada uno, con la referida separación de conceptos. La declaración expresará, además, el importe total del alquiler o valor en renta anual de la habitación o habitaciones que ocupe el contribuyente en el lugar o lugares donde tenga residencia, y de las fcas de lujo o recreo, así como del número de criados, carruajes, embarcaciones de lujo y caballos de uso personal.

Las personas obligadas a presentar declaración que no pudiesen determinar la cuantía de la renta imponible, quedarán exentas de responsabilidad por esta causa, consignando, en vez de la renta o productos constitutivos de la misma, los hechos en que haya de basarse la estimación, y facilitando a la Administración la información suplementaria que aquella juzgue necesaria.

CAPITULO III

De la Administración de la Contribución

Art. 27. En vista de las declaraciones, y previa la comprobación administrativa de las mismas, con los documentos y antecedentes que la Administración posea, se procederá a la imposición de la cuota contributiva.

La Administración no estará obligada a sujetarse a las declaraciones de los contribuyentes en la fijación de las cuotas.

Art. 28. La estimación de la renta imponible podrá basarse en signos externos, ajustándose a las normas siguientes:

Primera. El hecho de que el contribuyente ha apostado declaración de su renta imponible de que exista una estimación directa de aquella no excluye la aplicación del método de signos externos, cuando los resultados de éste fueran superiores en más de un quinto de su importe a los de aquella evaluación.

Segunda. No podrán tomarse en cuenta más signos exteriores de riqueza que los siguientes:

a) Alquiler o valor en renta de la habitación, incluido el de las quintas, villas, cármenes, torres, casas de campo, parques, jardines, y, en general, cualesquiera otros lugares de esparcimiento o recreo.

b) Automóviles, coches, embarcaciones o caballerías de lujo; y

c) Número de servidores.

Tercera. No se incluirá nunca en el cómputo el importe del alquiler, o en su caso el valor de los locales destinados a la industria, comercio o profesión.

No podrá tomarse en cuenta como signo para estimar la renta de un contribuyente la vivienda que éste disfrute gratuitamente o por razón de su cargo, empleo, oficio o ministerio de carácter público.

Cuarta. El uso de carruajes y caballerías de lujo no será de aplicación como signo externo de la renta cuando corresponda de derecho al contribuyente, por razón del cargo, oficio o ministerio de carácter público.

Quinta. En el cómputo del número de servidores se excluirá siempre los mayores de sesenta años y se incluirá los instructores maestros de ambos sexos que habitan con el contribuyente.

Sexta. Siempre que varias personas

sonas sujetas a la obligación de contribuir vivan en comunidad, la estimación por signos externos incluirá los correspondientes a todas ellas, y la renta computada se considerará como la suma de las rentas individuales a los efectos de la aplicación de la norma primera de este artículo.

Séptima. Los Jurados provinciales de estimación propondrán la clase y número de los signos externos que deban tenerse en cuenta en cada localidad y los coeficientes aplicables en los diversos Municipios a que extiende su esfera de acción, conforme al artículo 31 de esta ley.

Octava. Una vez establecidos por los Jurados de estimación los coeficientes aplicados en cada caso, la Administración fijará la renta imponible que haya de servir de base de gravamen, atendiendo a lo establecido en la norma primera de este artículo.

Novena. Los contribuyentes podrán reclamar contra la cuota fijada por la Administración, cuando aquélla no corresponda exactamente a la base declarada.

Todas las reclamaciones sobre aplicación y efectividad de la contribución general sobre la renta tendrán carácter económico-administrativo, a los efectos del procedimiento, salvo siempre lo dispuesto, especialmente en cuanto a la competencia de los Jurados.

Art. 29. Los contribuyentes podrán reclamar contra la cuota fijada por la Administración, cuando aquélla no corresponda exactamente a la base declarada.

Todas las reclamaciones sobre aplicación y efectividad de la contribución general sobre la renta tendrán carácter económico-administrativo, a los efectos del procedimiento, salvo siempre lo dispuesto, especialmente en cuanto a la competencia de los Jurados.

Art. 30. La Administración de la Contribución general sobre la Renta estará a cargo de la Dirección general de Rentas públicas y de sus dependencias provinciales.

Art. 31. Se constituirá en el ministerio de Hacienda un Jurado central de la Contribución general sobre la Renta, integrado por el director general de Rentas públicas, como presidente; los directores generales del Timbre y de Propiedades, Contribución territorial, un banquero designado por el Consejo Superior Bancario, un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, designados por el Consejo Superior de Cámaras, uno por cada una de las entidades siguientes: Cámaras Agrícolas, Cámaras de la Propiedad Urbana, Asociación General de Ganaderos, un representante de los Colegios profesionales designados por la reunión de Juntas directivas de los distintos Colegios, cinco funcionarios públicos nombrados por el ministerio de Hacienda.

En cada Delegación de Hacienda funcionará un Jurado provincial de estimación de la contribución general sobre la renta, integrado por:

El administrador de Rentas públicas, como presidente; el interventor de Hacienda, como vicepresidente; un banquero, un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, designados ambos por las propias Cámaras, los dos individuos mayores de edad que aparezcan como mayores contribuyentes por contribuciones directas en la provincia, y tres funcionarios públicos designados por el delegado de Hacienda.

El Jurado provincial propondrá los coeficientes que estime pertinente aplicar a los diversos signos externos en los Municipios de la provincia respectiva y habida cuenta de las características locales. Las propuestas deberán expresarse cuáles signos sean acumulables y cuáles no, para la estimación de la renta del contribuyente. Las dichas propuestas serán expuestas al público en los respectivos Ayuntamientos en la forma acostumbrada, por un plazo que no bajará de quinientos días, durante el cual se admitirán las reclamaciones contra tales propuestas, promovidas por el interesado legítimo. El Jurado provincial, en vista de tales reclamaciones, hará el señalamiento definitivo, que elevará al Jurado central para su ratificación o rectificación.

Recibido que sea por el Jurado central aquel señalamiento, procederá a la ratificación o rectificación que proceda. Los acuerdos del Jurado central son definitivos; contra ellos no se dará recurso alguno.

Los coeficientes así señalados serán comunicados a las Administraciones provinciales para su aplicación.

Todo contribuyente gravado por signos externos que se considere agravado podrá, aun en el caso de que la estimación de su renta presunta se ajustare estrictamente a los coeficientes aplicables con arreglo a esta ley, reclamar ante el Jurado central con exposición concreta de las circunstancias personales especialísimas, por razón de las cuales los signos externos dan lugar a presumir una renta mayor que la normal.

El Jurado central, teniendo en cuenta el conjunto de los gastos personales del contribuyente, podrá en conciencia rectificar en más o en menos la renta de aquél, sin sujetarse estrictamente a los coeficientes aplicables. Estos fallos son definitivos.

TITULO III

De las infracciones.—Su penalidad

Art. 32. Cometén defraudación de la contribución general sobre la renta los que con acciones u omisiones procurasen disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de esta ley, y en particular:

Primero. Los que estando obligados a contribuir dejasen de hacerlo.

Segundo. Los que contribuyan

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los trastornos digestivos, dolores de estómago, ácidos y placas de los fumadores, aceptaban el aliento, calman la tos.

Escuela Berlitz
ARENAL, 24 LECCIONES Y TRADUCCIONES

con una cuota inferior a la que le corresponda, con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Tercero. Los obligados a presentar declaración de utilidades que dejen voluntariamente de hacerlo.

Cuarto. Los que consignaren en las declaraciones cantidades o datos inexactos.

Quinto. Los que dejaren de consignar en las declaraciones alguna o algunas de las cantidades que, según esta ley, deben computarse en la renta imponible.

Sexto. Los que dedujeren de los ingresos cantidades que no deban deducirse con arreglo a esta ley para obtener la renta imponible.

Séptimo. Los que dividan en dos o más de las declaraciones el importe de una renta.

Octavo. Los que adujesen indebidamente deudas o cargas deducibles a los efectos de la extracción de la renta o las que durasen en cantidad mayor de la procedente, según esta ley.

Noveno. Los que fingiesen tener contra el contribuyente créditos cuyos intereses hubieren de deducirse en la estimación de la renta imponible.

Décimo. Los que realicen fingidamente en nombre propio el cobro de utilidades o créditos ajenos.

Undécimo. Los funcionarios públicos que alterasen hechos relativos a la obligación de contribuir o liquidasen a sabiendas a menor tipo del que corresponde con arreglo a las prescripciones de esta ley.

Art. 33. No se considera nunca como defraudación la diferencia que eventualmente exista entre la renta estimada directamente con arreglo a los artículos 5 al 17 de esta ley, ambos inclusive, y la que resulte de la aplicación de los signos externos, siempre que éstos hubieren sido declarados exactamente en plazo legal por el contribuyente.

Art. 34. La defraudación de la contribución general sobre la renta será castigada con la multa de la mitad al duplo de la cuota correspondiente, sin perjuicio de la exacción de las cuotas defraudadas.

En el caso del número 9 del artículo 32, la penalidad se impondrá siempre en su grado máximo.

Art. 35. Las multas y los intereses de demora que se impongan por la defraudación de cuotas de los menores o incapacitados recaerá exclusivamente sobre sus representantes o administradores legales. En consecuencia, las personas encargadas legalmente de la guarda y protección del menor o incapacitado, y éste mismo al llegar a la mayor edad o al cesar la incapacidad, podrán satisfacer al Tesoro las cuotas de

fraudadas sin multa ni recargo, siempre sin perjuicio del derecho que eventualmente les asista para reclamar del administrador o representante, autor de la defraudación, el importe de las cuotas con que indebidamente se hubieran enriquecido. Las responsabilidades de los administradores o representantes por la defraudación o la demora no se extinguirán con el pago de las cuotas, realizado en las condiciones de este artículo.

Art. 36. La resistencia a los agentes o funcionarios de la Hacienda en la presentación de documentos y las infracciones de los preceptos de esta ley que no constituyan defraudación y las disposiciones dictadas en ejecución de la misma, se castigarán con multa de 100 a 1.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades en que se hubiera podido incurrir por defraudación del tributo.

Art. 37. La defraudación de la contribución general sobre la renta, las multas impuestas por razón de la misma y por las demás infracciones, las cuotas defraudadas y las debidas y no pagadas, prescriben a los cinco años, a contar desde el día en que termine el ejercicio en que se devengue la contribución.

Se exceptúan las cuotas debidas por los sucesores a título universal, cuyo plazo de prescripción se contará desde la terminación del ejercicio económico en que se transmitiera la obligación.

Cuando a la muerte de una persona se encontrasen el caudal relicto fuentes de ingresos, cuyos rendimientos no hubiesen sido declarados por el causante, a los efectos de esta contribución, la Administración quedará facultada, salvo prueba en contrario, para estimar que tales fuentes, sus productos se hallaban en poder del contribuyente en el ejercicio económico en que tuvo lugar el fallecimiento y en los nueve inmediatos anteriores. El período de prescripción de tales cuotas se contará en la forma prescrita en el párrafo anterior.

La prescripción se interrumpe por el ejercicio de la acción administrativa o por cualquier contingencia o reclamación.

Art. 38. La Administración tendrá para la revisión de las cuotas no prescritas con arreglo a esta ley las mismas facultades que las disposiciones vigentes otorgan en cuanto a las demás contribuciones directas del Estado.

Disposición final

Art. 39. Mientras subsista el impuesto de cédulas personales y los actuales tipos de percepción para el Estado de las contribuciones territorial, y de rústica y urbana, industrial y utilidades no

podrá establecer recargo alguno a la contribución general sobre la renta por cuenta de las diversas Corporaciones de derecho público.

Madrid, Octubre de 1932. El ministro de Hacienda, Carner.

Sociedad Española de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Mariscal inauguró su curso de otoño esta Sociedad, en la que el Sr. Palanca desarrolló su comunicación sobre «Problemas higiénicos del obrero del campo andaluz».

Comenzó diciendo que en Andalucía no ha existido la emigración del obrero del campo a las urbes. Consideró la Reforma agraria como absolutamente necesaria e indispensable, debiendo tener especial cuidado en su aplicación.

Hizo observaciones sobre la crisis obrera y sus causas. Manifestó que en cuanto a viviendas rurales se ha empeorado y que existe una incultura sanitaria en las clases obrera y media, y aun en la alta, siendo su consecuencia el gran desarrollo de enfermedades infecciosas, especialmente la tuberculosis, leyendo unas conclusiones que quedaron sobre la Mesa.

El Sr. Luengo dió lectura a las suyas referentes a «Organización sanitaria de canales del Lozoya».

El próximo martes, a las seis de la tarde, celebrará su acostumbrada reunión semanal.

La Guardería Forestal Republicana

Mañana lunes y pasado martes se reúnen en Asamblea las Delegaciones de toda España del Cuerpo de Guardería Forestal Republicana, en el local que ocupa el Sindicato Postal y de Comunicaciones, Roberto Castrovido, 4.

Entre los asuntos que han de tratar, además de los que se relacionan con su Asociación, se ocuparán de recabar del Gobierno y de las Cortes Constituyentes se dé carácter y fuerza de ley, llevando a la práctica el decreto de 1 de Agosto de 1931, que daba las bases para organizar este servicio, y la rápida aprobación del reglamento que en dicho decreto se disponía, lo que, a pesar del tiempo transcurrido, aun no ha tenido efectividad, por lo cual estos humildes funcionarios siguen con sueldos de 1.825 pesetas, teniendo prestados la mayoría de este personal más de veinticinco años de servicios al Estado.

Mañana INAUGURACION DE LA TEMPORADA de grandes estrenos con el primero de sus programas garantizados

monseigneur madame y Gobi

EN LA OPERA

(antes REAL CINEMA)

El film de las cuatro estrellas

**Mari Glori
Florelle
René Lefebvre
Jean Dax**

SELECCIONES FILMOFONO

EL TIEMPO

Aumenta la presión por el Noroeste de la Península y desciende con rapidez por Cataluña y Levante.

Aunque en pequeñas cantidades, ha llovido por toda la Península; únicamente en Galicia alcanzaron los pluviómetros cifras algo importantes, como los 27 litros por metro cuadrado de Pontevedra y 18 de La Coruña.

La temperatura no ha experimentado variación sensible.

En Madrid osciló el termómetro entre 17 grados y 8 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del cuarto cuadrante y lluvias. Marejada.

Resto de España: Buen tiempo, con algunas nubes.

“Aragón en Madrid”

La colonia aragonesa en Madrid tiene desde ahora un bello y admirable órgano periodístico titulado «Aragón en Madrid».

Su primer número es un primer de presentación y buen gusto, figurando en él originales de García Mercadal, los alcaldes de Madrid y Zaragoza y varios distinguidísimos periodistas, recogiendo en él las fotografías y semblanzas de las más destacadas personalidades aragonesas.

¡Bien venido el colega, y que tenga grandes triunfos!

Inauguración del Salón de Otoño

Ayer se inauguró, con la acostumbrada ceremonia, el XII Salón de Otoño, asistiendo al acto el director general de Bellas Artes, Sr. Orueña, en representación del ministro de Instrucción pública.

Numeroso público, en el que figuraban artistas, literatos, críticos, fotógrafos y bellísimas damas, visitó la Exposición en que se admiran cerca de cuatrocientas obras.

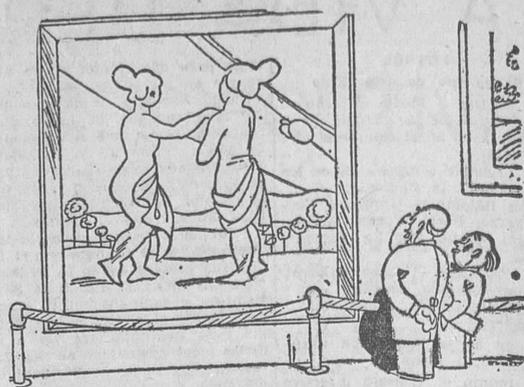
Una sala está dedicada a Mariano Benlliure y otra a Joaquín Sorolla.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará la Banda municipal en el Retiro.

A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Rapsodia cubana», Albéniz; «El desfile del amor», Scherzinger; «Serenata española», Albéniz; «Las hormigas», Alvarez Alonso; «One more kisse», Peter de Rose; «By the fireside», Connelly; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; música cubana, por la orquesta Los Siboneyes; recital de canto, por Constantín Sadko; recital



—Este cuadro lo tituló «LAS TRES GRACIAS». —Pues yo no veo más que dos. —Claro, como que la verdadera gracia la tiene la película PARIS MEDITERRANEO, que mañana lunes se estrena en el PALACIO DE LA MUSICA.

tal de canto, por Luisa Neré y Francisco Mar; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Escenas andaluzas», Bretón; «Fantasía morisca», Chapí; «Cádiz», Chueca; «Música de Calesita», C. Castillo; «La condesa Maritza», Kalman; «Cancões portuguesas», Fillipi da Silva; «Antiguo estribillo», Kreisler; a las tres y media, fin de conferencias; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, cierre de la estación.

MARTIN.—Hoy domingo, tarde y noche, «Toma del frasco». «PARIS-MEDITERRANEO» (Dos en un coche).—No todo ha de ser en cinematografía excursiones a tierras lejanas y salvajes. Un nuevo «film» nos mostrará bien pronto una reciente excursión que nada tiene de arriesgada y peligrosa. En ella no hay ni animales salvajes ni tribus antropófagas... Al contrario, ante el espectador desfilan hoteles modernos, ciudades cosmopolitas, playas elegantes, salones de té, carreteras asfaltadas. Los jefes de esta expedición son Annabella y Jean Murat, y la película se titula «Paris-Mediterraneo». Mañana, estreno en el Palacio de la Música.

LATINA.—(Cine sonoro).— Hoy, últimas proyecciones de «El proceso de Mary Dugan», hablada en castellano, por Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles. Formidable éxito.

Mañana, «La fiesta del diablo», hablada en castellano.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

Hoy domingo, 16, a las cuatro menos cuarto de la tarde, tendrá lugar una gran corrida de toros extraordinaria a precios reducidos, en la que reaparecerá en esta plaza el fenómeno de Ronda Niño de la Palma, el cual, y en unión de Chicuelo y Mariano Rodríguez (llamado el exquisito), lidiarán seis toros de la ganadería de Rincón.

MARAVILLAS.— Hoy domingo, «Mi costilla es un hueso», la triunfadora revista de Vela y Sierra, con música del maestro Alonso, que bate el «record» de los éxitos

LOS TIROLESES SA.

Mañana se ponen a la venta las Creaciones SELY

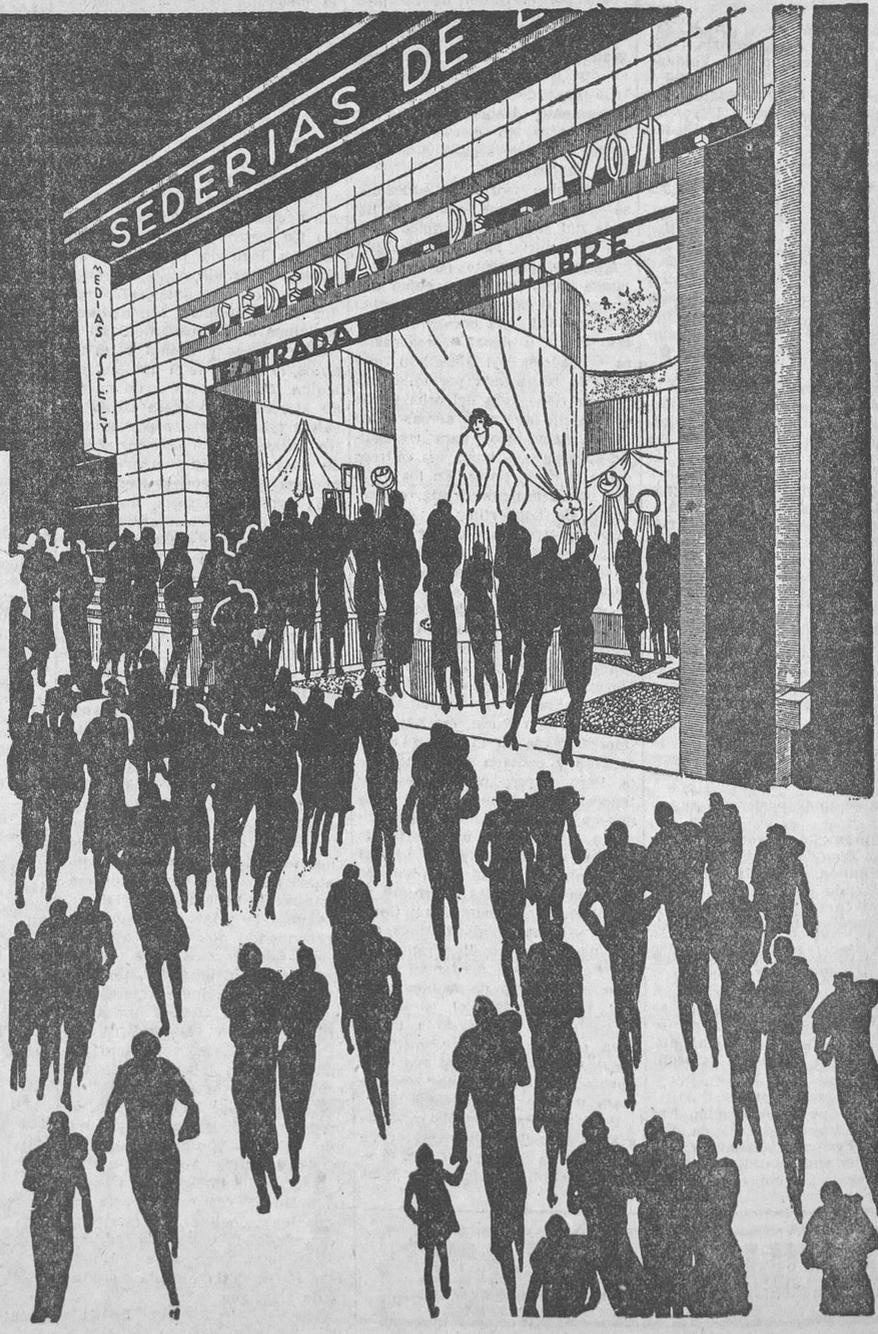
Verificada ayer sábado en el PALACE HOTEL, ante la expectación más unánime y con extraordinario éxito, la presentación de las CREACIONES SELY (VESTIDOS y ABRIGOS de SEDERIAS DE LYON, S. A.), mañana se ponen a la venta a los

CUATRO UNICOS PRECIOS

de 60, 80, 100 y 125 ptas.

Las CREACIONES SELY, VESTIDOS y ABRIGOS creados por famosos modistos parisinos, tratados por personal especializado traído expresamente de Berlin y acabados con insuperable primor por obreras españolas, pueden escogerse a partir de mañana entre un inmenso surtido y en un CONSTANTE DESFILE DE MANIQUES VIVIENTES, que exhibirán los modelos más suntuosos y los tejidos más originales, base de las CREACIONES SELY. (VESTIDOS y ABRIGOS de SEDERIAS DE LYON, S. A.)

EL DESFILE DE MANIQUES VIVIENTES tiene lugar todos los días, de diez y media a doce y media y de cuatro y media a siete, en nuestra casa de la Glorieta de Bilbao, 6



ANIBAL TEJADA

Partidos de pelota

En el Jai-Alai
Mina y Bengoechea (rojos) contienden en el primer partido, a remonte, con Arano y Errezabal (azules), y ganan fácilmente estos últimos por siete tantos. Luego se enfrentaron, también a remonte, Salsamendi II y Erviti (rojos) contra Arrechea y Fitero (azules). Se deslizo la contienda competitiva, si bien dominando los azules; pero una arrancada de los rojos determina el triunfo de éstos, que ganan por siete tantos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Martiniano, Saturnino y Saturnino, mártires; Víctor III, Pap.; Ambrosio, obispo; Florentino, Galo y Gerardo Maleda, confesores; Máxima y Adelaida, vírgenes, y beata María Ana de la Encarnación.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de los Remedios y Virgen de la Azucena o Nuestra Señora de las Vocaciones. Santos Herón, Víctor, Alejandro, Mariano, Andrés y Manuela, mártires; Florentino y Víctor, confesores; Eduvigis, viuda, y Margarita María de Alacogue, virgen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30. La loca de la casa.
COMEDIA.—A las 6,30 (butaca, cinco pesetas), Anaclero se divorcia.

Bibliografía

¡La mejor!

Todps anuncian la mejor ortografía... Comprobado comparando la de Martínez Mier con todas.

A los masones de España

Acaba de ponerse en venta el volumen primero de las ediciones iniciadas por la Logia La Unión de Madrid, con el título LA TOMIA; precio, 5 pesetas contra reembolso. Pedidos a la Administración Ediciones Osiris, Apartado 454, Madrid. Soliciten prospecto y carteles.

LA REFORMA AGRARIA

Diez ejemplares, 4 ptas., contra reembolso. Agencia de Distribución, Moratín, 49, Madrid. Sexta edición de cartera.

NO SEA MARTIR DE SU ESTOMAGO

Los disturbios digestivos pueden evitarse fácilmente tomando la Magnesia Bisurada después de las comidas o cuando se inicia el dolor. Gran parte de los males digestivos son provocados por un exceso de acidez del jugo gástrico. La Magnesia Bisurada, que es bien tolerada por los estómagos más delicados, combate radicalmente las fermentaciones ocasionadas por el aumento de acidez, evita la inflamación de las mucosas al mismo tiempo que impide de las intoxicaciones estomacales. La Magnesia Bisurada hace desaparecer, desde las primeras dosis, los ardores, las pesadeces, los eructos ácidos, las hinchazones y otras afecciones digestivas. Se vende en todas las farmacias, al precio de pesetas 2,65 en tabletas, y en polvo a pesetas 4,15.

URODONAL
especifico del reuma
se depende en tractos de triple acción para una cura completa

APAREJADORES Y DELINEANTES Academia Cantos

San Bernardo, 2, Madrid

ciá.—A las 10,30 (populpar, tres pesetas butaca). Anaclero se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Señora ama.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Juan Bonafé).—6,45 y 10,45, ¡Engañala, Constantiel (ya no es delicto). (El éxito de los éxitos de la risa).

AVENIDA.—(Díaz Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, El pavo real. El martes, estreno, Cuentan de una mujer...

MUÑOZ SEGA.—6,30 y 10,30, El millonario y la bailarina.

CINE SAN CARLOS

Hoy domingo, a las 4,15, 6,30 y 10,30, últimas exhibiciones de la divertidísima opereta

Pas sur la bouche

(En la boca, no)

Mañana lunes, ESTRENO

Nacida para amar

por **CONSTANCE BENNET**

COMICO.—(Loreto-Chicote).—4 tarde (popular; butaca, tres pesetas), 6,30 (especial) y 10,30 (precios popularísimos; butaca, 2,50). La locatís.

ZARZUELA.—4,15, Los caballeros.—6,45 y 10,45, Sol y sombra. (Éxito clamoroso.)

CERVANTES.—(Compañía de espectáculos modernos Caralt).—6,30 y 10,30, Los cuatro jinetes del Apocalipsis (éxito enorme). (Butaca, tres pesetas.)

TEATRO CHUECA.—4, El verdugo de Sevilla.—6,30 y 10,30, El infierno.

IDEAL.—4,30, La rosa del azahrán.—6,45 y 10,45, Sole la peletera. (Éxito fantástico)

VICTORIA.—6,30 y 10,30 (despedida de la compañía típica mejicana Lupe Rivas Cacho-Eva Stachino). En la tierra de Lupe y Las mejicanas. (Dos grandes éxitos.)

MARAVILLAS.—(Gran compañía de revistas).—4,15, Las carifiosas y ¡Canta, Gayarre!—6,30 y 10,30, Mi costilla es un hueso (éxito inmenso).

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—4, Las mimosas (por Blanca Negri).—6,30 y 10,30, Las Leandras (éxito enorme).

MARTIN.—A las 5 (popular; butaca, 1,75), Pelé y Melé.—A las 6,45, Puerta cerrada y ¡Toma del frasco!—A las 10,45, Puerta cerrada y ¡Toma del frasco!

PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30 y 10,45, Las Leandras. (Formidable éxito)

ROMEA.—4,30, matinee popular.—6,30 y 10,30, Waldo Moll, Castex, Aurorita Imperio, Pompoiff, Thedy y Pepita Liáser. (Butaca, una y dos pesetas.)

CIRCO DE PRICE.—A las 4 (popular). gran matinee de circo (precios populares).—6,30 (corriente), gran función de circo. Éxito de la nueva compañía, en la que figuran los leones del temerario Ivanoff, Niña de la Puebla y Ramón Montoya. (Éxito).—10,30,

PAJAS BEM a 25 pesetas

Concurso

25.000 pesetas de premios
**SE LA DO
MA LE LLA
TO VI GA**

En estas casillas se encuentra combinado por sílabas el nombre de tres grandes ciudades españolas.

Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso adjuntando un sobre con su nombre y dirección a fin de poder contestarle el resultado. Conformándose a las condiciones de la carta que le mandaremos, usted podrá, eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis.

Escribid: **PALMA, 99, Boulevard Auguste-Bianqui, PARIS (13^a)** (Francia). Ref. número 31.

Nota.—Las cartas para el Extranjero deben franquearse con un sello de 40 céntimos.

Playa de Madrid

Hoy domingo, 16 Octubre 1932

Entrada, 50 CÉNTIMOS. Niños, GRATIS

Piraguas, Gran bar, Restaurante, Aperitivos, Almuerzos.

Té dansant

gran función de circo. Éxito de la nueva compañía con sus leones, Niña de la Puebla y Montoya. (Éxito.)

ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Il est charmant.

PALACIO DE LA MUSICA.—4, 6,30 y 10,30, Mata-Hari.

CINEMA GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, El Danubio azul.

CINEMA ARGUELLES.—4, 6,30 y 10,30, Las alegres chicas de Viena.

CINE DOS DE MAYO.—4, 6,30 y 10,30, Su última noche.

GALLAO.—4,30, 6,30 y 10,30, La Wally.

SAN MIGUEL.—4,30, 6,30 y 10,30, El salto mortal.

CINEMA ESPAÑA.—4, 6,30 y 10,15, El Código penal (hablada en español).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 12.827).—4,15, 6,30 y 10,30, últimas exhibiciones de la divertidísima

opereta Pas sur la bouche (En la boca, no).

LATINA.—(Cine sonoro).—4,30, 6,30 y 10,15. El proceso de Mary Dugan (hablada en castellano, por Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles) y otras.

CINEMA EUROPA.—A las 4,30, 7 y 10,30, Trader-Horn.

METROPOLITANO.—(Precios rabiósamente baratos).—4, 6,30, 10,30, la película policíaca, de interés y misterio, Cheri Bibi (totalmente hablada en español; genial creación de Ernesto Vilches).

BARCELO.—4,15, 6,30, 10,30, El teniente del amor (éxito rotundo).

PARDIÑAS.—4,15, 6,30, 10,30, Milicia de paz (grandiosa opereta de colosal éxito cómico y gran vistosidad).

CINE DORÉ.—(El cine de los buenos programas).—Hoy, por secciones, desde las 5 menos cuarto. Noche, 10, grandes programas.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—4, 6,30 y 10,15, Delicias de la Granja. La taberna roja (Myrna Loy), Wu-Li-Chang (en español, por Vilches). Lunes, fémnia, último día de este programa.

CINE LEGAZPI.—(Equipo sonoro).—4, 6,30 y 10,30, la magnífica y emocionante película El doctor Frankenstein. (Deben abstenerse las personas sensibles y niños.) Mañana lunes, sección, fémnia, desde las 6,30.

TIVOLI.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, el mayor éxito de risa. Politiqueria (hablada en español, por Laurel y Hardy).

TETUAN.—A las 4,30, 7 y 10,15, El príncipe gondolero (hablada en español).

SALA DE FIESTAS BARCELO.—Hoy, grandioso baile, de 5,30 a 9. Éxito indiscutible de la orquesta Ibarra.

TROUVILLE.—(Gran salón de fiestas y bailes, Fuencarral, 124, junto a glorieta Bilbao).—Cuatro tarde, gran baile.

SALON LUMINOSO.—Todos los días, de 6 a 9, grandes bailes de modistas. Domingos y festivos, de 4 a 9.

PALACIO DE TERPSICORE (Costanilla de San Pedro, 6).—Grandes bailes todas las tardes de los domingos y días festivos, de 4 a 9.

TRIANO SEVILLA (Magdalena, 30).—Cuadro flamenco. Souper-tango.

STAMBUL (Alcalá, 201).—De 4 a 9, gran baile. Dos orquestas. (Entrada de caballero, 1,50).

PLAYA DE MADRID.—Fuentelareyna (carretera de El Pardo). Abierta desde las ocho de la mañana.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4,30 tarde (extraordinario). Primero, a remonte, Ostolaza y Zabaleta con-

PHILIPS RADIO
Pide una demostración, sin ningún compromiso, de los nuevos modelos Philips a sus perindulancias
CASA PRADO PRINCIPE, 12

tra Izaguirre e Iturain.—Segundo, a remonte, Mugueta y Fitero contra Múgica y Abarisqueta.

Para mañana

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, La loca de la casa.—10,30 (primer lunes popular, 2,50 butaca). El alcalde de Zalamea.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Anaclero se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Señora ama.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Juan Bonafé).—6,45 y 10,45, ¡Engañala, Constantiel (ya no es delicto). (El éxito de los éxitos de la risa).

AVENIDA.—(Díaz Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, El pavo real. El martes, estreno, Cuentan de una mujer...

MUÑOZ SEGA.—6,30, El millonario y la bailarina.—10,30, El juramento de la Primorosa.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30 (a precios popularísimos; las mejores butacas, 2,50). La locatís.

ZARZUELA.—6,45, Los caballeros.—10,45, Sol y sombra.

CERVANTES.—Compañía de espectáculos modernos Caralt).—6,30 y 10,30, Los cuatro jinetes del Apocalipsis (éxito enorme). (Butaca, tres pesetas.)

TEATRO CHUECA.—6,30, El infierno.—10,30, Un alto en el camino. (Butaca, 1,50.)

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero).—6,30, La bejarana.—10,45, Sole la peletera. (Éxito cumbre)

MARAVILLAS.—6,45, Las carifiosas y ¡Canta, Gayarre!—10,30, Mi costilla es un hueso (éxito clamoroso).

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las mimosas (por Blanca Negri).—10,30, Las Leandras (éxito grandioso).

MARTIN.—A las 6,45 (popular; butaca, 1,75), Puerta cerrada y Pelé y Melé.—A las 10,45, Puerta cerrada y ¡Toma del frasco!

PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30 y 10,45, Las Leandras. (¡Triunfo!) (En la presente semana, debut sensacional)

ROMEA.—6,30 y 10,30, Waldo

Moll, Castex, Aurorita Imperio, Pompoiff, Thedy y Pepita Liáser. (Butaca, una y dos pesetas.)

CIRCO DE PRICE.—6 y 10,30, grandiosas funciones de circo. Éxito de las grandes atracciones de la nueva compañía, con los leones del temerario Ivanoff. Despedida de la Niña de la Puebla y de Ramón Montoya.

ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Il est charmant.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, París-Mediterráneo.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30 (lunes popular), El Danubio azul.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Amargo idilio.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30 (lunes popular), Su última noche.

GALLAO.—6,30 y 10,30, La vuelta al mundo (Douglas Fairbanks).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Mam'zelle Nitouche.

CINEMA ESPAÑA.—5 y 10,15, Pasa el circo.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30 (estreno), Nacida para amar (por Constance Bennet).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, La fiesta del diablo (hablada en castellano) y otras.

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, ¡Cuándo te suicidas! (hablada en español, por Imperio Argentina).

METROPOLITANO.—(Lunes popular, precios populares, rabiósamente baratos).—6,30, 10,30, programa del domingo.

BARCELO.—6,30, 10,30, éxito rotundo. El teniente del amor (segunda semana).

PARDIÑAS.—(Lunes popular; butaca, 0,75).—6,30, 10,30, el mismo programa del domingo.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Burujbas de champán.

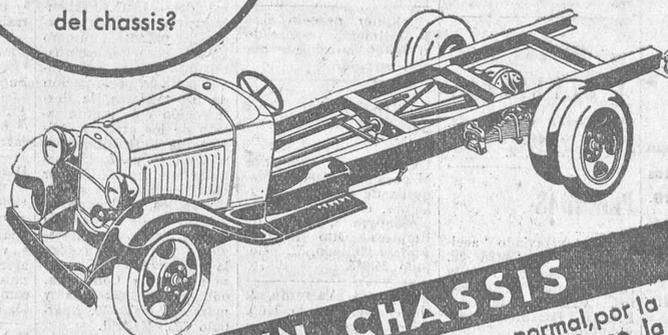
FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4,30 tarde (popular). Primero, a remonte, Arano y Abarisqueta contra Mugueta y Errezabal.—Segundo, a remonte, Berra y Bengoechea contra Salsamendi y Chacón.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

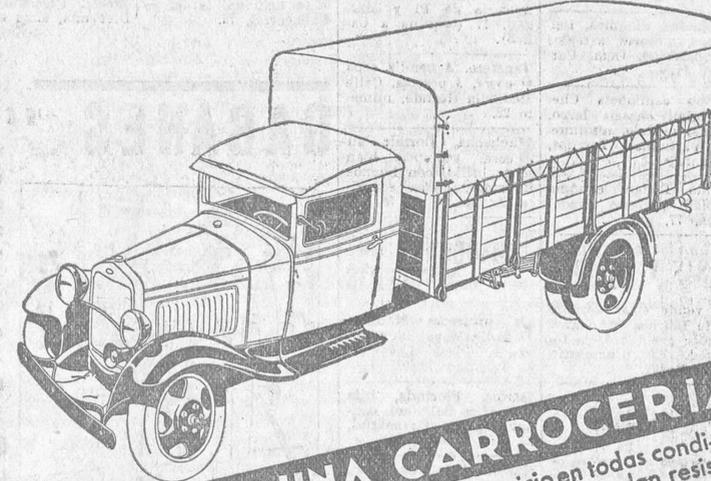
A UN CHASIS CORRESPONDE UNA CARROCERIA

FORD FORD

Si ha elegido Vd. bien el chasis de su camión, a favor de un Ford: ¿dejará incompleto el acierto de su adquisición, haciendo que su carrocería desmerezca de la calidad del chasis?



UN CHASIS
RÁPIDO: a 85 kms. por hora con carga normal, por la potencia de su motor de 40 HP al freno, la flexibilidad de su transmisión de 4 marchas, la distribución de más de 20 cojinetes en el chasis...
SEGURO: por sus 1.454 cms cuadrados de superficie de frenaje, por su extraordinaria adherencia al camino, por la perfección de sus mecanismos de mando...
ECONÓMICO: por su bajo precio, su reducido consumo, su larga vida de servicio, su tributación por sólo 17 HP, las facilidades únicas del Servicio Ford...



UNA CARROCERIA
SÓLIDA: construída para largo servicio en todas condiciones, capaz de resistir cuanto puedan resistir el motor y el chasis...
LIGERA: para favorecer las características de potencia y velocidad del chasis, contando con que cada kilo eliminado en el peso suspendido sobre las ballestas corresponde aproximadamente otro kilo de carga útil...
CÓMODA: para evitar cansancio al que conduce, y reducir, como consecuencia, la posibilidad de accidentes y retrasos en el trabajo...

ADQUIRIENDO UN CAMIÓN CARROZADO



Une Vd. a la garantía del chasis, la garantía de la carrocería LA FÁBRICA GARANTIZA LA UNIDAD COMPLETA

Su Camión Carrozado FORD puede Vd. adquirirlo a plazos

Ford Motor Iberica
BARCELONA
LINCOLN FORDSON
AVIACION

CANAS



Brillantina India SIN GRASA. Marca registrada. Único artículo que al aplicar hace desaparecer las CANAS...

COMUNICAMOS

a cuantas personas solicitan por giro o contra reembolso el Antipoplético Vallverdú, que ya pueden adquirirlo sin aumento de gastos en las farmacias de Madrid...

ANUNCIOS Carmen, núm. 18

MONO-XUAL

INJERTOS BIOQUIMICOS. El mejor regenerador nervioso y sexual. De venta: GAYOSO, Arenal, 2. PRECIO: 20 PESETAS. A provincias, 1 peseta más. FOLLETO ESPECIAL GRATIS. Apartado 1.220. Madrid

El mejor cigarrillo Camel. Includes image of a Camel cigarette pack and text about its quality and availability.

Almacenes Madrileños. Plazos y contado. MUEBLES, SASTRERIA, TEJIDOS, ZAPATERIA, MAGDALENA, NUMERO 4.

Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consultas, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

¡Enfermos de estómago!

CUANDO YA NO ENCONTRES NINGUN REMEDIO TOMAD DIGESTOVITAL OS CURARA MARAVILLOSAMENTE FR.3,55

OKAL. DOLOR DE CABEZA - DE MUELAS - REGLAS DOLOROSAS - GRIPE - ETC. TABLETA O 25. CONTRA TODOS LOS DOLORES. NO ATACA AL CORAZÓN NI A LOS RINONES.

200 AÑOS DE ÉXITO. Contra todas las enfermedades o afecciones de los Ojos y de los Párpados (Inflamación, blefaritis, conjuntivitis, etc.) emplee LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER...

Las canas desaparecen infaliblemente con el agua «LA UNIVERSAL»

Debilidad e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más.

BLENORRAGIAS. Inyección Cubas, 3,50 pesetas. Farmacias. Depósito: Juan Martín.

SIEMPRE NUEVOS. TENDRA SUS PISOS Y MUEBLES LUSTRADOS CON BRILLO «EL RAYO», PREPARADO EN LIQUIDO Y PASTA, A 3 Y 6 PESETAS BOTE. EL MÁS RAPIDO Y EL DE MENOS TRABAJO. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 24. TEL. 13.084.

Curan la Hernia

los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva...

Sr. D. C. A. BOER, especialista herniario, Barcelona. Muy señor mío: Agradecido, le autorizo a publicar esta carta...

Sr. D. C. A. BOER, ortopedico, Barcelona. Muy señor mío: Le escribo la presente para comunicarle que después de haber llevado durante algún tiempo los aparatos C. A. BOER...

HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado, do o mal cuidado, amarga usted su vida y la expone en todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano...

MADRID, jueves 20 y viernes 21 Octubre, Hotel Inglaterra, calle Echegaray, 8 y 10. SIGUENZA, sábado 22 Octubre, Fonda Elías. ALCOY, lunes 24 Octubre, Hotel Comercio. ALICANTE, martes 25 Octubre, Hotel Palacio. YECLA, miércoles 26 Octubre, Fonda España. VILLENA, jueves 27 Octubre, Hotel Alcoyano. ALBACETE, viernes 28 Octubre, Hotel Regina. HELLIN, sábado 29 Octubre, Hotel Atienza. CIEZA, domingo 30 Octubre, Hotel España. MURCIA, lunes 31 Octubre, Hotel Victoria. ORIHUELA, martes 1 Noviembre, Palacio Hotel. CARTAGENA, miércoles 2 Noviembre, Gran Hotel. G. A. BOER, especialista herniario de París. Pelayo, 38, BARCELONA

Anisete Venus. LICOR BENEDETTO. Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES. Representante: Bodegas de Los Ceas. Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

SINDICOS CANAS

El síndico del gremio de constructores de pozos y atarjeas (5.ª base), tarifa 4.ª, clase 4.ª, epigrafe 20, notifica a sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año 1933 estarán expuestas en la Cámara de Industria (Conde de Peñalver, 22), de cuatro a siete, durante quince días, a contar de la fecha de este anuncio.

El síndico del gremio de tintoreros (5.ª base), tarifa 4.ª, clase 5.ª, epigrafe 34, notifica a sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año 1933 estarán expuestas en la Cámara de Industria (Conde de Peñalver, 22), de cuatro a siete, durante quince días, a contar de la fecha de este anuncio.

El síndico del gremio de tintoreros (casco), tarifa 4.ª, clase 5.ª, epigrafe 34, notifica a sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año 1933 estarán expuestas en la Cámara de Industria (Conde de Peñalver, 22), de cuatro a siete, durante quince días, a contar de la fecha de este anuncio.

El síndico del gremio de plateros compositores (casco), tarifa 4.ª, clase 4.ª, epigrafe 48, notifica a sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año 1933 estarán expuestas en la Cámara de Industria (Conde de Peñalver, 22), de cuatro a siete, durante quince días, a contar de la fecha de este anuncio.

El síndico del gremio de peluqueros en salón (casco), tarifa 4.ª, clase 5.ª, epigrafe 33, notifica a sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año 1933 estarán expuestas en la Cámara de Industria (Conde de Peñalver, 22), de cuatro a siete, durante quince días, a contar de la fecha de este anuncio.

El síndico del gremio de peluqueros en salón (casco), tarifa 4.ª, clase 5.ª, epigrafe 33, notifica a sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año 1933 estarán expuestas en la Cámara de Industria (Conde de Peñalver, 22), de cuatro a siete, durante quince días, a contar de la fecha de este anuncio.

ANUNCIOS Valverde, 8

LAS PERSONAS. ELEGANTES SE VISTEN EN LA SASTRERIA «EXPOSICION DE PARIS», PRECIADOS, 7, PRAL. Esta casa no tiene sucursales. Teléfono 11.603. GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Bragueros y fajas. Hortaleza, 71 (esquina San Lorenzo). Teléfono 94.823

FABRICA CAMAS DORADAS. VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112. VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

CANAS



¡UN DURO GRATIS! Presentar este anuncio en nuestra CASA BENITEZ ROSALIA DE CASTRO, 42 (Infantas). Gabanes de cuero. Checos forrados. Gabardinás. Gabanes de fantasía. Gabanes clásicos. Plumas Impermeables. Trajes de Nicker. Trajes de Vestir, y comprando desde 25 pts. abonamos el duro. Sastrería Benítez ROSALIA DE CASTRO, 42 (Infantas).

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Grandes rebajas en Occidente. Liquidamos el lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325/11. Estupendo comedor jacobino, 450/11. Santa Engracia, 65. Losmozos. Novios!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoba jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos. Muebles baratísimos; muchísimos mitad precio. — Matesanz, Estrella, 10. No compre muebles sin consultar esta casa. Por renovar todas sus existencias: comedores, alcobas, trincheros, silleras, jacobino, camas doradas, armarios, todas clases muebles, buenas calidades, precios económicos. — Luna, 13. Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 23. Quiere ahorrar dinero? Compre sus muebles Luna, 22 (portada naranja), camas doradas, plateadas, factura garantía. ALQUILERES Local garaje o almacén, piso cemento, con vivienda. Ramón de la Cruz, 20 duplicado. Príncipe Vergara, 91. Tienda dos huecos, cueva y vivienda, 26 duros. Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguir lo que pretende. AUTOMOVILES Enseñanza, conducción. El mecánico, reglamento, todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela. Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 58.

CARNET, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24. Compro camión usado. Muñoz Torrero, 5, portería. Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93. Magnetos, dínamos, Delcos, motores, arreglos garantizados. Oem. Carmen, 41. Vendo camioneta Chevrolet, chasis largo, último modelo, seminueva, particular. Torrijos, 13, garaje. Vendo Dodge, conducción, perfecto estado. Lista, 77, garaje. CASAS Y SOLARES Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa). COLOCACIONES Demandas y Ofertas Diez cts. palabra DEMANDAS Se ofrece matrimonio sin hijos para portería, guarda o cosa análoga. Razón: callejón del Alamillo, 1, tercero. Faustino Plaza. Ofrece asistente trabajadora por 2 pesetas, o servir, sin pretensiones. Arganzuela, 6. A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez, Narvéez, 72, piso cuarto, número 24. OFERTAS Falta aprendizaje adelantado ropa blanca. — Fray Luis de León, 7.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 58.

Sueldos fijos, 300-500 trahabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos provinciales. Apartado 10.080. Madrid. Admito comisionistas viajeros, 50 0/0. Manuel Alepez (Valencia). Se necesitan buenas oficiales de sombreros. Avenida de Pi y Margall, 17 (esquina a Callao). Zapatero. Aprendiz sepa coser, 3 pesetas. Calle Mediodía Grande, número 22. Muchacha, dormir su casa, sabiendo bien sacar brillo, con buenos informes, busca señorita Aranca. Goya, 88. COMADRONAS MANICURAS Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Partos. Florida, hija médico Salguero, consultas gratis. Fuencarral, 55 y 69, principal. Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42. Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta Plaza Progreso, 10. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas; hay especialista. Blasco Ibáñez, 71 moderno. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante. COMPRAS Compro para instalación o Duco de ocasión. Llamada al 54.376. Compra, venta, alhajas ocasión, antiguas y modernas; oro, plata, platino, piedras finas. La Casa que más paga. Dolidán. Preciados, 34, entresuelo. — Teléfono 17.353. ESPECIALISTA venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallares, 2 (antes Santa Bárbara).

COMPRO cobre, tornillo, U palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia. Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4. Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve. CONSULTAS MEDICAS Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75. Tuberculosis, bronquitis, crónica, curación radical. Pídamelo folletos gratis. Desengaño, 16, portería. Pobres, consulta gratis. Academia Athenas. Cultura general, 10 pesetas asignatura. Varias, honorarios convencionales. Plaza Santa Ana, 14. Estadística, apuntes nuestros, Marina. Clases Blasco. Montero, 9.

ENSEÑANZAS

Rápidamente para oposiciones taquígrafas, ortografía, aritmética, gramática, taquímeografía, dibujo. Academia España. Montero, 36. Academia Athenas. Cultura general, 10 pesetas asignatura. Varias, honorarios convencionales. Plaza Santa Ana, 14. Estadística, apuntes nuestros, Marina. Clases Blasco. Montero, 9.

HUESPEDES

Cedo hermosa habitación exterior en casa todo confort, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis, derecha. Cubierto y abonos económicos. Montero, 33, primero. Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea. OPTICA Y OCULISTAS Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2. PERDIDAS Bolso extraviado accidente, kilómetro 12, carretera Coruña, familia ruego remitan documentos. Carmen, 18, La Prensa. Gratificará espléndidamente. PRESTAMOS Tomaría 200.000 pesetas primera hipoteca sobre rústica olivos, valorado un millón. Incluiría Reforma agraria. Teléfono propietario 98.660. SASTRERIAS Sastrería especializada. Hechuras, forros seda, traje o gabán, 55 pesetas. Fundada en 1885. Príncipe, 9, entresuelo. SASTRES Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1. Hechura traje, 40 pesetas; vuelta, 25. Arrieta, 9. TINTES DOMESTICOS Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías: 80 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

TRASPASOS

Traspaso taberna. Pablo Iglesias, 33 (Tetuán). Por enfermedad. Gran pollería, huertería, venta 400. Razón: Mayor, 19, portería. Cedo sótano tres huecos, con puerta a calle. — Luna, 28. Por ausencia forzosa traspaso restaurante, valor enseres, facilidades pago. Razón: Valverde, 8, anuncios. Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección. VARIOS Reparaciones, accesorios para toda clase de máquina de escribir, calculadora, copias, clases de mecanografía, abonos de limpieza. Otto Herzog, Andrés Mellado, 32. Teléfono 35.643. Sombreros. Valverde, 3. Reforma, limpio, fino. 6 pesetas permanente garantizada ocho meses. Ondulación al agua, 2. Santa Isabel, 20, primero. Teléfono 74.841. Arreglo sombreros, especialidad. — Bordadores, 12. Doña María solución imposible. Poderes ocultos. Comadre, 4. Pianos para estudios. — Alquiler, 3 pesetas. Fuencarral, 23. Pesos oro 600.000 entrárganse a caballero formal desposando bondadosa e inocente señorita. Evitar suicidio. Escribid con sello 40 céntimos para respuesta. Club Of New York (Oporto). Carrera de porvenir para la mujer. 54 plazas de enfermeras, dos mil pesetas; una de jefe, cuatro mil. No se exige título. Informes, preparación profesorado competente, Academia Castilla, Imperial, 1. De ocho a nueve noche. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Selnct-et-Oise (Francia).

VENTAS

Pueden adquirir los mejores garbanos castellanos muy finos, alubias y lentejas castellanas, primera calidad. Se sirven desde 50 kilos. Pidan muestras, precios, condiciones de venta. Abel González. Almacén de coloniales. Miguel Iscar, 14, apartado Correos 38 (Valladolid). Referencias seriedad esta casa a satisfacción completa. Piano vendo muy barato. Moreno, Cid, 3. Pianos alquiler, precios moderados. — Fuencarral, 43. Hazen. Piano Ronisch, magnífico, verdadera ganga. Fuencarral, 43. Hazen. Autopiano magnífico, ocasión verdad. Fuencarral, 43. Hazen. Discos todas marcas. Fonógrafos, precios ocasión. Farmacia, 5. Pianos, autopianos de verdadera ocasión, marcas acreditadas, garantizadas. Precios sin competencia. Fuencarral, 43. Hazen. Peletería Los Italianos. Cava Baja, 18. Piales para adorno desde 0,75. Fábrica camisas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112. Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales. ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Punto de Vallecas)

GABANES «OLIMPO»

Compré nuestro magnífico gabán OLIMPO; los mejores gustos, los precios más bajos. TIPO PRO-PAGANDA, BONITA FANTASIA, TODO FORRADO DE SEDA, 13 DUROS. Trincheras, plumas, prendas de cuero, ohecos legítimos, pellizas, capas. LA CASA DE MAS GABANES EN MADRID. Corredera Alta, 25 (portada azul), tienda y entresuelo (antes 21 cuad.). TELEFONO 19627

SASTRERIA La Nueva Cordobesa No confundirse: CORREDERA ALTA, 25 (portada azul)

MATRIZ, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández, Duque Alba, 10. Once-una, tresiete. Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica. Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias correspondencia. Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallares, 2 (antes Santa Bárbara). CORRESPONDENCIA Mariposa. Recibida tu carta; volverá en Noviembre. Periquito. Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido. DENTISTAS Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.